



III LEGISLATURA

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 21 de octubre de 2003.

No. 17

## SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTA

C. DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES

## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 3
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 3
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2003.	Pag. 3
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SE CONSTITUYE UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGUE DE EMITIR UNA OPINIÓN RESPECTO A LOS HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL PREDIO DENOMINADO “PARAJE SAN JUAN”, DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.	Pag. 4
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 6
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pag. 8
COMPARENCIA DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE.	Pag. 13

*Continúa en la pag. 2*

RONDA DE PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTAS DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE.	Pag. 17
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 28
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pag. 30
COMPARECENCIA DEL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO OCTAVIO ROMERO OROPEZA.	Pag. 37
RONDA DE PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTAS DEL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO OCTAVIO ROMERO OROPEZA.	Pag. 41
PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTAN DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pag. 54

A las 11:22 horas.

**LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES.-** Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a los señores diputados.

**EL C. SECRETARIO, DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

**(Lista de asistencia)**

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Diputada Presidenta, hay 63 diputados presentes. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría a dar lectura al orden del día de esta sesión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura al

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión ordinaria. 21 de Octubre de 2003.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

**Acuerdo**

4.- De la Comisión de Gobierno, mediante el cual se constituye una Comisión Especial que se encargue de emitir una opinión respecto a los hechos y actos jurídicos relacionados con el predio denominado Paraje San Juan, de la Delegación Iztapalapa.

**Comparecencias**

5.- De la doctora Julia Rita Campos de la Torre, Secretaria de Turismo del Gobierno del Distrito Federal.

6.- Del ingeniero Octavio Romero Oropeza, Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal.

**Propuesta**

7.- Con Punto de Acuerdo, sobre la situación de la Secretaría de Seguridad Pública, en cuanto a las marchas que se han realizado en la Ciudad de México, que presenta el diputado Arturo Escobar y Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**Pronunciamientos**

8.- En relación al Padrón de Beneficiarios de los Programas Sociales del Gobierno del Distrito Federal, que presenta la

diputada Sara Guadalupe Figueroa Canedo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

9.- Sobre las marchas en la Ciudad de México, que presenta la diputada Lourdes Alonso Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

10.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Señora Presidenta, esta secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**LA C. PRESIDENTA.-** Proceda, diputado secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea, si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES.**

*En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las once horas con quince minutos del día jueves dieciséis de octubre del año dos mil tres, con una asistencia de cincuenta y un diputadas y diputados, la presidencia declaró abierta la sesión. Se procedió a dar lectura al orden del día.*

*En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.*

*Como siguiente punto del orden del día se procedió a recibir la comparecencia del licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, Secretario de Seguridad Pública, del Gobierno del Distrito Federal. La presidencia designó en comisión de cortesía para acompañar al compareciente a su ingreso al salón de sesiones a las diputadas y diputados: Andrés Lozano Lozano, Julio César Moreno Rivera, Christian Martín Lujano Nicolás y María Gabriela González Martínez.*

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.**

La presidencia dio la más cordial bienvenida al servidor público compareciente y a todos los invitados, y, solicitó a la secretaría proceder a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado por el Pleno, mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante la Asamblea. Para fijar posición por los grupos parlamentarios la presidencia concedió el uso de la palabra, hasta por quince minutos, a las diputadas y diputados: Bernardo de la Garza Herrera, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Claudia Esqueda Llanes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Irma Islas León, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y, Lourdes Alonso Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Acto seguido la presidencia cedió el uso de la tribuna al licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, hasta por veinte minutos, para presentar su informe sobre resultados de las acciones encomendadas a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal. Al terminar su intervención el Presidente pidió al compareciente permanecer en la tribuna para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, dando inicio a la ronda de preguntas, para tal efecto, concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes diputados y diputadas: Martha Teresa Delgado Peralta, Arturo Escobar y Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Mauricio López Velázquez del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Gabriela Cuevas Barrón del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y, Silvia Oliva Fragoso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El servidor público compareciente dio respuesta a las preguntas que le fueron formuladas al término de cada una de las intervenciones de los legisladores y legisladoras; quienes, además, hicieron uso del derecho de réplica que les otorgó la presidencia hasta por tres minutos.

Al término de estas intervenciones la presidencia expresó a nombre de la Asamblea, su reconocimiento al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, por el informe presentado y por las respuestas a las preguntas que se le formularon, e instruyó a la comisión de cortesía para que lo acompañara a su salida del salón de sesiones, al momento que deseara hacerlo.

El Presidente pidió a las y los diputados permanecer en sus lugares para continuar con la sesión, cedió la palabra a la diputada Aleida Alavez Ruíz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo, para solicitar a la

Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, constituya una Comisión Especial que se encargue de emitir una opinión respecto a los hechos y actos jurídicos relacionados con el predio denominado "Paraje de San Juan" de la Delegación Iztapalapa.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
CLAUDIA ESQUEDA LLANES**

La presidencia solicitó a la secretaría, consultara a la Asamblea en votación económica, si se consideraba esta propuesta como de urgente y obvia resolución, resultando; aprobada. Enseguida la Presidenta sujeto a discusión la propuesta y no registrándose oradores en contra, pidió a la secretaría preguntar a la Asamblea en votación económica si era de aprobarse la propuesta a discusión, resultando aprobada la propuesta, remitiéndola la Presidenta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, para los efectos conducentes.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la presidencia cedió el uso de la tribuna a la diputada María Rojo e Incháustegui, para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo, para que la Asamblea Legislativa, se manifeste públicamente a favor de la Independencia y Soberanía de Cuba. La Presidenta turnó este Punto de Acuerdo para su estudio y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Para continuar con el desahogo del orden del día, la presidencia otorgó el uso de la palabra a la diputada Maricela Contreras Julián, para presentar un pronunciamiento relativo a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural. Enseguida cedió la palabra a la diputada Lorena Villavicencio Ayala, para presentar un pronunciamiento, a fin de garantizar una mayor participación de la mujer en los asuntos políticos de la Ciudad de México, la Presidenta cedió el uso de la tribuna a la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, para presentar un pronunciamiento sobre la Convención Metropolitana Hacendaria.

La presidencia instruyó a la secretaría continuar con los asuntos del orden del día, informando la secretaría que se habían agotado los asuntos en cartera, procediendo a dar lectura al orden del día de la siguiente sesión.

A las quince horas, la presidencia levantó la sesión y citó para la sesión solemne que tendrá lugar el día viernes diecisiete de octubre del año dos mil tres a las doce horas, rogando a todos puntual asistencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se constituye una comisión especial que se encargue de emitir una opinión respecto a los hechos y actos jurídicos relacionados con el predio denominado "Paraje San Juan", de la delegación Iztapalapa.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia, se va proceder a dar lectura al Acuerdo de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
III LEGISLATURA.**

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE CONSTITUYE UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGUE DE EMITIR UNA OPINIÓN RESPECTO A LOS HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL PREDIO DENOMINADO PARAJE SAN JUAN, DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.**

**CONSIDERANDO**

*I. Que el día jueves 16 de octubre de 2003 el Pleno de la Asamblea Legislativa aprobó el Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa constituya una comisión especial que se encargue de emitir una opinión respecto a los hechos y actos jurídicos relacionados con el predio denominado Paraje San Juan de la Delegación Iztapalapa.*

*II. Que la Presidencia de la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Gobierno el Punto de Acuerdo de referencia a efecto de que se constituya la Comisión Especial solicitada.*

*III. Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.*

*IV. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 y 60 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, la Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que requiera entre las que se contemplan las Comisiones Especiales.*

*V.- Que como lo señala el artículo 70 de la Ley Orgánica, tendrán el carácter de especiales las comisiones que se integren para tratar asuntos que no sean competencia de las ordinarias, de investigación o jurisdiccionales.*

*VI.- Que como lo estipulan los artículos 67 de la Ley Orgánica y 45 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, las Comisiones Especiales se constituyen con carácter transitorio y conocerán específicamente de los hechos que hayan motivado su integración y dejarán de existir cuando hayan cumplido el objeto para el cual fueron creadas; su constitución deberá proponerse por la Comisión de Gobierno a petición de cualquiera de los diputados de la Asamblea.*

*VII.- Que el artículo 44, fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece*

*que corresponde a la Comisión de Gobierno proponer al Pleno los integrantes de las comisiones.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:*

**ACUERDO**

**PRIMERO:** Se propone al Pleno de la Asamblea Legislativa la constitución de una Comisión Especial integrada por los siguientes diputados:

*Presidenta: Diputada Aleida Alavez Ruiz.*

*Vicepresidente: Diputado Jesús López Sandoval.*

*Secretario: Diputada Silvia Oliva Frago.*

*Integrante: Diputada Lourdes Alonso Flores.*

*Integrante: Diputado Obdulio Ávila Mayo.*

*Integrante: Diputado José Antonio Arévalo González.*

*Integrante: Diputado Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa.*

*Integrante: Diputado José Jiménez Magaña.*

*Integrante: Diputado Víctor Gabriel Varela López.*

**SEGUNDO:** El objeto de la Comisión Especial será encargarse de recabar información y emitir una opinión respecto a los hechos y actos jurídicos relacionados con el predio denominado Paraje San Juan de la Delegación Iztapalapa.

**TERCERO:** El dictamen de opinión de la Comisión Especial deberá presentarse en un término de treinta días naturales a partir de la instalación de la Comisión Especial en comento. Una vez que se haya emitido y aprobado el dictamen la Comisión Especial dejará de existir, salvo disposición en contrario que apruebe el Pleno de la Asamblea.

**CUARTO:** Los trabajos de la Comisión se regirán conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en todo aquello que les sea aplicable.

**QUINTO:** Sométase a la aprobación del Pleno el presente acuerdo.

**SEXTO:** Hágase del conocimiento de los diputados que integran la Comisión Especial su designación por el Pleno.

*Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los veinte días del mes de octubre de dos mil tres.*

*Firman por la Comisión de Gobierno: Dip. René Juvenal Bejarano Martínez, Presidente; Dip. Lorena Villavicencio*

*Ayala, secretaria; Dip. José Espina Von Roehrich, coordinador del grupo parlamentario del PAN; Dip. Manuel Jiménez Guzmán, coordinador del grupo parlamentario del PRI; Dip. Bernardo de la Garza Herrera, coordinador del grupo parlamentario del PVEM; Dip. Carlos Reyes Gámiz, integrante; Dip. Alejandra Barrales Magdaleno, integrante y Dip. Silvia Oliva Fragoso, integrante.*

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado secretario.

En términos de lo dispuesto por el artículo 138 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse el Acuerdo de la Comisión de Gobierno a que se ha dado lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea, si es de aprobarse el Acuerdo de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado el Acuerdo, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia, se aprueba el acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se constituye una Comisión Especial y hágase del conocimiento de los diputados integrantes de la misma.

El siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 144 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 25 de septiembre del año en curso, durante esta sesión se realizarán las comparecencias de la Secretaría de Turismo y del Oficial Mayor, ambos del Gobierno del Distrito Federal.

En tal virtud, para acompañar al interior del recinto a la doctora Julia Rita Campos de la Torre, Secretaria de Turismo, se designa en comisión de cortesía a las siguientes diputadas y diputados: Juan Manuel González Maltos, José María Rivera Cabello y Sara Figueroa Canedo.

Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

**(La comisión cumple su cometido)**

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta presidencia da la más cordial bienvenida, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal, a la doctora Julia Rita Campos de la Torre, Secretaria de Turismo; así como a todos los invitados a esta comparecencia.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que normará la comparecencia ante este Pleno, de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
III LEGISLATURA**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO  
MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO  
PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES  
DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL.**

**CONSIDERANDO**

*I. Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.*

*II. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 144 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al Pleno sobre los asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.*

*III. Que con fundamento en lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme el cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.*

*IV. Que de conformidad con lo estipulado por el artículo 145 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se debe notificar por escrito a los servidores públicos que comparecerán ante el Pleno, adjuntando el presente acuerdo para su conocimiento.*

*V. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:*

**ACUERDO**

**PRIMERO:** El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias señaladas en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el siguiente calendario y horario:

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
Secretario de Gobierno.	7 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.	8 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Desarrollo Económico.	8 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Medio Ambiente.	9 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Obras y Servicios.	9 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Desarrollo Social.	14 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Salud.	14 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Finanzas.	15 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Transportes y Vialidad.	15 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Seguridad Pública.	16 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Turismo.	21 de octubre.	11:00 horas.
Oficialía Mayor.	21 de octubre.	13:30 horas.
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.	22 de octubre.	11:00 horas.
Contraloría General del Distrito Federal.	23 de octubre.	11:00 horas.
Consejería Jurídica y de Servicios Legales.	23 de octubre.	13:30 horas.

Los anteriores servidores públicos deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos cuarenta y ocho horas a la celebración de su comparecencia.

**SEGUNDO:** Las comparecencias se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1.- Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

2.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

3.- Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios, hasta por 15 minutos. El orden de intervención se hará de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Partido Verde Ecologista de México.  
Partido Revolucionario Institucional.  
Partido Acción Nacional.  
Partido de la Revolución Democrática.

4.- Informe del Servidor Público, hasta por 20 minutos.

5.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, hasta por cinco minutos. El orden de intervención se hará en forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Partido Verde Ecologista de México.  
Partido Revolucionario Institucional.  
Partido Acción Nacional.  
Partido de la Revolución Democrática.

En caso de existir solicitud por parte de la diputada independiente, Martha Teresa Delgado Peralta se autorizará, por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva, formule sus preguntas al inicio de la ronda de preguntas señaladas en el presente numeral.

6.- Respuesta inmediata del funcionario a cada pregunta.

7.- Réplica del diputado que formule las preguntas, hasta por tres minutos.

8.- Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.

9.- La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

**TERCERO.-** Durante el desarrollo de las comparecencias sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

**CUARTO.-** Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los veinticuatro días del mes de septiembre del dos mil tres.

Firman por la Comisión de Gobierno las y los diputados:  
René Juvenal Bejarano Martínez, Presidente; Lorena

*Villavicencio Ayala, Secretaria; José Espina Von Roehrich, coordinador del grupo parlamentario del PAN; Manuel Jiménez Guzmán, coordinador del grupo parlamentario del PRI; Bernardo de la Garza Herrera, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Carlos Reyes Gámiz, integrante; Alejandra Barrales Magdaleno, integrante; y Silvia Oliva Frago, integrante.*

Cumplida su instrucción, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. En término de lo dispuesto por el Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma el desarrollo de esta sesión, para fijar la postura por sus respectivos grupos parlamentarios harán uso de la palabra, hasta por quince minutos los siguientes diputados y diputadas: Sara Guadalupe Figueroa Canedo, del Partido Verde Ecologista de México, Jorge García Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional; María Teresita de Jesús Aguilar Marmolejo, del Partido Acción Nacional, y Miguel Ángel Solares Chávez, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la tribuna a la diputada Sara Guadalupe Figueroa Canedo, del Partido Verde Ecologista de México por un tiempo de quince minutos.

**LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO.-** Gracias, señor Presidenta.

Bienvenida señora Secretaria Julia Rita Campos de la Torre; amigas y amigos legisladores:

La actividad turística en nuestro país se ha constituido como importante motor de desarrollo, así como instrumento generador de empleo y de captaciones de divisas, particularmente por los turistas extranjeros. Son ellos los que dejan una mayor derrama económica y por tanto, deberán ser receptores de una agresiva campaña para posicionar el Distrito Federal como uno de los mejores destinos en México.

Durante los dos últimos años, el turismo, particularmente el internacional, ha estado condicionado ante todo por la combinación de una economía globalmente débil y un alto nivel de incertidumbre, debido a las luchas contra el terrorismo, la guerra contra Irak y el síndrome respiratorio agudo severo. Sin embargo, según la Organización Mundial de Turismo esos indicadores no propiciaron una disminución en el número de turistas, sino los cambios se reflejaron en una reestructuración de la demanda hacia viajes a destinos conocidos, próximos al lugar de origen, percibidos como seguros.

En este sentido, la ciudad de México cuenta con un extraordinario patrimonio histórico, riqueza cultural y una extensa variedad de opciones de entretenimiento que lo

convierten en un centro turístico muy atractivo, pero la ciudad no es percibida por otros países como un destino seguro y esto repercute de manera significativa en las decisiones del turista potencial.

Quisiera referirme a una serie de consejos que publican en sus páginas de Internet las oficinas de asuntos consulares de Australia, Inglaterra y Estados Unidos para aquellas personas que quieren viajar a la Ciudad de México. Las oficinas de gobierno de estos países previenen a los potenciales turistas que la tasa de criminalidad en la Ciudad de México es muy alta y la mayoría de los crímenes son violentos. Sugieren a los visitantes evitar vestir ostentosamente, usar joyas y relojes caros y utilizar únicamente los taxis de sitio, debido al gran número de robos y asaltos. Se les recomienda no utilizar los camiones urbanos temprano por la mañana ni por la noche, debido a que se han reportado casos de robos, asaltos e incluso violaciones.

Los turistas deberán tener cuidado al sacar dinero de cajeros, debido a que el secuestro exprés se ha incrementado de forma alarmante y las víctimas son obligadas a retirar dinero de sus tarjetas de crédito antes de ser liberadas.

Según se reporta en estas oficinas, las Embajadas han presenciado un incremento en robos en el Aeropuerto y en hoteles y sugieren a los viajeros mantener vigilados sus portafolios, bolsas y maletas, incluso en lugares que se consideran seguros como vestíbulos de hoteles y particularmente de zonas turísticas. Por si no fuera suficiente, estos países advierten que los carteristas en la ciudad de México son comunes en el Metro; por lo tanto, deberán procurar no usarlo durante las horas pico. Los turistas no deberán aceptar comida, bebida o cigarros ofrecidos por extraños, ya que podrían contener drogas que los dejarían desorientados o inconscientes.

Asimismo, las oficinas de asuntos consulares informan a los turistas que deberán ser cautelosos de personas que se identifiquen como policías, ya que pueden ser víctimas de robo, extorsión o violaciones por personas que podrían ser o no ser oficiales de la policía. Así es como perciben Australia, Inglaterra, Estados Unidos, entre otros países a nuestra ciudad, a la que tan orgullosamente describimos como un gran destino turístico. Incluso, guías virtuales mexicanas dan consejos para sobrevivir en esta gran metrópoli y cito: “Muchos visitantes de la Ciudad vienen a vivir una experiencia única, lo que la mayoría de las veces logran, pero si desean una experiencia mágica, en un país mágico como México, es preferible ir a otra ciudad menos peligrosa y más amigable.”

En el Partido Verde Ecologista de México vemos con preocupación que las acciones tomadas por la Secretaría a su cargo, como: rehabilitar banquetas, impermeabilizar fuentes, reemplazar lámparas, sembrar plantas de ornato, en principio debería ser un trabajo constante de mantenimiento por parte de la Secretaría de Obras para mantener una ciudad funcional y limpia y no ser esto un

esfuerzo que desvíe recursos de la Secretaría de Turismo, que puedan ser utilizados para incrementar la afluencia de turistas extranjeros y nacionales, ofreciéndoles diversidad de actividades, pero sobre todo, seguridad.

No menospreciamos el hecho de que el trabajo de remodelación se ha hecho con buen gusto y que las obras han generado numerosos empleos a los capitalinos, pero en el Partido Verde Ecologista de México estamos seguros que la mayoría de los turistas nacionales y extranjeros, prefieren tener la posibilidad de visitar nuestra ciudad sin el temor a ser víctimas de la terrible inseguridad que vivimos, así como explotar diversos sectores hasta ahora olvidados, como el ecoturismo, el turismo deportivo, etcétera.

Sugerimos a usted y a su Secretaría, trabajar más de cerca con la Secretaría de Seguridad Pública para lograr mayores beneficios a favor de los turistas a través de su convenio de colaboración en materia de seguridad turística.

También le pedimos redoblar esfuerzos para resarcir la imagen del Distrito Federal ante las Embajadas, Consulados y Países. Creemos que nuestra imagen es el ingrediente más importante para lograr que nuestra ciudad se convierta en un real centro turístico.

Por otro lado, estamos alarmados por el hecho de que todos los esfuerzos de su Secretaría o la mayoría de ellos han sido dirigidos al Centro Histórico. Nos parece incluso absurdo que zonas como Coyoacán, San Ángel, Tlalpan y Xochimilco, por mencionar algunos, no han sido beneficiados por los programas de seguridad, de remodelación y de solución a sus problemas específicos.

En su informe menciona que uno de los objetivos propuestos por su Secretaría, es realzar la imagen de la ciudad ante los ojos de los visitantes y creemos, que por lo menos en este punto no ha logrado su cometido, y queremos recordarle que la imagen de nuestra Ciudad no empieza ni termina en el Centro Histórico.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Figueroa.

Para fijar la postura del Partido Revolucionario Institucional, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge García Rodríguez por un tiempo máximo de quince minutos.

**EL C. DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados:

La Ciudad de México, moderna y centenaria a la vez, representa desde hace varias décadas un destino turístico de primera importancia, porque ofrece a los visitantes una amplia y cromática gama de atractivos, constituida por múltiples museos y edificios que esconden centurias de

historia enlazadas con la modernidad de una ciudad de contrastes, el mundo que se ofrece al turismo nacional, señora Secretaria, pero sobre todo al extranjero, es un mundo distinto al que vivimos; es un mundo en el que los mexicanos residentes en el Distrito Federal, sin embargo a todos nos afecta con un alto grado de inseguridad que ha llevado al Gobierno del Distrito Federal a destinar más de 8 mil policías en el Corredor Turístico y Cultural Reforma-Centro Histórico; mientras en las colonias populares avanza el crimen y la delincuencia a pesar de acciones espectaculares y de escenografía que nada altera los índices de criminalidad.

Para el Partido Revolucionario Institucional, desde luego, es importante el monto millonario que gastan los turistas extranjeros en México porque contribuyen a equilibrar el déficit multimillonario de 43 mil millones de pesos que aporta este gobierno al lastre que significa toda Deuda Pública.

El Partido Revolucionario Institucional demanda de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal una política programática sustentada esencialmente en un turismo social de gran amplitud, que permita no sólo promocionar la riqueza inmobiliaria y artística del Centro Histórico, sino también otros destinos turísticos que integran el patrimonio de la Capital del País, como son Xochimilco, Milpa Alta, Cuajimalpa, Azcapotzalco y sobre todo Coyoacán, que es símbolo y realidad permanente del turismo nacional que requiere de inversiones en el rubro turístico y promocional de las artesanías y este gobierno tiene más de un año construyendo un mini mercado.

Nuestro grupo parlamentario considera al turismo interno y nacional como una verdadera alternativa para el desarrollo cultural, económico y social de nuestra ciudad, por lo que demanda de la entidad responsable mayor dedicación al turismo interno, sin descuidar la atención al turista extranjero.

La creación de zonas turísticas específicas en la parte sur de la ciudad que comprenden las Delegaciones de Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan y Cuajimalpa, mediante la implementación de atractivos para acampar, incluyendo otras actividades similares, es el reto que tiene actualmente el Gobierno del Distrito Federal que está cosechando inteligentemente todo un proceso de infraestructura turística que ha sido creado a lo largo de más de 50 años de inversión privada y rescate de los principales atractivos turísticos.

Los mercados de México, que encuentran su máxima expresión artística en la obra pictórica de Diego Rivera, son puntos y destinos turísticos que pueden ser de gran atractivo para los visitantes. Sin embargo, la mayoría de ellos se encuentran abandonados, ya que el presupuesto de 600 millones de pesos que fue aprobado para su rescate y modernización no ha sido ejercido o fue desviado indebidamente hacia otras acciones y programas.

Consideramos que el Gobierno del Distrito Federal y concretamente la Secretaría de Turismo, carece de la visión y la capacidad necesaria para crear nuevos atractivos turísticos de carácter nacional e internacional, creando ferias, exposiciones y concursos destinados al empresario nacional y mundial, que permitan que nuestra ciudad sea sede de múltiples eventos en los rubros de la moda, el automóvil, las artes y multitud de eventos que otras ciudades como Madrid, Atenas, Frankfurt y Londres les ha permitido tener, como todo un calendario a lo largo del año con eventos atractivos a nivel internacional.

Nuestro grupo parlamentario demanda que los módulos de información turística se multipliquen y se ubiquen estratégicamente en todas las zonas turísticas, ya que los escasos módulos se encuentran concentrados especialmente en el Centro Histórico, que si bien es importante y representa un objetivo empresarial de primer orden, no justicia que solamente a esta zona se le dé la importancia que tienen todos los destinos turísticos del Distrito Federal.

Nuestro grupo parlamentario pugnará durante el debate para la fijación del Presupuesto de Egresos, que a la Secretaría de Turismo se le destine tres veces más que el actual presupuesto de 127 millones de pesos, ya que existe un verdadero desequilibrio entre la inversión y los resultados, como se nota al comparar el 23% del Producto Interno Nacional que genera el Distrito Federal, contra apenas 12 millones de dólares que invierte el gobierno capitalino incluyendo su ejercicio en el tercer trimestre de 43 millones, díjese para contingencias presupuestales.

Otro aspecto que se ha descuidado profundamente en materia de turismo, es el que deben promocionar las Delegaciones, las cuales disponen de raquíticos presupuestos en este rubro, incumpliendo lo que dispone el artículo 1º de la Ley de Turismo del Distrito Federal, que prescribe como prioritaria la acción de promover y fomentar el desarrollo de la actividad turística en los planes y programas de carácter económico y social de la Administración Pública del Distrito Federal.

Además también este Gobierno no ha podido implementar programas de peso de efecto multiplicador mediante la promoción de turismo social y alternativo, y muchos edificios y ruinas arqueológicas no reciben el mantenimiento y la difusión necesaria, afectando así el patrimonio histórico, cultural y natural que la Secretaría y las demás instancias de Gobierno tienen la obligación de cuidar y acrecentar.

Los puntos turísticos que demanda la ciudadanía del Distrito Federal son tradicionales, no se han abierto nuevas alternativas, por lo que se encuentran saturados.

El ecoturismo, como categoría alterna se encuentra prácticamente sin promoción ni sustento, permitiendo con

esta omisión el avance de la mancha urbana sobre espacios con vocación turística, contribuyendo además al deterioro de muchas zonas que son nichos naturales para la conservación y restauración de los recursos naturales.

El turismo de aventura, como categoría de turismo alternativo, también está prácticamente abandonado por falta de promoción de aplicación presupuestal. El turismo rural, como acción importante del turismo alternativo, no existe y resulta letra muerta en nuestra Ley de Turismo por falta de programas gubernamentales específicos y dedicados al conocimiento de los valores culturales, usos y costumbres de los asentamientos rurales.

Nuestro grupo parlamentario considera que es necesario un replanteamiento de las políticas y programas turísticos del Distrito Federal, toda vez, que, si bien reconocemos por ejemplo que el rescate y modernización del Centro Histórico es valioso y digno del reconocimiento, también este Gobierno debe reconocer que se ha obsesionado en un solo espacio de la ciudad, condenando al rezago otros destinos turísticos que pueden ayudar directamente a la economía de grandes sectores de la población, ya que los corredores turísticos, Chapultepec, Reforma, Centro Histórico y el que irá a la Basílica de Guadalupe, solamente beneficia a los empresarios y la industria turística. Este Gobierno le está poniendo al servicio de intereses extranjeros y empresariales.

Lo anterior se demuestra con las inversiones aplicadas al corredor turístico Reforma-Centro Histórico, con la inversión de 76.5 millones de pesos en diversos rubros y con la nula inversión en las restantes 15 Delegaciones.

Nuestra ciudad de luces, sombras y contrastes, seguirá avanzando como destino turístico, pero es necesario que se democratice y multiplique esta derrama de recursos en todas las Delegaciones para que esta actividad sea efectivamente en el marco de una concepción de gobierno democrático y popular una oportunidad de avance y desarrollo para todos los que vivimos en esta gran ciudad.

**EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO HÉCTOR GULJOSA MORA.-** Muchas gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Teresita de Jesús Aguilar Marmolejo, del Partido Acción Nacional, hasta por quince minutos.

**LA C. DIPUTADA MARÍA TERESITA DE JESÚS AGUILAR MARMOLEJO.-** Con la venia de la presidencia.

Secretaría de Turismo; señoras y señores diputados; distinguidos invitados, buenos días.

La Ciudad de México es y ha sido a lo largo de nuestra historia el centro político, administrativo, económico, cultural, religioso y educativo del país, razones por las que millones de mexicanos, inclusive de otras entidades

federativas, la aprecian como un espacio propicio para la superación y el éxito, hasta convertirla en la ciudad que junto con el área metropolitana es la segunda más poblada del mundo. Sin embargo, esto no ha propiciado que nuestra hermosa ciudad sea también la más visitada del mundo.

La inseguridad pública, lamentablemente, entre otros factores, ha evitado que el Distrito Federal se coloque en uno de los principales destinos turísticos del país y del mundo. Si bien existe afluencia de visitantes, más de diez millones señalados en su informe y sabiendo que el 80% es turismo nacional y el resto es de extranjeros y tomando en cuenta los resultados de nueve mil encuestas que reflejan que el 18% vienen a la ciudad por placer y diversión y el 26% por negocios individuales, esto nos permite concluir que se visita esta ciudad, más por necesidad que por turismo.

Es de reconocerse que la labor del Gobierno del Distrito Federal ha sido notoria en relación a la rehabilitación del Centro Histórico, que en coordinación con el gobierno federal y la iniciativa privada han cambiado el drenaje, los pisos, las banquetas, las luminarias, las cabinas de teléfonos públicos, en general le han dado un nuevo rostro al Centro de la Ciudad.

También y lo reconocemos, son visibles los trabajos de remodelación en el Paseo de la Reforma. Esta obra pública sin duda, beneficia y embellece, pero hay que recordar que en la ciudad existen colonias que también necesitan drenaje, pavimentación de calles, alumbrado público, banquetas y cabinas telefónicas que no han sido atendidas por el gobierno.

Por otro lado, la ciudad no sólo es el Centro Histórico, la ciudad no sólo es el Paseo de la Reforma, la ciudad no sólo es Chapultepec y Polanco, también existen otros sitios que son de interés turístico, sirva mencionar lo siguiente:

La Basílica de Guadalupe: es increíble que en la página de Internet de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal no se mencione como lugares para visitar la Basílica de Guadalupe, que además de ser un lugar atractivo por su arquitectura e historia, es un centro religioso que durante todo el año recibe numerosos peregrinos turistas de todos los rincones de nuestro país, sin mencionar el número de visitantes que se reúnen los 12 de diciembre de cada año, considerando la nada despreciable derrama económica que durante todo el año genera este lugar.

Otro ejemplo es la Avenida de los Insurgentes, la cual es la más larga de la ciudad y en ella se ubican diversos atractivos como la Plaza México, la Ciudad Universitaria, teatros, centros comerciales, restaurantes, hoteles, centros nocturnos, etcétera. Por esta avenida se atraviesa la ciudad, se conecta al Estado de Morelos, con el Estado de Hidalgo, y se puede llegar al Parque Nacional del Tepeyac y al Parque Nacional de Fuentes Brotantes, en Tlalpan, y otros atractivos a los cuales no se les ha dado debida difusión.

Otro ejemplo es Xochimilco, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, centro turístico agrícola, con jardines flotantes que en otros tiempos abastecieron de hortalizas a la capital azteca; todavía sirve para el cultivo de flores. Actualmente constituye una atracción turística para nacionales y extranjeros, sin embargo es preocupante el estado en el que se encuentra ya que no se visualiza ni limpieza ni mantenimiento en sus canales; es insuficiente la Policía Ribereña, ya que continúan los robos en las trajineras, y es evidente la pérdida de la riqueza ecológica por falta de atención.

Así como estos ejemplos se podrían mencionar muchos más, los cuales, insistimos, no se visitan y no se conocen por la falta de promoción y difusión.

Sirva este referente para dar paso a las observaciones que se desprenden del informe que usted presentó a la Asamblea, de las cuales enumero solamente cinco:

1.- Los temas concretos a los que se aboca la Secretaría de Turismo se reducen a unos cuantos, al corredor turístico Centro Histórico – Reforma, la rehabilitación del Centro Histórico, la capacitación y la promoción del turismo a través de los programas “De Fiesta en el Distrito Federal”, “¡GÓZALA ... esta es tu casa!” y “Vive tu ciudad.”

2.- El informe reconoce el apoyo del Gobierno Federal para la realización de diferentes actividades, menciona entre otras instituciones, la Secretaría de Gobernación, el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Turismo, que por cierto ha aportado 28 millones 400 mil del 2001 a la fecha; así como la colaboración de la iniciativa privada, cuya inversión económica destinada al turismo suma 1,841 millones de dólares. Entre otros se menciona a la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados.

3.- Los datos estadísticos presentados son como una radiografía en blanco y negro que revelan la realidad del turismo en nuestra ciudad, de manera que estos debieran servir para la elaboración de estrategias que vayan más allá de los programas planteados por el actual Gobierno del Distrito Federal. Por otro lado, se puede observar claramente en las estadísticas presentadas en el informe, un decrecimiento en las cifras en cuanto a las visitas a la ciudad, a pesar de la promoción y difusión en distintos medios que ha realizado el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Turismo.

Por tal motivo, Acción Nacional considera conveniente señalar que las políticas del Gobierno del Distrito Federal se deben encaminar al desarrollo de la actividad turística y se replanteen los objetivos y los procedimientos correspondientes.

4.- Llama la atención que se hayan realizado 11 talleres de sensibilización, dirigidos a guías turístico culturales para ofrecer un servicio cálido y de calidad a la población en situación de vulnerabilidad, tarea prioritaria en el programa “Vive tu Ciudad en el 2003.”

Frente a esta afirmación, ¿cuánto dinero gasta el gobierno en el turismo social que va dirigido a la población en situación de vulnerabilidad? ¿A quién beneficia esta atención? Aceptando que beneficie directamente a los 27,842 personas que han participado y estando de acuerdo Acción Nacional en la realización de esta actividad, nos resulta claro que es una inversión que no genera derrama económica, pero sí tiene un alto rendimiento electoral.

5.- Financieramente llama la atención el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, ya que en la página 51 se menciona textualmente “que para el presente año 2003 a septiembre contaba con un presupuesto modificado de 127,940,978 millones de pesos, a los cuales 72,400 provendrán de la recaudación de este año y 55,940,578 corresponderán a remanentes de ejercicios anteriores, productos financieros y otras aportaciones. Aquí el punto es que se evidencia sub-ejercicio, cuando su principal función es la promoción del turismo y no el ahorro de recursos.

Acción Nacional reitera que esta ciudad tiene en el turismo un futuro prometedor, ya que cerca de una cuarta parte de la producción nacional referente al comercio, restaurantes y hoteles, tiene lugar en el Distrito Federal. Esta actividad representa el 23% del Producto Interno Bruto Nacional y representa el 63% del Producto Local en cuanto a comercio y servicios.

De tal manera que el turismo es un detonante fundamental de la actividad económica en el Distrito Federal, es un impulsor del crecimiento de diversos sectores productivos y por ello es menester cuidar todos los factores asociados a su mantenimiento y promoción.

Esta promoción debe promover una mayor actividad económica, mejores empleos, seguridad pública, desarrollo integral de las zonas turísticas de toda la ciudad. Queremos ver trabajos y esfuerzos como el del Centro Histórico, en Xochimilco, la Villa, Insurgentes, en los diversos parques ecológicos y arqueológicos del Distrito Federal.

Señora Secretaria:

La invito a generar las acciones necesarias para que el turismo sea el detonador que recupere el desarrollo de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Teresita de Jesús.

Finalmente, para fijar la posición del Partido de la Revolución Democrática, se concede el uso de la tribuna hasta por quince minutos al diputado Miguel Angel Solares Chávez.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL SOLARES CHÁVEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Doctora Julia Campos de la Torre, Secretaria de Turismo del Gobierno del Distrito Federal; compañeros diputados y diputadas; distinguidos invitados:

La industria turística a nivel mundial es un sector estratégico fundamental para el desarrollo económico y social. Representa la mayor actividad exportadora del mundo por arriba de otras industrias como la automotriz, el petróleo y el cómputo. Es una industria en la que participan directa e indirectamente prestadores de servicios turísticos como hoteleros, transportistas, restauranteros, tour operadores, guías de turistas, agencias de viajes, del ramo del entretenimiento y de la industria de la construcción, entre otras.

Hoy en día viajan por el mundo casi 700 millones de turistas, lo que representa una derrama económica de 478 mil millones de dólares. Se estima que para el año 2010 serán más de mil millones de turistas, y para el 2020 la cifra aumentará a 2 mil millones, calculándose un gasto de 1 billón de dólares para el 2010 y 2 billones para el 2020.

En cuanto al empleo, el sector turístico genera una de cada 9 plazas a nivel mundial, es decir, 230 millones de empleos directos que se multiplican en indirectos. Se calcula que de este año al 2005, la actividad turística mundial generará 72 millones de nuevos empleos.

Es tan importante esta actividad, que es considerada ya como un instrumento de valor social, que incide de manera determinante en el avance económico de los países con potencial turístico.

En México la actividad turística es una alternativa para el desarrollo del país. Aquí contamos con una gran diversidad de destinos turísticos, como son: las playas, arqueológico, ciudades coloniales, parques naturales, además de las riquezas culturales, artesanales, religiosas y gastronómicas. A nivel mundial nuestro país se ubica en el octavo lugar como destino turístico. Anualmente nos visitan 20 millones de turistas, con una derrama económica de 7,233 millones.

A nivel mundial, por los ingresos derivados del turismo internacional, en México la actividad turística aporta el 8% del Producto Interno Bruto, dos veces más que la industria de la construcción, cinco veces más que la minera; genera 1 millón 700 mil empleos directos y 4 millones indirectos. Según el INEGI en promedio mensual los trabajadores del Sector Turístico ganan 30% más que aquellos que se dedican a otra actividad. Sin embargo, a pesar de la contundencia de las cifras para el desarrollo económico de nuestro país, en la capital de la República, en esta Ciudad de México, que es destino obligado para el turismo internacional, no existía una oficina de turismo del nivel que se requería.

Hasta 1997 las funciones primordiales de la oficina de turismo se limitaban a atender únicamente a los invitados y visitantes del Jefe del Departamento del Distrito Federal. La oficina de turismo era solamente una guía de turistas, una guía de visitantes.

Fue en 1997 cuando asume el poder el primer gobierno democrático en esta ciudad y a iniciativa del diputado perredista René Arce Islas, que el Pleno de la Primera Legislatura de la Asamblea Legislativa, aprobó por unanimidad la creación de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal.

El 22 de enero de 1998 se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se crea la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal y el 22 de mayo del mismo año se publica la Ley de Turismo del Distrito Federal, cuyo objetivo fundamental es promover y fomentar el desarrollo de esta industria en la Ciudad de México, a efecto de generar las condiciones demandadas y en consecuencia la optimización de los recursos, la prestación de los servicios turísticos y la creación de nuevos empleos.

Siendo esta Secretaría recién nacida, que prácticamente arranca de cero, era difícil esperar de ello resultados inmediatos; sin embargo, a partir de su creación se ha notado un crecimiento sostenido a la afluencia de visitantes a la capital.

A finales de la década de los 90 nuestra ciudad recibía anualmente entre 7 y 8 millones de turistas. El año pasado, como consecuencia de la labor de promoción acompañada de otras acciones, el número de turistas se elevó a 10 millones y medio, dejando una derrama económica de más de 3 mil millones de dólares, generando 184 mil empleos directos y 458 mil indirectos.

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la Asamblea Legislativa, reconoce el gran esfuerzo realizado por el Gobierno del Distrito Federal que junto con los prestadores de servicios turísticos, la iniciativa privada, nacional y externa han impulsado un conjunto de acciones y proyectos con grandes inversiones inmobiliarias, cuyo objetivo es dar un nuevo rostro a la gran ciudad, hacerla más atractiva y segura para nuestros visitantes, ofreciéndoles más y mejores servicios.

Es de justicia mencionar y reconocer el desarrollo de los corredores turísticos Reforma-Centro Histórico y Catedral-Basílica, así como el proyecto de la Plaza Mariana. Reconocemos también los exitosos programas llamados "De Fiesta en el Distrito Federal" y "¡GÓZALA... ésta es tu casa!" en donde los conciertos del primero, han sido difundidos de manera diferida por televisión a nivel nacional.

Saludamos con agrado también los resultados alcanzados por el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal; a la Secretaría de Seguridad Pública por la creación

de la Policía Turística y la Policía Ribereña. Logros y objetivos alcanzados por la Secretaría de Turismo sin contar con un presupuesto adecuado. Seguramente por ello, por la falta de presupuesto, es que aún tenemos pendientes, pendientes importantes que son de gran significado.

El año pasado entraron en vigor las reformas y adiciones de la Ley de Turismo del Distrito Federal. Nos interesa saber si estas modificaciones son del conocimiento del sector turístico y el estado que guarda el Reglamento de la ley en comento. La planeación turística debe ser parte medular de las políticas públicas de la Secretaría a su cargo. Por tal motivo, es necesario que esta Soberanía cuente con la información correspondiente al Programa de Planeación y Promoción Turística.

Solicito a usted de la manera más atenta, informe a esta Legislatura sobre el estado en el que se encuentra el proyecto del Corredor Turístico del Sur en el que desde luego se puede desarrollar el ecoturismo.

Al analizar las acciones realizadas con el turismo social, nosotros le demandamos todo lo contrario a lo que demandan quienes impulsan el neoliberalismo.

Observo que su informe arroja una gran deuda con los jóvenes y niños. Del total de la población atendida en recorridos turísticos culturales sólo el 4% corresponde a jóvenes en situación de riesgo.

Respecto al turismo social coordinado con las 16 Demarcaciones Territoriales, en su informe se señala que en octubre del 2002 a septiembre de 2003 se atendieron a 7,261 estudiantes de primaria y secundaria, lo que equivale a 450 alumnos por Delegación al año, ó 37 estudiantes en un mes. Desafortunadamente, en el informe no se indica si esta deuda con los niños obedece a la falta de presupuesto de su Secretaría o que no hay mucho interés por parte de los Jefes Delegacionales. Ruego a usted ampliar esta información.

Finalmente, doctora Campos de la Torre, debo manifestarle a usted el interés y el compromiso que los diputados de mi bancada deseamos impulsar con usted, en un trabajo de esfuerzo mutuo y coordinado con los prestadores de servicios turísticos, con la gente que tiene interés por proporcionarle a la industria turística la relevancia que haga de ella el eje rector económico-social de nuestra gran Metrópoli.

Ratificar nuestro reconocimiento por el gran esfuerzo que han realizado, usted y su equipo, por hacer de la Ciudad de México "La Ciudad de la Esperanza".

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Solares.

Para presentar el informe de resultados de las acciones encomendadas a la Secretaría de Turismo del Gobierno del

Distrito Federal, se le concede el uso de la palabra a la doctora Julia Rita Campos de la Torre, hasta por veinte minutos.

**LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE.-** Con su venia, señor Presidente.

*Señores diputados:*

*Hoy 21 de octubre de 2003, me presento ante esta Asamblea para cumplir con la obligación de complementar, en materia de turismo, los datos incluidos en el tercer informe del Jefe de Gobierno.*

*Es una excelente oportunidad para entablar un diálogo, que anticipo fructífero y permanente, con quienes por mandato de la ciudadanía han sido designados sus representantes durante los próximos tres años.*

*La actividad turística juega un papel preponderante en el perfil productivo orientado hacia los servicios que actualmente presenta la Ciudad; es una industria con alta generación de empleo que incide sobre múltiples actividades económicas promoviendo intercambio cultural y convivencia.*

*La contribución del sector, considerando solamente hoteles y restaurantes, alcanza el 20% del PIB turístico del país y significa alrededor del 7% del PIB del Distrito Federal. Los restaurantes y hoteles generan 184 mil empleos directos y 458 mil indirectos, 642 mil en total, cifra comparable a la generación de empleos en la industria de la construcción o en la de transporte.*

*La Ciudad es el principal destino turístico del país. En 2002 se recibió más de 8 millones de turistas nacionales y a 2.5 millones de extranjeros; la ocupación hotelera cerró 2002 con 58.3%, una de las más altas entre las grandes ciudades del país. Además el Distrito Federal ocupa el primer lugar en número de habitaciones hoteleras de turistas nacionales y extranjeros hospedados en hoteles, de llegadas de vuelos y de pasajeros por vía aérea.*

*La derrama generada por turistas superó 33 mil millones de pesos en 2002, de los cuales 14 mil correspondieron al gasto de extranjeros. Contamos con el mayor número de atractivos registrados entre los destinos turísticos nacionales y la más importante planta de servicios.*

*Ahora bien, de la visión que tengamos del turismo y de las políticas para orientar su desarrollo dependerá los efectos positivos y el grado de integración de la actividad a la vida de la metrópoli.*

*Al iniciar esta administración definimos nuestra visión del turismo, planteando la necesidad de trabajar prioritariamente en dos campos esenciales: el desarrollo de la infraestructura y la imagen urbana y por otro lado,*

*la promoción de la Ciudad. A la vez hemos dado continuidad a los programas institucionales que cumplía ya la Secretaría.*

*Entendemos que el potencial turístico de la Ciudad debe ser concebido con un criterio integral e integrador que no sólo incluya los numerosos atractivos que ofrece y los servicios privados, sino también servicios públicos, imagen urbana y actitud receptiva hacia los visitantes. En este esquema, la actual administración consideró prioritario devolverle a las áreas centrales su proverbial dinamismo.*

*El programa del corredor Reforma-Centro Histórico, que se extiende de la Fuente de Petróleos hasta la Plaza de la Constitución se inscribe dentro de esa lógica.*

*El objetivo es mejorar la imagen urbana e inyectar dinamismo a la zona con mayor potencial de afluencia turística, aprovechando la vocación de servicios que tiene la Ciudad y sus ventajas competitivas.*

*La Secretaría de Turismo generó el Programa Integral de Corredores y tomó bajo su responsabilidad la coordinación de las obras públicas y las acciones de Gobierno que se realizan en el Paseo de la Reforma.*

*Con el apoyo de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, se elaboró el Plan Maestro y se inició un programa de obra pública para revertir el proceso de deterioro del Paseo, renovar su imagen urbana, recuperar su infraestructura y generar un marco propicio para incrementar las actividades turísticas, financieras, de servicio y de esparcimiento.*

*El programa contempla cuatro vertientes de trabajo.*

*En primer lugar la Obra Pública, cuya ejecución está a cargo de la Secretaría de Obras. Hasta ahora ha incluido la renovación del alumbrado público con nuevas luminarias de diseño contemporáneo y mayor eficiencia; los jardines, áreas verdes y camellones se renovaron totalmente y se da especial atención a la colocación de flores e instalaciones hidráulicas para mantener su riego.*

*En la zona ya remodelada, que va desde Insurgentes a la Calle de Lieja, se ampliaron las banquetas y se renovaron camellones, cambiando los pisos con losetas de concreto precolado con agregados de mármol y metal. El mobiliario urbano fue renovado totalmente, se colocaron nuevas bancas, y las de cantera fueron restauradas; la señalización, la nomenclatura y los semáforos también fueron sustituidos.*

*Para el tramo que va de la Calle de Lieja a Arquímedes, se restauró el camellón central, se construyeron tres bahías de acceso a Chapultepec y se renovaron las banquetas y áreas verdes. También se rescató la Plaza de los Voladores, frente al Museo de Antropología e Historia.*

*En segundo lugar están los Servicios Públicos, que procuramos mejorar para llevarlos a un grado de excelencia. La limpieza y el mantenimiento de jardines y áreas verdes están recibiendo una atención especial.*

*Destaca por su importancia el esfuerzo que se ha realizado para garantizar la seguridad pública en el Corredor. En diciembre de 2001, se capacitó a 250 elementos para integrar un primer grupo de Policía Turística. Hoy cubren el Corredor Reforma, desde Fuente de Petróleos hasta el Zócalo, 2,350 policías.*

*En tercer lugar, los Proyectos Estratégicos para la animación de la Vida Cultural, para incentivar las actividades peatonales y recuperar la vitalidad del Paseo. Con este objetivo, se realizaron 4 ferias para la venta de flores y plantas; dos exposiciones escultóricas, la de Animales Impuros, de José Luis Cuevas, en 2001 y el Nopal Urbano, con 80 artistas, que actualmente se está exhibiendo, además de una exposición fotográfica en las rejas de Chapultepec.*

*Destaca por su importancia el Turibús. El 25 de septiembre de 2002 se inició la operación con autobuses descubiertos de doble piso, que recorren un circuito con 25 paradas. Este producto turístico ha sido muy exitoso y en un año ha registrado una afluencia de 150 mil pasajeros.*

*Las acciones del Gobierno del Distrito Federal se complementan y consolidan con las inversiones privadas. Se realizó una campaña intensiva para promover esas inversiones. Se impulsó un Programa de Incentivos Fiscales y se otorgaron facilidades administrativas.*

*Como resultado de este esfuerzo, ya se concluyeron importantes proyectos inmobiliarios y turísticos, como la Torre Mayor, y se iniciaron otros de gran importancia, como los que están en proceso en las Glorietas de La Diana y El Ángel, el de Reforma 222 y la nueva sede del Senado de la República.*

*Hoy se contabilizan inversiones ya realizadas en el Corredor por 496 millones de dólares, y proyectos en proceso por 517 millones, para alcanzar una inversión total de 1 mil 13 millones de dólares en el Corredor.*

*El Gobierno del Distrito Federal ha planteado, entre sus 10 prioridades, promover a la Ciudad de México como Capital de los espectáculos, la cultura y el deporte, para lo cual se creó el Programa "De Fiesta en el Distrito Federal". El Programa tiene como objetivo central realzar la imagen de la ciudad ante los ojos de los visitantes y de quienes la habitamos; promueve y difunde el enorme potencial que aquí existe para la realización de grandes espectáculos artísticos, culturales y deportivos; y procura incrementar la afluencia turística, particularmente los fines de semana y en períodos vacacionales.*

*Se ha realizado en dos vertientes principales: una de promoción turística y la otra de promoción de espectáculos y eventos culturales relevantes.*

*En la campaña de promoción se consideran en primer lugar acciones de comunicación y difusión. Además de invitar a la gente a visitarnos se difunde una imagen positiva de la ciudad, dando a conocer la riqueza cultural y las opciones de entretenimiento.*

*El 9 de abril lanzamos una campaña de publicidad principalmente en radio y televisión que se mantendrá hasta el 31 de diciembre tanto de cadena nacional como en estaciones locales.*

*Se elaboró y se actualiza constantemente una cartelera que ha sido difundida mediante la red informática y medios impresos; se reestructuró el sitio web de la Secretaría; se creó una página para dar información del programa; se puso en servicio un número 01 800; se intensificó la información en 15 módulos y se realizó el tiraje en 50 mil ejemplares de una guía llamada "Manual del Turista Apasionado". Asimismo, se imprimió y distribuyó una cuponera de descuentos que incluye a 136 establecimientos, y se hizo el tiraje de cuatro impresos turísticos en 150 y 200 mil ejemplares.*

*Para apoyar la nueva oferta turística se han desarrollado paquetes a precios muy accesibles, incluyendo la posibilidad de adquirir boletos para espectáculos.*

*Se implementó un ciclo de seminarios con la participación de asociaciones y prestadores de servicios para 1,610 agentes de viaje en toda la República. A pesar de ser un programa muy reciente ya se cuenta con resultados importantes.*

*Se estima que el número total de visitas adicionales ha sido de 156 mil personas y la derrama total rebasa los 175 millones de pesos. Todo esto atribuible a la publicidad del Programa "De Fiesta en el Distrito Federal".*

*En una evaluación realizada por la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México se califica como muy positiva la imagen difundida a través de este programa. El porcentaje de turistas que recomendarían el destino a amigos o familiares ha subido ya un 5%. En marzo los turistas que asistían a un espectáculo representaban apenas el 18%, mientras que en julio el porcentaje ya alcanzó el 35%.*

*Las visitas mensuales a la página web de la Secretaría pasaron de 14 mil en el mes de abril a 50 mil en el mes de septiembre. Asimismo la página defiestaenldf.com ha acumulado más de cien mil visitantes en sólo cinco meses de existencia.*

*Como segunda vertiente del Programa "De Fiesta" se consideran los espectáculos en el Zócalo, procurando que sean difundidos por televisión a nivel nacional e internacional. Se realizaron hasta la fecha 12 conciertos con artistas que abarcan una amplia gama de géneros y preferencias. La asistencia alcanzó las 770 mil personas.*

*La organización de espectáculos fue notable, tanto por la participación de instancias públicas como privadas, y todos se realizaron con saldo blanco. Hubo retransmisiones por 36 horas, con una audiencia de 82 millones de personas.*

*El Programa “De Fiesta” recibió uno de los premios Luna, del Auditorio, por “Promoción cultural alternativa”.*

*Entre los programas institucionales podemos resaltar la operación del Fondo Mixto, la Promoción Turística, el Turismo Social, la Atención al Turista, el Fomento de la Calidad y Competitividad y el Sistema de Información Turística. Además, se mantiene un convenio de coordinación con la Secretaría de Turismo federal.*

*El Fondo financia esencialmente la promoción de la actividad turística, su patrimonio se integra fundamentalmente con las aportaciones que efectúa el Gobierno del Distrito Federal, equivalente al monto recaudado por concepto de impuesto de 1.75% sobre hospedaje. Es importante destacar que su Comité Técnico cuenta con la representación de la iniciativa privada, lo que permite que las decisiones sobre promoción se tomen de manera conjunta entre los sectores públicos y privados.*

*El Fondo Mixto de Promoción Turística, además de financiar las acciones de promoción en general, tiene en su estructura las áreas de congresos y convenciones y otra de filmaciones. En 2003 se han captado 18 congresos, en los que participaron aproximadamente 14 mil personas.*

*La comisión recibió este año 145 solicitudes de apoyo para filmaciones, de las cuales el 54% fueron nacionales y el 46% de procedencia extranjera.*

*Con objeto de promover la imagen de la ciudad como destino turístico en foros especializados, la Secretaría participó en varios eventos nacionales y en la Expo Mundial de Turismo.*

*Este año se llevaron a cabo 43 visitas de reconocimiento, que permitieron atender a 634 profesionales de turismo del interior del país y del extranjero. Ha sido fundamental el apoyo del sector hotelero para ello.*

*Paralelamente se difunden en el ámbito internacional, numerosos boletines de prensa a través de nuestras propias bases de datos y de las 16 oficinas del Consejo de Promoción Turística de México en el extranjero.*

*Entre las atribuciones de la Secretaría está la promoción del turismo social. En coordinación con las 16 Demarcaciones Territoriales y diversas instancias, se desarrolla el Programa “Vive tu ciudad”, cuya finalidad es facilitar el acceso de personas de escasos recursos a los diversos sitios de interés turístico y cultural.*

*En el período comprendido de octubre de 2002 a septiembre de 2003, se realizaron 247 visitas guiadas con la participación de 27,800 personas.*

*En 2003 el programa puso atención a grupos en situación de vulnerabilidad. En este contexto, se brindó recorridos a un total de 4,642 personas y, junto con las áreas de turismo de las 16 Demarcaciones Territoriales, se atendió a 17,129.*

*A través del programa interinstitucional “¡GÓZALA... ésta es tu casa!”, se lleva a cabo una labor de prevención, orientación y auxilio al turista que llega por vía carretera en períodos vacacionales.*

*Actualmente, funcionan 15 módulos de información fijos en los lugares de mayor afluencia, además de 5 módulos disponibles para utilizarse en otros puntos de la ciudad. Este año se atendió a 380 mil personas en los módulos.*

*En el período de octubre de 2002 a septiembre de 2003 se impartieron pláticas sobre cultura turística y cursos de capacitación a más de 120 establecimientos que incluyen hoteles, restaurantes y agencias de viajes del Distrito Federal.*

*El Sistema de Información mantiene actualizado el registro de turismo del Distrito Federal que contiene 4 mil prestadores de servicios y el catálogo de prestadores, sitios y servicios turísticos. Sistematizamos el análisis mensual de los turistas hospedados y complementamos esta información con los resultados de la encuesta del Perfil del visitante a la Ciudad de México. El conjunto se difunde a través del sitio oficial de turismo de la ciudad que opera en Internet.*

*El 16 de julio de 2003 se formalizó, con SECTUR federal, el Convenio de Colaboración y Reasignación de Recursos para Proyectos del Corredor Turístico y Cultural Paseo de la Reforma – Centro Histórico, así como para los programas regionales En el corazón de México y Ruta de los Dioses.*

*Señores diputados: el turismo es algo más que una actividad económica muy redituable que genera empleos; es una invitación al diálogo y al acercamiento entre los que reciben y los que visitan.*

*A la ciudad le ofrece la ocasión para mostrar su patrimonio y difundir sus valores culturales. Entiendo por cultura todo lo que identifica a una comunidad: lo que se come y lo que se bebe, lo que se canta y se baila, lo que divierte o hace festejar, lo que se ha construido y se construye y va definiendo un perfil urbano, lo que se crea en todas las dimensiones.*

*La cultura es una manera de estar en el mundo, lo que se define y nos define más entrañablemente.*

*El intercambio que propicia el turismo reafirma cultura e identidad y nos permite sentirnos orgullosos de mostrarlas, además de que al poner todo eso de relieve, nos enseña a conocernos mejor.*

*El turismo internacional sirve para borrar prejuicios y educa la tolerancia. Es una actividad gratificante, ajena a los fanatismos de cualquier signo y a la violencia. Propiciarlo es promover un mundo donde las soluciones pacíficas prevalezcan sobre la discordia y la intolerancia, donde la libertad sea bienvenida.*

*El turismo doméstico contribuye a consolidar la cohesión nacional y a propiciar el reconocimiento de los muchos México que somos.*

*La Organización Mundial del Turismo consagró en 1980 el derecho a viajar como una de las libertades más apreciables del hombre. El turismo es una actitud y una actividad noble; es sinónimo de convivencia civilizada.*

*Así lo entendemos en la Ciudad de México.*

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES.-** Muchas gracias, doctora Julia Rita Campos de la Torre.

Esta presidencia le solicita atentamente permanecer en la tribuna, a fin de dar respuesta a las preguntas que le van a ser formuladas.

Se va a dar inicio a la ronda de preguntas a la servidora pública compareciente. Para tal efecto, harán uso de la palabra desde su curul y hasta por cinco minutos las siguientes diputadas y diputados: en primer término hará uso de la palabra la diputada Martha Delgado; en segundo término la diputada Sara Figueroa Canedo, del Partido Verde Ecologista de México; posteriormente el diputado Jorge García Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Christian Martín Lujano Nicolás, del Partido Acción Nacional, y María de Lourdes Rojo e Incháustegui, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, para formular sus preguntas, se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la diputada Martha Delgado.

**LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA (Desde su curul).-** Sea usted bienvenida, señora Secretaria de Turismo; compañeros diputados; visitantes que nos acompañan:

En primer lugar, quisiera felicitar las acciones del Gobierno del Distrito Federal alrededor del Programa de Desarrollo Turístico, creo que todas y cada una de ellas tienen un enorme valor y han avanzado la política de desarrollo turístico de la Ciudad.

Sin embargo, al igual que mi compañera Teresita Aguilar, me encuentro muy preocupada por la situación de Xochimilco.

Xochimilco es una de las pocas zonas del mundo que tiene canales; en otros países como Italia, en Venecia, en Holanda, Ámsterdam, estos canales son conservados y son potencialmente uno de los atractivos turísticos más importantes de dichas ciudades.

En México además de tener los canales, tenemos una riqueza gastronómica, una belleza escénica, una cultura y una espiritualidad, una historia que datan de más de 500 años.

Año con año presenciamos el deterioro, no sólo el deterioro ambiental y los apancles tapados, la construcción de viviendas en las chinampas, sino también un deterioro social y un deterioro cultural que están teniendo un impacto muy negativo sobre la actividad turística en esa zona.

Yo quisiera preguntarle: ¿cuál es la política de desarrollo turístico que el Gobierno del Distrito Federal ha desarrollado en Xochimilco?

Muchas gracias de antemano por sus respuestas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputada.

Señora Secretaria, tiene usted el turno para contestar a las preguntas que le fueron formuladas.

**LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE.-** Con su venia, señora Presidenta.

Efectivamente Xochimilco es uno de nuestros atractivos, potenciales diría yo, más importantes porque el deterioro que efectivamente ha sufrido en los últimos tiempos ha afectado un poco la afluencia de turistas, sin embargo, no totalmente, es decir, sigue siendo un lugar bastante frecuentado por turistas nacionales y extranjeros.

Nosotros ya hemos manifestado a ustedes, que en esta administración se ha considerado como prioritario la devolución a la ciudad de su centralidad, es decir, la importancia de las zonas céntricas de la ciudad y el apuesto en relieve de los enormes atractivos turísticos que esta zona central de la ciudad tiene, y entonces hemos concentrado los recursos de turismo prioritariamente en el corredor Reforma, Centro Histórico, y próximamente se trabajará también más en el Corredor Religioso, sin embargo, la colaboración con las Delegaciones y con Xochimilco en especial, no ha faltado.

Nosotros tenemos una reunión mensual con todas las Delegaciones y el límite que tenemos en esta actuación, en que muchas Delegaciones no destinan, porque probablemente no tienen, suficientes recursos ni financieros ni humanos para el turismo. Hay Delegaciones

que no tienen potencial turístico, no es el caso por supuesto de Xochimilco que sí lo tiene y nuestra tarea no es proporcionar recursos financieros, esos recursos las propias Delegaciones lo tienen que pedir a la Asamblea. Nosotros podemos asesorar técnicamente y eso sí hemos estado haciéndolo y lo seguiremos haciendo.

En Xochimilco en especial, hemos hecho jornadas de actualización sobre turismo para ampliar nuestra Delegación, seminarios sobre calidad de servicio turístico y manejo higiénico de alimentos a micro y pequeños empresarios de la Delegación; hemos prestado asesoría técnica en proyectos específicos; hemos participado en ferias y eventos locales y nacionales.

Ahora bien, ¿qué podemos hacer? Podemos tratar de involucrar activamente, cada vez más, a los prestadores de servicios, a las autoridades de la Delegación y a la comunidad local y promover con ellos, en una estrecha colaboración, proyectos encaminados a la conservación y la rentabilidad económica y el fomento de las tradiciones y costumbres de Xochimilco.

Nosotros seguiremos asesorando para que se formulen anteproyectos para programas de presupuesto, ya lo hemos estado haciendo y lo queremos seguir haciendo para el presupuesto del año próximo, para que la Delegación tenga acceso a más fondos federales también, no sólo los fondos locales y estamos dispuestos a elaborar con ellos, nosotros ya tenemos elaborado parte de un diagnóstico importante sobre Xochimilco y estamos dispuestos a seguir colaborando con la Delegación en la profundización de este diagnóstico.

La problemática de Xochimilco es bastante grande. Como usted sabe hay 189 kilómetros de canales, la antigua condición lacustre de la ciudad, probablemente sólo ahí y en algunas zonas de Tláhuac se percibe todavía, y en otra época esos canales eran alimentados por manantiales, pero desde principios del siglo XX se construyó una red hidráulica para conducir el agua de esos manantiales a la ciudad, con lo cual se fueron agotando los manantiales, decayó la pesca e inclusive decayó ahora últimamente, sobre todo, poco a poco, la posibilidades del cultivo, que es una de las ocupaciones más rentables para las personas que habitan en Xochimilco.

El uso urbano del suelo ha ido avanzando demasiado. Entonces, se ha ido comiendo en alguna manera las áreas de preservación ecológica que son los canales. En 1980 el uso urbano del suelo sólo era de un 11%, actualmente es de un 37%.

En 1980 las áreas de preservación ecológica eran de 87%, ahora son del 42%; es decir, el avance de la modernización que por un lado seguramente beneficia a la Delegación, por el otro lado la ha perjudicado.

Los efectos del desarrollo urbano son múltiples. Al sur de la Delegación, por ejemplo, hay una explotación forestal

inadecuada, nuevos asentamientos han alterado el medio natural, ha bajado el nivel de las aguas, la mayoría lacustre ha desaparecido con las aguas tratadas; es decir, las plantas de tratamiento, paradójicamente, ha hecho que se contaminen las aguas y que el nivel de las aguas haya bajado, el lirio acuático es una plaga que obstruye los canales y aumenta la pérdida de agua por su excesiva vaporación, la extensión de agua ha provocado hundimientos en la parte norte; como paradoja, se extrae agua potable de 78 pozos, mientras que canales y chinampas sobreviven artificialmente, alimentadas por plantas de tratamiento.

Uno de los problemas más graves de Xochimilco, son los 178 asentamientos irregulares, 109 de los cuales están áreas de rescate y preservación ecológica y 60 en la zona de montaña; alojan en total a 20 mil familias. Las descargas de aguas residuales sobre los canales es un grave problema; muchos asentamientos no tienen drenaje.

Entonces, yo pienso que este diagnóstico que es un poco sombrío, es algo en lo cual todos podemos colaborar a empezar a revertirlo. Es decir, la Secretaría de Turismo está dispuesta con la Delegación que también tiene un diagnóstico, la UAM Xochimilco ha trabajado en dos diagnósticos muy importantes, uno de 91 y otro de 96. Entonces, hay muchas instancias que están interesadas en trabajar en Xochimilco. Nosotros somos, por supuesto, estamos absolutamente dispuestos a colaborar y lo hemos demostrado ya y lo vamos a seguir haciendo.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Martha Delgado Peralta ¿Desea hacer uso de su derecho de réplica?

**LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA (Desde su curul).-** Sí. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Lo tiene por tres minutos.

**LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA (Desde su curul).-** Con su permiso, señora Presidenta.

Señora Secretaria, la zona de Xochimilco ha sido considerada por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad. Es muy lamentable que en el Distrito Federal no la consideremos ni siquiera zona prioritaria para el desarrollo turístico. Creo que además del Centro Histórico, es una de las zonas más importantes y le hago un llamado para que sea incorporada a ser considerada como una de las zonas prioritarias de desarrollo turístico de la ciudad.

Por lo demás, es una de las zonas de mayor índice de marginación y pobreza de la ciudad y el desarrollo turístico es una de las únicas salvaciones que tiene esta región.

Me pregunto ¿qué informarán en 10 ó 15 años nuestros funcionarios, que ya perdimos otros 20% de terreno, que

ya no se pudo, que ya tenemos menos chinampas? Eso no podemos permitirlo. Tenemos que empezar a desarrollar una actividad seria que no solamente está basada en el destino de recursos públicos. Esta es una tarea que una Delegación pueda enfrentar sola, necesita el concurso del Gobierno del Distrito Federal e incluso del Gobierno Federal que también se ha hecho ojo de hormiga en el caso del desarrollo turístico en Xochimilco.

Le diría también que esta región tiene características tan especiales que creo que todavía puede ser rescatable, como una de las zonas principales y que puede dejar bastantes recursos financieros a la ciudad, si la sabemos conservar y sabemos valorar el patrimonio que estamos ahorita ya desperdiciando ahorita en esta zona.

Para finalizar, quisiera decirle que el desarrollo del ecoturismo en la ciudad está no muy impulsado. Creo que hay otras zonas con bellezas escénicas y naturales importantes de la ciudad que podrían ser recuperadas en estos programas de desarrollo turístico.

De cualquier forma agradezco su respuesta y queda este exhorto a esta Secretaría que usted encabeza. Yo estoy segura de que con una política turística más clara se puede beneficiar también a Xochimilco, no se necesita la inversión, no es lo único que se necesita, es muy necesaria la inversión, pero también necesitamos un apoyo de orientación, de política turística, de desarrollo de promoción, lo cual no está solamente basada en recursos financieros.

Muchas gracias, señora Secretaria.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Para formular sus preguntas, se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la diputada Sara Figueroa Canedo, del Partido Verde Ecologista de México.

**LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO (Desde su curul).-** Gracias, señora Presidenta.

Señora Secretaria:

Nuestro grupo parlamentario considera prioritario constatar, que si bien es cierto que se requiere de una mayor inversión en materia de turismo que genere más empleo y más ingresos, también es cierto que esto se tiene que lograr sin sacrificar los recursos naturales y las reservas culturales.

Cierto es que el turismo aporta divisas, crea empleos, capacita a profesionistas y mano de obra, pero también contamina, provoca impactos ambientales, sociales y culturales. Es por esto que es necesario buscar una opción coincidente entre el turismo y el desarrollo sustentable.

En este sentido y debido a que en su informe no se menciona nada respecto al concepto de desarrollo sustentable y al ecoturismo en suelo de conservación, que ocupa más de la

mitad de la superficie del Distrito Federal, quisiéramos preguntarle ¿cuál es el compromiso de la Secretaría a su cargo para lograr el impulso del turismo en armonía con el medio ambiente? y ¿cuáles son los proyectos que la Secretaría a su cargo ha realizado para el desarrollo del ecoturismo y el turismo rural?

Así como ha realizado esfuerzos para embellecer las calles de Reforma, ¿por qué no ha realizado ningún esfuerzo para resarcir los daños ambientales de lugares con gran afluencia turística local, nacional e internacional, como es el Lago de Chapultepec, como ya bien lo decía la diputada Martha Delgado, los canales de Xochimilco, el Desierto de los Leones, que sin duda requieren de una atención particular para potencializar el atractivo del turismo?

Sabemos que el Gobierno Capitalino no ha mostrado una política ambiental transversal dentro de su gabinete. Usted lo acaba de mencionar, los suelos de conservación están invadidos y como muestra también tenemos la tala de 2 mil árboles adultos que se han tardado en alcanzar su talla más de 100 años, para hacer los puentes que comunicarán la zona de Santa Fe con la Avenida Centenario.

Como parte del gabinete de desarrollo sustentable ¿cuál es su compromiso para detener los problemas de este tipo?

Muchas gracias por su respuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputada.

Se concede el uso de la palabra para dar respuesta a las preguntas formuladas a la doctora Julia Rita Campos. Adelante.

**LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE.-** Muchas gracias.

Bueno, yo querría decirle diputada que sí hemos trabajado en turismo alternativo y sí compartimos con ustedes la inquietud de que el turismo puede en determinados, sobre todo en las zonas de conservación tener un doble efecto, es decir un efecto positivo en la medida en que puede beneficiar a las comunidades que ahí habitan y, por otro lado, también puede contribuir al deterioro. Hay que lograr justamente el punto medio, ese punto deseable entre la sustentabilidad y la rentabilidad.

El turismo creemos, el turismo alternativo tiene que ser sustentable con la naturaleza y con las comunidades rurales y tiene que beneficiar a las comunidades, pero no debe perjudicar al ambiente.

El crecimiento de la mancha urbana desgraciadamente, el avance de la modernidad tiende a afectar enormemente el suelo de conservación; el suelo de conservación que es aproximadamente la mitad del territorio del Distrito Federal, es un gran privilegio que tenemos todavía en esta segunda

ciudad más poblada del mundo; tener todavía esa cantidad de suelo de conservación es un gran privilegio y tenemos que cuidarlo. Hay que promover un turismo no depredador y sustentable.

En el Distrito Federal hay 36 comunidades rurales que en algunos casos se remontan a la época prehispánica y que tienen una riquísima vida y tradición cultural y social, tienen fiestas como la del mole, el amaranto, el nopal, Día de Muertos, cuentan con sitios de enorme tradición, Xochimilco es uno de ellos, pero también los hay en Milpa Alta, en Tláhuac, en casi todas las Delegaciones del sur. Tiene sitios históricos muy importantes que no precisamente tienen que ver con el turismo alternativo o ecológico, pero que están situados en esa zona, en ese circuito donde hay turismo alternativo por un lado o potencialidades de turismo alternativo y posibilidades de turismo cultural importantes también.

Nosotros sí hemos trabajado y parecería a ustedes, quizás no lo hayan notado suficientemente, pero sí hemos trabajado para difundir las posibilidades y las potencialidades de turismo alternativo que existen en la ciudad.

Participamos en la expo-aventura y ecoturismo de 2003 que se realizó en el mes de junio y ahí atendimos a un total de 600 personas y 12 agencias tour operadoras del Distrito Federal interesadas en hacer turismo alternativo.

Se diseñó y se elaboró una primera Guía de Turismo Alternativo para la Ciudad de México, documento que está en este momento en proceso de publicación y que va a cubrir el vacío de información que existe sobre esta modalidad turística.

En coordinación con la Secretaría de Turismo Federal también participamos en una Guía Oficial de Destinos para el turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural en México.

Los días 22 y 23 de febrero asistimos al Congreso Regional de Turismo Rural, Agroturismo y Ecoturismo organizado por la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos. Formamos también un Comité de Desarrollo Turístico para el sur de la ciudad, donde participan hoteleros, funcionarios delegacionales, representantes de proyectos de turismo alternativo y representantes de la SECTUR Federal.

Hemos elaborado un folleto de turismo sustentable, que se distribuyó en el este Cuarto Encuentro que acaba de realizarse con motivo del Día Mundial del Turismo, entre universidades y sector empresarial turístico. El tiraje fue, de ese folleto de turismo sustentable, de 20 mil ejemplares.

Entonces, como ustedes verán, no hemos estado cruzados de brazos en cuanto a la problemática y las posibilidades del turismo alternativo. Hemos difundido además la riqueza que tiene la ciudad en cuanto a turismo alternativo.

El Corredor Turístico del Sur, lo que se llama ya Corredor Turístico del Sur, aunque todavía realmente no haya suficiente actividad quizá como para llamarla Corredor, yo le llamaría más bien el Circuito Potencial Turístico del Sur, comprende a casi todas las Delegaciones del sur; casi todas ellas tienen una importante oferta de parques, en algunos de los cuales se realizan actividades de todo tipo, como es zonas para campamentos, zonas para caminatas, zonas para escalada en roca y para rapel, que es la bajada de las zonas montañosas; bicicleta de montaña, carrera de montaña, ecoturismo y educación ambiental.

Tenemos en Tlalpan el Parque Nacional del Ajusco, donde hay un albergue alpino, en el kilómetro 21 de la Carretera Picacho-Ajusco; el Parque Ejidal de San Nicolás Totoloapan, que está en Magdalena Contreras, donde se promueve educación ambiental y se promueve conservación de bosques, de flora, de fauna, y senderos con guías para que la gente pueda ir sobre todo los fines de semana ahí a aprender sobre conservación del ambiente; el Parque de los Dinamos, en Magdalena Contreras, que tiene sus cañadas, una cañada de paredes verticales, sus ríos, sus cascadas; y en el Segundo Dinamo hay un programa ya establecido de rescate eco-turístico y un sendero ecológico.

El Parque Nacional del Desierto de los Leones, en Cuajimalpa, también es un sitio atractivo con las mismas características, casi todas tienen las mismas características, casi todos estos lugares de turismo alternativo del sur, algunos con más importancia en la cuestión acuática, otros en el ciclismo de montaña, pero los atractivos en general se parecen mucho.

Por ejemplo en San Mateo Tlaltemango, que también está en Cuajimalpa, la comunidad desarrolla actividades productivas como un criadero de trucha; y en el Rancho de los Laureles, en el Valle de las Monjas, hay un Vivero, senderos ecológicos, incluyendo también una sala de medicina tradicional y un temascal.

Todo esto quiere decir que hay muchísimas potencialidades y algunas ya se están desarrollando.

Por ejemplo en Copilco también tenemos una zona de escalada en rocas con más de 50 metros de altura.

La Secretaría del Medio Ambiente está promoviendo protección de áreas naturales en la Sierra de Santa Catarina, en Tláhuac. En estas actividades nosotros colaboramos también en coordinación con ellos.

Entre Santa Catarina y San Francisco Tlaltenco, por ejemplo, se están promoviendo para la economía familiar, talleres de composta, producción de hongos, huertos verticales, hidroponía, talleres de educación ambiental; y en Xochimilco, en Acuexomatl, hay talleres de apicultura, piscicultura, manejo de invernaderos y educación ambiental.

En el Ajusco Medio hay una reserva ecológica de 180 hectáreas, donde se hacen recorridos por los senderos, hay huertos verticales, invernaderos, zonas de campamento.

En fin, yo diría que no es justo decir que no se ha trabajado por el turismo alternativo. Sí podemos trabajar más y lo vamos a seguir haciendo con la colaboración de las Delegaciones.

Las Delegaciones son muy importantes en esto, tienen que tener interés en promover esto y pedir recursos a la Asamblea para poder destinarlos al turismo alternativo y a la preservación de sus zonas de conservación.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, señora Secretaria.

Diputada Figueroa Canedo: ¿Desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

**LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO (Desde su curul).-** Sí.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene la palabra hasta por tres minutos.

**LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO (Desde su curul).-** Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Secretaria.

Señora Secretaria:

No se trata de desconocer todas las acciones que su Secretaría ha hecho en materia de turismo alternativo, pero hay hechos que no podemos negar como es la pérdida de los suelos de conservación, y muchas de las acciones que nos está usted mencionando, son tradiciones de los comuneros y que nada tienen que ver directamente con las acciones de su Secretaría.

Consideramos que el ecoturismo nos puede ofrecer una gran oportunidad, que realmente no se le ha sacado todo el provecho que pudiéramos sacarle, una gran oportunidad de traer más inversiones y de preservar nuestros recursos naturales.

En particular, y lo que es muy importante, consideramos que el turismo puede disminuir el crecimiento de la mancha urbana a través de la implementación de proyectos de desarrollo sustentable en suelo de conservación y haciendo compatible la satisfacción de las necesidades económicas de miles de habitantes que viven en la pobreza extrema.

De esta forma, le pedimos que mantenga una relación más estrecha con la Secretaría del Medio Ambiente para que se realicen acciones coordinadas que permitan en conjunto coadyuvar para contener la destrucción de los recursos naturales, en especial de la zona del Distrito Federal.

Por último, nos ponemos a su disposición para la elaboración del Reglamento de la Ley de Turismo, en particular en lo que se refiere al capítulo de turismo alternativo, cuya iniciativa de reforma fue presentada por el Partido Verde y aprobada en la Legislatura pasada.

Quisiéramos también comentarle, que verdaderamente damos una imagen pésima como ciudad y que realmente este tipo de manifestaciones en donde la gente sale desnuda por las calles, sin que nadie acote este tipo de situaciones, creo que para la ciudad es una pésima imagen y no creo que sean un gran atractivo para el turismo. Ojalá que usted haga entender al gobierno para poner ya un límite a las acciones de los ciudadanos que no tienen ningún empacho en mostrarse de esta manera.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Diputada.

Se concede el uso de la palabra para formular sus preguntas hasta por cinco minutos al diputado Jorge García Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ (Desde su curul).-** Señora Secretaria Julia Rita Campos:

La planeación constituye uno de los instrumentos más eficaces de la administración pública, así como la disponibilidad de recursos para concretar las diversas acciones y programas aplicables al turismo del Distrito Federal en sus diversas estrategias.

Afirma usted textualmente: “En esta administración ante la limitación de los recursos, las políticas de austeridad del Gobierno del Distrito Federal y la necesidad de focalizar con mayor fuerza nuestras acciones, nos dimos a la tarea de establecer orientaciones muy precisas para el trabajo de promoción enfocándonos a mercados, que son prioritarios para la Ciudad de México”.

Nos puede usted informar, tomando en consideración los objetivos que se ha trazado la Secretaría a su cargo, ¿a cuánto debe ascender el presupuesto suficiente de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal para el año 2004, que pueda cubrir todos los programas y acciones necesarios y objetivos inherentes a un verdadero programa de turismo? explicándonos su fundamentación, términos y alcances.

Al final de su informe nos presenta usted un conjunto de cuadros sobre visitantes atendidos en los módulos de información turística de enero del 2001 a septiembre del 2003, presentándonos grandes totales. Nos puede usted informar ¿por qué, si se trata de un informe anual usted nos presenta datos correspondientes a dos años nueve meses?

¿Por qué ha tenido poca promoción y mínima respuesta la participación de niños y jóvenes en los programas turísticos

que son fundamentales para la cultura, la recreación y la actividad deportiva?

Nos puede usted informar, señora Secretaria, ¿si la Secretaría a su cargo dispone ya de planes parciales de desarrollo turístico correspondiente a cada una de las 16 Delegaciones políticas? En caso afirmativo, nos puede usted explicar ¿en qué consisten? En caso negativo, nos puede usted comentar ¿por qué razones no se contempla este tipo de acciones fundamentales para el desarrollo turístico del Distrito Federal?

¿Se tiene contemplado algún tipo de acciones de promoción turística en los 312 mercados públicos y en los mil tianguis de la ciudad, toda vez que se trata de expresiones culturales y gastronómicas vinculadas con la actividad turística de esta capital?

¿Me puede informar usted lo relacionado con los proyectos eco-turísticos de Magdalena Contreras? Los acaba de mencionar, por ejemplo resaltaríamos Los Dinamos y San Nicolás, porque notamos un total abandono, deterioro de la infraestructura y ausencia de seguridad pública, ahí ha habido violaciones, actos delictivos muy comentados que ahuyentan a los visitantes, entre otros males.

Por sus respuestas, le expreso mi reconocimiento y le deseo un mejor desempeño en la Secretaría a su cargo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Diputado.

Para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, se concede el uso de la palabra a la doctora Julia Rita Campos de la Torre.

**LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE.-** Procuraré contestar, diputado, algunas de sus preguntas y voy a empezar por la que tiene que ver con los módulos.

Usted me pregunta que ¿por qué hemos informado en relación con la actividad durante tres años? Lo hemos hecho, sabiendo que la Asamblea, esta nueva Asamblea está iniciando ahora su actividad y hemos procurado, pues no era un recarga enorme de datos, proporcionarles alguna información acerca de lo que se hizo en años anteriores.

Los módulos, por lo visto ustedes están interesados en ellos, proporcionan servicios de información y promoción turística de la ciudad todos los días del año, menos el día de Navidad y el día de Año Nuevo y tenemos 15 fijos y muchos de ellos se encuentran en la zona del corredor y otros no; está el módulo de Antropología, otro en el Ángel, otro en la Zona Rosa, en Bellas Artes, en la Catedral, en el Templo Mayor, en la Basílica, en el corredor turístico Coyoacán, San Ángel, Xochimilco, tenemos 2, uno en Coyoacán y otro en Xochimilco; tenemos uno en el

aeropuerto, en la sala de llegadas nacionales del aeropuerto internacional; tenemos 4 en las 4 terminales de autobuses de la Ciudad de México, que es el módulo de Cien Metros, Observatorio, TAPO y Taxqueña, y hay un módulo en nuestra Secretaría, dentro del edificio de la Secretaría.

Los módulos proporcionan información turística constante a las personas que lo soliciten, tanto oralmente, se pueden comunicar también por Internet, porque tenemos instalación de computadoras en los módulos, por teléfono, en fin; pero además, los módulos distribuyen una gran cantidad de información de la Secretaría dirigida a informar al público acerca de los sitios turísticos interesantes en la ciudad y acerca de la manera de moverse en la ciudad, guías turísticas, el manual del turista apasionado, numerosos mapas, revistas y mapas de galerías, mapas de lupa, en fin, tenemos muchísimos materiales para informar al público a través de los módulos.

En cuanto a ¿por qué?, déjeme ver si entendí su pregunta, es que ¿a cuánto debe ascender el presupuesto suficiente para cubrir todos los programas necesarios o cómo destinará el Gobierno más recursos presupuestales?, ¿cuánto haría falta para destinar más recursos para nuestros programas?

Consideramos que el presupuesto adecuado para el 2004 tendría que ser congruente con la política general del Gobierno que privilegia los programas sociales. En ese contexto, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal debería considerar la Ley de Ingresos que ustedes van a analizar, y asimismo, tiene que ver con el Presupuesto de Egresos que también le corresponderá analizar a ustedes. Yo no les puedo dar en este momento la cifra exacta del presupuesto que necesitaríamos, pero sí puedo decirle que el presupuesto que tiene actualmente la Secretaría realmente alcanza para el gasto corriente y para pocas acciones.

Nosotros por suerte contamos con la posibilidad de trabajar con los fondos que tiene el Fondo Mixto para Promoción Turística, si no fuera por esos fondos que vienen del impuesto de la ocupación hotelera que es del 1.75% de acuerdo con las modificaciones que se hicieron el año pasado a la ley, bajó un poco, esto hace que nosotros sólo dispongamos para promoción turística de esos recursos.

Yo aprovecho la oportunidad para sugerirle a la Asamblea que sería muy bueno considerar la posibilidad de devolver el impuesto, la recaudación de impuestos que se hace a los turistas que ocupan lugares en los hoteles de la Ciudad de México, subir ese 0.25% que se le bajó el año pasado para volver a alcanzar el 2%. Calculamos que por lo menos percibimos 10 millones pesos menos, se percibieron 10 millones de pesos menos por el impuesto después de ese cambio.

Entonces yo diría, que puesto que ese es todo el recurso de que dispone la Secretaría de Turismo para hacer promoción turística, sería muy importante que la Asamblea

contemplara la posibilidad de incluir eso entre las modificaciones que serían importantes hacerle a la Ley de Turismo.

Nosotros trabajamos todos nuestros Programas “De Fiesta en el Distrito Federal”, por ejemplo, que es un programa dedicado íntegramente en una de sus vertientes, porque tiene dos, una es la de difusión de promoción de la Ciudad y la otra es de espectáculos. La que tiene que ver con la difusión de la ciudad, toda está financiada por recursos del Fondo Mixto.

Entonces, para nosotros sería importante ese pequeño aumento en la aportación de recursos que pueda hacer el Distrito Federal al Fondo Mixto, que tiene que ver con que la Asamblea apruebe y aparezca en el Código Financiero que vuelve a ser del 2% el impuesto a la ocupación hotelera.

Nosotros vamos a requerir que se asigne el año próximo recursos, pero eso no depende de la Asamblea, para continuar con las obras, es decir, con el proyecto del Corredor Reforma-Centro Histórico, que se va a realizar ahora entre Insurgentes y la Avenida Juárez, es decir, todo lo que se ha venido haciendo hasta la calle de Insurgentes, desde Puente Petróleo hasta Insurgentes, ahora lo vamos a hacer de Insurgentes al cruce con la Avenida Juárez, o sea, hasta la Alameda.

Para eso se requieren recursos, para los rubros específicos de obra pública, restauración de área verde, pisos y pavimentos, señalización y mobiliario urbano, alumbrado, limpieza y seguridad, pero esos recursos, en primer lugar no se asignan a la Secretaría de Turismo, se asignan a la Secretaría de Obras que es la que los ejecuta y dependen del techo de endeudamiento que aprueba la Cámara de Diputados. Simplemente se los doy como una información.

Nosotros no tenemos Planes Parciales de Desarrollo Turístico para las Delegaciones. Nuestro trabajo con las Delegaciones, como ya les manifesté hace un ratito, es sobre todo asesoría técnica; nosotros lo que podemos hacer ahí es asesoría técnica y colaborar con las Delegaciones en realizar los diagnósticos de cuáles serían las principales acciones de promoción que puede hacer cada Delegación.

Nosotros lo hemos hecho, lo vamos a seguir haciendo, hay estas reuniones mensuales con las Delegaciones, no siempre acuden todas; es evidente que hay delegaciones más interesadas, porque tienen más atractivos turísticos que otras y nos parece que a nosotros no nos tocaría de ninguna manera hacer Planes Parciales de Desarrollo Turístico, eso a cada Delegación le tocaría hacer su propio proyecto de desarrollo y a nosotros nos toca asesorarlos para hacerlo.

No creo que sea importante para la Secretaría hacer labor turística en los mercados y los tianguis y aunque evidentemente los mercados y los tianguis son muy

tradicionales y además realmente uno de los lugares de la ciudad que todo turista viene a ver, naturalmente es poco lo que nosotros podríamos hacer para promover eso más; creo que se promueven por sí solos. Desde los tiempos prehispánicos ha sido uno de los grandes atractivos de la ciudad y forman parte de nuestra cultura, de nuestra cultura acendrada, entrañable, popular. Entonces, no necesita hacerse ninguna acción turística específica me parece para promover más los mercados.

Yo diría que con eso, me parece, he respondido a algunas de sus preguntas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretaria.

Diputado, ¿desea hacer uso de su derecho de replica?

**EL C. DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ (Desde su curul).-** Sí.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado García, lo tiene hasta por tres minutos.

**EL C. DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ (Desde su curul).-** Lamentablemente no corresponde para satisfacer las preguntas y evadir responsabilidades.

Desde luego que no estoy satisfecho y de acuerdo con sus respuestas, porque ratifico que es necesario que la promoción turística del Distrito Federal sea más intensa y general y atienda prioritariamente la promoción en todas las Delegaciones.

Considero que es necesario unir esfuerzos, propuestas y proyectos para que en una colaboración de carácter institucional en beneficio de todos, podamos implementar un Presupuesto de Egresos para la Secretaría a su cargo.

Ojalá y que eso que comenta usted, que no sólo sea por cuestión del Fondo Mixto, sino por las argumentaciones que usted presente, sustente la necesidad de poder tener los recursos suficientes para generar una mayor promoción turística y que sea suficiente para obtener los objetivos fundamentales de esa importante actividad económica, social y cultural que tiene bajo su responsabilidad en beneficio de nuestra ciudad y de sus habitantes.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, señor Diputado.

Para formular sus preguntas, se concede el uso de la palabra al diputado Christian Martín Lujano Nicolás, del Partido Acción Nacional, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MARTÍN LUJANO NICOLÁS (Desde su curul).-** Buenas tardes, señora Secretaria.

Sin duda alguna coincidimos plenamente con usted en el impulso y el desarrollo turístico de la ciudad indudablemente como un foco de generación de empleos, de recursos para la ciudad; sin embargo, yo quisiera hacerle algunos cuestionamientos al respecto.

En su informe ha reconocido que el empleo turístico se ha distribuido de forma desigual, siendo tres las Delegaciones que concentran más del 60% del empleo. Esto refleja claramente que sus programas y campañas no han tenido los resultados deseados y menos que éstos giren en torno a centralizar el turismo en unas cuantas Demarcaciones.

Es bien sabido como ya se dijo aquí, que Delegaciones como Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac, entre otras, y hay muchos lugares turísticos más que visitar, sin embargo, no existe la infraestructura adecuada ni los servicios necesarios para que el turista aproveche las ventajas que se mencionan.

No puede ser que sólo se beneficie con infraestructura y programas turísticos a la zona central del Distrito Federal y se deje en el abandono a otras áreas, ricas por sus tradiciones y legado histórico. Ya se dijo, que zonas como éstas son generadoras propias de estas actividades y no son programas que usted tenga como prioridad.

¿De qué sirve tanto gasto en publicidad si sólo se va a beneficiar a las Delegaciones centrales de la ciudad, ciudadana Secretaria? Es evidente que la distribución presupuestal en materia de turismo no es equitativa.

Le pregunto, ciudadana Secretaria: ¿Por qué no ha sabido distribuir de manera equitativa entre las 16 Delegaciones, los recursos y programas de la dependencia a su cargo? ¿Por qué no ha sabido fomentar el crecimiento del turismo en todas las zonas del Distrito Federal que como ya se dijo existen en toda la ciudad?

Por otro lado, vemos que a pesar de que la Ley de Turismo del Distrito Federal contempla en su artículo 25 como obligación de la Secretaría que usted encabeza, el fomento y apoyo al turismo ecológico, pareciera que el tema del turismo y la capacitación en materia ecológica no le interesan y no son áreas prioritarias para usted.

En su informe señala que ha realizado varias actividades en materia de turismo ecológico, como ya usted mencionó, sin embargo, no aparece que tenga la intención de cumplir con lo estipulado en el mencionado documento, ¿nos podría explicar también por qué, ciudadana Secretaria?

Además de lo que al Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal se refiere, vemos que ha gastado casi el 80% en promoción turística. El problema radica en que no es sensato gastar tanto en promoción, cuando en infraestructura y servicios turísticos sólo se gasta un aproximado del 10% de ese mismo Fondo.

¿De qué sirve invertir de esta manera en publicidad, si la infraestructura de las zonas turísticas, el mantenimiento,

no se satisfacen las necesidades de las personas que nos visitan, ciudadana secretaria?

Nos puede informar ¿en qué consisten también los incentivos fiscales? de los que habló ya usted en su informe escrito y en el que nos presenta el día de hoy y las facilidades administrativas que el gobierno brinda a los prestadores de servicios o a los inversionistas?

Otra pregunta para usted, ciudadana Secretaria: ¿a cuánto asciende el gasto para la campaña de publicidad en radio y televisión del Programa “De Fiesta en el Distrito Federal”? y ¿cuánto se ha gastado el Gobierno del D.F., en los espectáculos en el Zócalo? Sería muy interesante saberlo.

En otro tema, me gustaría saber qué ha pasado con las disposiciones reglamentarias a la Ley de Turismo del Distrito Federal que como ya se dijo, acaso no parece interesar a su Secretaría que se expidan estas disposiciones. ¿No debió ser un procedimiento de reglamentación mucho más expedito para beneficiar al sector turismo del Distrito Federal?

Esas serían mis preguntas, y por sus respuestas, muchísimas gracias, ciudadana secretaria.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Christian Lujano.

Doctora Julia Rita Campos, para dar respuesta a las preguntas, tiene usted el uso de la palabra.

**LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE.-** Gracias por sus preguntas, señor diputado. Voy a procurar contestar por lo menos a algunas de ellas.

En cuanto a lo que usted pregunta acerca de la ciudad, la promovemos como destino, usted no me preguntó eso, yo le voy a contestar eso. Usted me dice que ¿por qué hemos abandonado a ciertas zonas de la ciudad y nos hemos concentrado en el Centro? No hemos abandonado a ninguna zona de la ciudad, simplemente tiene que haber un proyecto de trabajo que no puede abarcarlo todo al mismo tiempo. Nosotros nos hemos concentrado en la zona céntrica de la ciudad, porque ahí es donde corresponde esto a un proyecto de gobierno en el cual se le ha pretendido devolver la centralidad a la ciudad, darle a esa columna vertebral que tiene la ciudad toda su importancia, su realce, la dignidad, la majestuosidad que tuvo en otra época.

Hemos respondido en nuestro proyecto; hemos planeado como proyecto estratégico el corredor Reforma-Centro Histórico de acuerdo con un programa de gobierno que tiene esa aspiración, a devolverle al ciudadano su orgullo por esta ciudad, a ponerle como punto de referencia el gran centro que tiene la ciudad de México y que siempre ha sido el centro de la ciudad, que siempre ha sido el punto de referencia para los habitantes de la ciudad y del país, todos

han considerado siempre que el Centro Histórico y el Paseo de la Reforma son el Paseo su gran calle, la gran calle de este país, la primera calle del país y el Centro Histórico, el sitio, como que alberga el corazón del país.

Entonces, por eso hemos empezado a trabajar con un proyecto coherente, racionalmente pensado para restaurar esa centralidad, para devolver vivienda y posibilidades de vivienda a esta parte de la ciudad que tiene una enorme infraestructura subutilizada y que es una pena que eso ocurra así.

Entonces no es casual, es decir ha sido un proyecto que tiene un objetivo muy bien pensado; se ha pensado que la ciudad tiene que recuperar esa parte que estaba enormemente deteriorada en las dos últimas décadas y a mí me parece, por todas las opiniones que oímos, las encuestas que se hacen, la opinión general de la población, es que está sumamente satisfecha de poder volver a tener el orgullo de ver y contemplar el centro de su ciudad como se está poniendo.

La Ciudad de México que vamos a ver en el año 2006 va a ser una ciudad, por lo menos en esta gran zona del centro de la ciudad, una ciudad con un rostro absolutamente renovado. Me parece que eso valía la pena.

Ahora, eso no quiere decir que se haya abandonado al resto de la ciudad. Las Delegaciones tendrían que estar también pidiendo sus recursos para poder ocuparse de la parte que les toca a cada una de ellas, para eso son Demarcaciones Territoriales que tienen recursos, que solicitan recursos para distintos fines y muchas desgraciadamente no solicitan recursos para los fines turísticos.

Entonces, tendrían las Delegaciones, algunas sí lo han hecho y algunas se han ocupado mucho de su imagen urbana, otras no, es un problema que sí deben asumir como su responsabilidad las Delegaciones, y me parece que la Asamblea también tiene que tomar en cuenta eso y tomar en cuenta que es importante dar recursos a las Delegaciones para que tengan medios para poder resaltar sus atractivos, para poder invertir en infraestructura urbana en sus demarcaciones y para poder promover el turismo en sus demarcaciones.

Nosotros promovemos el destino Ciudad de México fundamentalmente, es decir, tenemos una visión de la totalidad de la ciudad y estamos promoviendo en nuestra publicidad a la ciudad como gran destino, el primer gran destino del país. Lo que no quiere decir que incluyamos en toda la publicidad y la promoción que se hace por supuesto a los atractivos concretos que hay en distintos lugares, como Xochimilco o como pueden ser en fin el Centro Histórico, uno de los grandes atractivos, el Corredor Reforma es un gran atractivo, se promueven todos los atractivos, pero el atractivo fundamental que nosotros

estamos promoviendo es la Ciudad de México como el gran destino turístico del país.

Acerca de lo que cuesta la promoción del Programa “De Fiesta”, por ejemplo, que es una de las preguntas que usted me hizo, le puedo informar que costará hasta el 31 de diciembre, 91 millones de pesos.

Por primera vez hemos tenido recursos para utilizar medios como la televisión y la radio, que son los más recomendables para estos programas. Es decir, es evidente, hemos comprobado que la difusión que más efecto tiene en el público, evidentemente es la que se hace por televisión.

Entonces hasta ahora, hasta antes, nosotros estábamos trabajando y tradicionalmente los pocos años que la Secretaría tuvo de actuación antes de que ingresara esta administración, se trabajó sobre todo con una difusión a través de prensa. Entonces esa difusión a través de prensa desgraciadamente llega poco a la gente, porque la gente que tiene acceso a los medios impresos es mucho menor que la que tiene acceso a la radio o la televisión.

Entonces hemos concentrado, ahora sí, sistemáticamente, la difusión de la Ciudad, de la promoción de la Ciudad en medios de radio y televisión y esperamos que esto tenga un efecto muy bueno sobre el turismo.

En cuanto a que usted también me preguntaba algo de la infraestructura y el Fondo Mixto. El Fondo Mixto se creó no para destinar recursos a infraestructura, se destinó justamente para financiar la promoción turística, ese es el objetivo del Fondo Mixto de Promoción Turística y hacia ahí van los recursos. Puede el Fondo Mixto, por ejemplo, en algunos casos aportar recursos para proyectos que tengan con la infraestructura turística. Por ejemplo en este año sí se ha aportado recursos del Fondo Mixto para hacer los proyectos ejecutivos del año 2004 en el Corredor Reforma, pero una cosa es eso, poder financiar proyectos para obras de infraestructura, y otra cosa es poder dar recursos para obras de infraestructura. El Fondo Mixto no está facultado para dar recursos para obra de infraestructura.

No sé si alguna otra pregunta. Me parece que en lo fundamental he respondido a una parte de sus preguntas, son demasiadas las demás. Si me permite usted, les haremos llegar las respuestas por escrito más adelante.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretaria.

Diputado: ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MARTÍN LUJANO NICOLÁS (Desde su curul).-** Sí.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene hasta tres minutos.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MARTÍN LUJANO NICOLÁS (Desde su curul).-** Nada más agradeciéndole la

respuesta a dos de seis. Esperamos las otras cuatro en los próximos días.

Menciona usted que la infraestructura no está como prioridad en el Fondo Mixto, pero entonces no lo plasme en su informe. En su informe hay un rubro específico en donde dice “infraestructura” y tiene un porcentaje. Entonces mejor...

**LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE.-** Es que a lo mejor está mal redactado.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MARTÍN LUJANO NICOLÁS (Desde su curul).-** Yo le solicito a la Presidenta que nos apeguemos al Acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perdón, señora Secretaria, el Acuerdo no nos permite su intervención en este momento.

Continúe, Diputado.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MARTÍN LUJANO NICOLÁS (Desde su curul).-** En coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y las Procuradurías Capitalina y General de la República podríamos también esperar la respuesta a cuál es el procedimiento para que un turista, cuando es asaltado, pueda ser atendido en ese sentido.

Vemos que precisamente ésta es una de las grandes denuncias y de los grandes errores que como ciudad tenemos y que ahuyentan al turismo internacional y nacional.

Hace rato mencionó usted, en una respuesta al ciudadano diputado Jorge García, que esperamos que el 0.25% del 1.75 del impuesto esté plasmado en 2%. Entonces yo también le preguntaría, esperando también, como usted nos dice, hacernos llegar las preguntas por escrito en los próximos días, en congruencia con la política de Andrés Manuel López Obrador de no subir impuestos, ¿no cree usted que como anfitriones minimizamos nuestra figura, cuando nosotros queremos subirle los impuestos a los turistas y no a los ciudadanos? Entonces vamos a ser congruentes, vamos a hablar de impuestos y vamos a hacer un análisis bien concienzudo y bien respectivo en este sentido.

Por último, el multicitado problema de Xochimilco, esperamos de verdad, ciudadana Secretaria, que no nada más mencione que la responsabilidad es de los Jefes Delegacionales, que por cierto, en Xochimilco ha habido dos y por cierto muy ineptos.

Entonces vemos que en las canoas en donde nos prestan los servicios la gente de allá, vemos que cada fin de semana

hay jóvenes que se van a divertir de una forma excesiva. A lo mejor también valdría la pena hacer un borrachómetro en los canales, porque sin duda alguna, los jóvenes salen en condiciones deplorables y el turismo cada vez se ahuyenta por este tipo de cuestiones.

Le agradezco mucho sus respuestas, señora Secretaria, y esperamos las que faltó usted por contestar, en los próximos días.

Mucha suerte, ciudadana Secretaria.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Diputado.

Para formular sus preguntas, se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Juan Manuel González Maltos, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ MALTOS (Desde su curul).-** Gracias, señora Presidenta.

Doctora Julieta Campos de la Torre, sea usted bienvenida a este Recinto.

Hemos estudiado con mucha precisión su informe y en este análisis reconocemos el esfuerzo realizado para promover la actividad turística en el Distrito Federal. Sin duda esta actividad ha generado una derrama económica muy importante, cerca de los 200 millones de dólares, equivalente al 10% de lo que ha producido la industria nacional; además ha generado en lo que va de este año 184 mil empleos directos y 406 mil empleos indirectos. Esto habla de que se está aplicando una política turística acertada que ha motivado el interés de los inversionistas y extranjeros.

Programas que promueven el turismo social, como “Vive tu ciudad”, “De fiesta en el Distrito Federal”, así como la creación de corredores turísticos, han fomentado el interés de la gente para visitar la Ciudad de México, y esto ha mantenido estable la industria turística a pesar de los altibajos económicos en el mundo.

Destaca también en su informe la necesidad de más recursos presupuestales para seguir fomentando los programas. En este rubro nos urge el interés de conocer más a fondo ¿cuál es la función del Comité Técnico del Fondo Mixto de Promoción Turística? En su documento menciona que este Fondo se integra con recursos económicos correspondientes a remanentes de ejercicios anteriores, productos financieros, otras aportaciones y diversas economías en la realización de apoyos. ¿Podría ser más específica en lo que se refiere con otras aportaciones y abundar en los otros conceptos mencionados?

Por otro lado, el año pasado en las modificaciones que sufrió el Código Financiero actual, los legisladores decidieron reducir el impuesto sobre el hospedaje que se recauda en la ciudad de un 2% a 1.75%. Podría usted decirnos ¿cómo afectó a la Secretaría esta reducción del

2% al 1.75%? Si podría usted también comentarnos ¿cuáles fueron los argumentos de la pasada Legislatura para reducir un .25%?

Por otro lado, para finalizar, nos pudiera explicar también ¿quién paga el 1.75%?, ¿quién lo paga?

Para finalizar, ¿qué planes y avances existen para el sur de la ciudad? Si pudiera comentarnos.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado González Maltos.

Para dar respuesta tiene el uso de la palabra la doctora Julia Rita Campos. Adelante.

**LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE.-** Gracias.

Primero, me voy a referir al Fondo Mixto y a sus funciones y en qué se emplean sus recursos.

En publicidad y promoción, que es la función esencial del Fondo Mixto, se están empleando 96 millones de pesos o se están disponiendo este año no sólo para el Programa “De Fiesta”, sino también para publicaciones, seminarios, visitas de reconocimiento y participación en ferias, todo lo cual entra dentro de este rubro de publicidad y promoción, en total serían 96 millones.

Lo que se dedica a turismo de negocios, a promover el turismo de negocios grupal y la Comisión de Filmaciones, que en la Comisión de Filmaciones sería muy interesante poder tener un poco más de recursos porque las filmaciones que se hacen en la ciudad, que son una manera muy interesante de promover la Ciudad de México en videos, en películas, etcétera, relativamente es poco lo que podemos dedicarle a eso, son 669,974 pesos, y esto incluye la promoción del turismo de negocio grupal, que también es muy importante porque es bueno traer a la Ciudad de México Convenciones, Congresos y todo esto, porque además promueve a la ciudad en el extranjero.

En cuanto a los Módulos de Información y Capacitación a Prestadores, que es uno de los rubros que cubre también, las acciones que cubre el Fondo Mixto, se gasta en ello 8 millones 329 mil pesos; en investigación de mercados y página de Internet 1 millón y medio; en los programas que tenemos con SECTUR federal, hasta ahora el Fondo Mixto sólo ha aportado ahí 333 mil pesos; en los proyectos ejecutivos de la nueva etapa de obra en el corredor Reforma – Centro Histórico está programado 5 millones 286 mil pesos, y lo que gasta el fondo en operación y administración es 14 millones 800 mil, lo que hace un total de 127 millones 940 mil pesos.

Hay una pregunta que sí ya había respondido parcialmente, pero como me parece muy importante, aquí me pasan una

tarjeta que creo que es importante, porque usted me preguntó también ¿en qué consisten esas otras posibilidades que tiene el fondo de recibir recursos que no sean exclusivamente los del impuesto del hospedaje? La Secretaría de Hacienda autoriza al fondo aceptar donativos y a expedir recibos deducibles de impuestos, entonces estos donativos por supuesto que son muy bienvenidos; desgraciadamente o las aportaciones de particulares también serían sumamente bienvenidas, pero no es algo que ocurra con mucha frecuencia, debo decir. Actualmente, el Fondo recibe aportaciones en especie de hoteleros y de empresas tales, como la que opera el Turibús, que aporta al año el Turibús al Fondo Mixto cerca de 700 mil pesos.

Volviendo a lo de la importancia de la reducción del Impuesto al Hospedaje del 2% al 1.75%, yo creo que esto es algo que, insisto, es muy importante lograr que volvamos a la posibilidad de recabar el 2%. El impuesto que se recaba en todos los Estados para los Fondos Mixtos de Promoción Turística es del 2%. Entonces el Distrito Federal pierde recursos y competitividad frente a los demás destinos, sin ninguna necesidad; los ingresos que dejó de percibir el Fondo Mixto y que por lo tanto no pudieron ser utilizados para promoción, casi alcanzaron 10 millones de pesos en un año.

Ahora bien, ese 0.25% de diferencia entre el 1.75 y el 2% no incidiría apenas sobre la tarifa que pagaría el turista, porque recordemos que este impuesto lo paga el turista; en una tarifa, por ejemplo, de \$500 pesos en un hotel esto apenas significaría 1 peso 25 centavos al día, es decir, no afecta realmente para nada al turista y para nosotros significaría algo muy importante, porque nos aportaría un poco más de Fondo para la Promoción de nuestro destino turístico y para mantenerlo y consolidarlo como el destino número uno del país.

En cuanto a lo que pensamos hacer en los próximos tres años, pensamos consolidar lo que se ha hecho, pensamos consolidar el Programa de Corredores Turísticos y este muy reciente programa que se llama “De Fiesta en el Distrito Federal” que tiene que ver con la Promoción del Destino, con el realzar el orgullo de la gente de la ciudad y del resto del país por la Ciudad de México porque este Programa “De Fiesta” va dirigido sobre todo al turismo doméstico, al turismo del país, procurando promover una mayor afluencia de turistas en los fines de semana que son las épocas bajas de ocupación hotelera y procurando traer también más turistas en los pequeños períodos de “puentes” y períodos vacacionales. Entonces, queremos consolidar esos dos programas que han sido los prioritarios de la labor de la Secretaría en estos años.

Hablando ya en un nivel más amplio, si ustedes quieren, sería consolidar la vocación de servicios que tiene la ciudad, que es evidente que su vocación actual productiva, consolidar esa vocación de servicios como perfil productivo

de la ciudad y específicamente consolidar al sector turístico como el impulsor del desarrollo, como uno de los importantes impulsores del desarrollo de la ciudad.

Los corredores son y deben funcionar como ejes para fomentar la actividad turística, tanto en el área estricta de influencia del corredor como en el resto de las zonas turísticas de la capital, porque no es cierto que sólo estemos pensando en el centro de la ciudad, lo que estamos haciendo en el Centro está irradiando hacia toda la Ciudad de México.

La imagen urbana desarrollada, servirá como punto de lanza para promover todos los atractivos y todos los servicios de la ciudad, y eso es lo que queremos consolidar en los tres años que nos faltan.

Los programas desarrollados para la ciudadanía, permitirán brindar alternativas de recreación al alcance de todos; los espectáculos, por ejemplo, que se están realizando en el Zócalo tienen el propósito de llevar a toda la población del Distrito Federal, no sólo a la que puede pagar los grandes espectáculos en los recintos cerrados, una alternativa de espectáculo con producción de máxima calidad.

Se han hecho los espectáculos del Zócalo con una producción excelente, tan buena como la de los recintos como el Auditorio, como el Foro Sol, como el Palacio de los Deportes, es la misma calidad, y eso queremos llevarlo a todo el público. La aceptación que han tenido es enorme, hasta ahorita han acudido casi 800 mil personas en los pocos meses que lleva de abril hasta ahorita el programa, han acudido al Zócalo 770 mil, casi 800 mil personas a ver estos espectáculos, se han retransmitido por televisión, los ha podido ver el resto del país, todo eso además, trae sobre la ciudad la mirada del resto del país y bueno, esto queremos consolidarlo, éste es nuestro propósito para los tres años que nos faltan.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretaria.

¿Diputado Juan Manuel González Maltos, quiere usted hacer su derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ MALTOS (Desde su curul).-** Sí, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene hasta tres minutos.

**EL C. DIPUTADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ MALTOS (Desde su curul).-** Gracias, diputada Presidenta.

Sólo para hacer un reconocimiento a la labor que han desarrollado en la Secretaría de Turismo y brindarles el apoyo, comentarles que en la fracción parlamentaria de mi partido vamos a impulsar en este período legislativo que se incrementa el impuesto hotelero al 2% para poder fortalecer el Fondo Mixto, tener más recursos para promover los atractivos turísticos en toda la ciudad. Cuento con ello.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Diputado.

Esta presidencia agradece a la Doctora Julia Rita Campos de la Torre, Secretaria de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, el informe presentado al Pleno de esta Asamblea Legislativa, así como las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas por los compañeros diputados.

Se solicita a la comisión designada, se sirva acompañar a su salida del Recinto a la doctora Julia Rita Campos de la Torre, en el momento en el que ella así desee hacerlo.

**(La comisión cumple su cometido)**

**LA C. PRESIDENTA.-** Se les invita a los señores diputados a permanecer en sus lugares para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El siguiente punto del orden del día, es la comparecencia del Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal.

Para acompañar al interior del salón de sesiones al ingeniero Octavio Romero Oropeza, Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Julio Escamilla Salinas y Carlos Alberto Flores Gutiérrez.

Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

**(La comisión cumple su cometido)**

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, da la más cordial bienvenida al ingeniero Octavio Romero Oropeza y también agradece la presencia de todos los invitados a esta comparecencia.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que normará el desarrollo de la comparecencia ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del ingeniero Octavio Romero Oropeza, Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal.

**EL C. SECRETARIO, DIPUTADO CHRISTIAN MARTÍN LUJANO NICOLÁS.-** Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno de referencia.

*ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL*

*III LEGISLATURA*

*ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.*

*CONSIDERANDO*

*I. Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito*

*Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.*

*II. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 144 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al Pleno sobre los asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.*

*III. Que con fundamento en lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme el cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.*

*IV. Que de conformidad con lo estipulado por el artículo 145 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se debe notificar por escrito a los servidores públicos que comparecerán ante el Pleno, adjuntando el presente acuerdo para su conocimiento.*

*V. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:*

#### **ACUERDO**

**PRIMERO:** El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias señaladas en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el siguiente calendario y horario:

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
Secretario de Gobierno.	7 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.	8 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Desarrollo Económico.	8 de octubre.	13:30 horas.

Secretaría de Medio Ambiente.	9 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Obras y Servicios.	9 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Desarrollo Social.	14 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Salud.	14 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Finanzas.	15 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Transportes y Vialidad.	15 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Seguridad Pública.	16 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Turismo.	21 de octubre.	11:00 horas.
Oficialía Mayor.	21 de octubre.	13:30 horas.
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.	22 de octubre.	11:00 horas.
Contraloría General del Distrito Federal.	23 de octubre.	11:00 horas.
Consejería Jurídica y de Servicios Legales.	23 de octubre.	13:30 horas.

*Los anteriores servidores públicos deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos cuarenta y ocho horas a la celebración de su comparecencia.*

**SEGUNDO:** Las comparecencias se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1.- Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

2.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

3.- Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios, hasta por 15 minutos. El orden de intervención se hará de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

*Partido Verde Ecologista de México.  
Partido Revolucionario Institucional.  
Partido Acción Nacional.  
Partido de la Revolución Democrática.*

4.- Informe del Servidor Público, hasta por 20 minutos.

5.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, hasta por cinco minutos. El orden de intervención se hará en forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Partido Verde Ecologista de México.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido de la Revolución Democrática.

En caso de existir solicitud por parte de la diputada independiente, Martha Teresa Delgado Peralta se autorizará, por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva, formule sus preguntas al inicio de la ronda de preguntas señaladas en el presente numeral.

6.- Respuesta inmediata del funcionario a cada pregunta.

7.- Réplica del diputado que formule las preguntas, hasta por tres minutos.

8.- Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.

9.- La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

**TERCERO:** Durante el desarrollo de las comparecencias sólo harán uso de la palabra los diputados que contemplan el presente acuerdo.

**CUARTO:** Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los veinticuatro días del mes de septiembre del dos mil tres.

Firman por la Comisión de Gobierno las y los diputados: René Juvenal Bejarano Martínez, Presidente; Lorena Villavicencio Ayala, Secretaria; José Espina Von Roehrich, coordinador del grupo parlamentario del PAN; Manuel Jiménez Guzmán, coordinador del grupo parlamentario del PRI; Bernardo de la Garza Herrera, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Carlos Reyes Gámiz, integrante; Alejandra Barrales Magdaleno, integrante; y Silvia Oliva Fragoso, integrante.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado secretario.

Para fijar la posición de sus grupos parlamentarios, harán uso de la tribuna hasta por quince minutos, los siguientes diputados José Antonio Arévalo González del Partido Verde Ecologista de México, Mauricio López Velázquez del Partido Revolucionario Institucional, Mónica Leticia Serrano Peña,

del Partido Acción Nacional y Emilio Fernández Allende, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la tribuna al diputado José Antonio Arévalo González, del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo de hasta quince minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ.-** Con el permiso de la Presidenta.

Oficial Mayor, Ingeniero Octavio Romero Oropeza; señoras y señores diputados:

Como sabemos, a la Oficialía Mayor corresponde atender con el concurso de las demás dependencias del Ejecutivo Estatal el eje de la modernización integral de la Administración Pública, situación fundamental ante un entorno en donde la ciudadanía exige un mayor compromiso por parte de las autoridades.

En este sentido, el manejo adecuado de los recursos resulta de vital importancia para llevar una adecuada administración de nuestro gobierno, pues las finanzas sanas son la piedra angular de un gobierno productivo y estable, con capacidad suficiente para poder llevar a cabo una adecuada distribución de los ingresos, priorizando siempre la inversión productiva.

Hoy los capitalinos queremos un gobierno transparente, con compromiso social, basado en la mejor información sobre los asuntos públicos, un gobierno que rinda cuentas claras en las que veamos el destino de cada peso gastado.

En la Administración queremos saber quiénes nos gobiernan y cuál es el nivel de preparación que sustenta su desempeño laboral. Sin embargo, no vemos respuesta a estas demandas en el informe de gobierno, el cual sólo se limita a proporcionarnos información cuantitativa respecto a los avances de la Administración Pública, dejando todavía una baja o nula evaluación de la calidad de los servicios ofrecidos.

Actualmente, los capitalinos continúan estando inconformes respecto a los servicios que ofrece la Administración Pública; los trámites siguen siendo burocráticos en general, así como también se encuentra ausente el trato digno y de calidad por parte de los funcionarios públicos.

Pese a esto, debemos reconocer que no es posible lograr avances en este sector si no se logra una adecuada profesionalización de los servidores públicos, así como un adecuado nivel salarial que impida que la necesidad económica en la que muchos viven, se convierta en un catalizador de corrupción.

Sabemos que existe la necesidad de tener un gobierno austero en donde la cantidad de recursos no debe sobrepasar todo límite admisible de sustentabilidad. Sin

embargo, también es de vital importancia proporcionar a los servidores públicos de las herramientas indispensables para el trabajo, por lo que la burocratización de los trámites es también una forma de desperdiciar y elevar los costos a través de procesos que no lo requieren así.

Asimismo, observamos cómo cuando llega un cambio de gobierno, las bases laborales no tienen la seguridad de poder seguir dándole continuidad al trabajo realizado, o por el contrario, en algunas dependencias se ha conformado una base burocrática que al saberse bajo el amparo de los sindicatos no muestra ningún esfuerzo para mejorar su productividad.

En el informe general entregado por Andrés Manuel López Obrador, se señala que se han realizado esfuerzos por disminuir el gasto en servicios personales, sin embargo, es necesario mantener una política que otorgue la posibilidad de mantener empleos dignos dentro del sector público para no incurrir en una demanda continua por prestaciones adicionales para compensar el deterioro del salario real.

No abramos una puerta a la corrupción limitando las posibilidades de obtener un salario digno y competitivo a algún profesionista eficiente que en un puesto similar de la iniciativa privada, probablemente tendría un sueldo superior.

La verdadera restricción resulta en exigir resultados a los funcionarios, ya que de nada serviría pagarles menos si al final de cuentas debido a su ineficiencia resulta igualmente ridículo pagar, aunque sea un peso por no hacer nada.

Sabemos que los ejes del Gobierno han sido la austeridad y el combate a la corrupción, pero no podemos entender cómo es que bajo estos principios la Oficialía Mayor haya tenido en el 2002 un sobre ejercicio de más del 50% en el gasto, explicando principalmente por la compra de muebles e inmuebles destinados al programa de remodelación del Centro Histórico de la Ciudad de México, situación que aún es difícil de entender en cómo fortalecerá la modernización y la eficiencia de la burocracia capitalina y más aún cuando el gasto por servicios personales incrementó en un 16.9%.

Deseamos un estado constructivo y propositivo que demuestre su imaginación para gobernar y llevar a un buen rumbo al país con acciones que tengan sustento teórico, práctico y confiable, que busque el ahorro y haga más efectivo el gasto.

El reto que hoy enfrentamos es lograr que las estructuras de gobierno sean lo suficientemente flexibles y adaptables para hacerse menos costosas y más eficientes, para dar respuesta a los legítimos intereses de nuestra sociedad.

Resulta inaplazable atender la necesidad de contar con un mayor número de funcionarios públicos profesionales ocupados en la generación de resultados tangibles,

convencidos de la necesidad de marginar sus recursos y con una vocación de servicio genuina. Todo esto lo podemos desarrollar a través de los sistemas de capacitación y de servicio de carrera. Hemos volteado los ojos a nuestros iguales tratando de descubrir por cuál camino debemos transitar en busca de una administración pública, eficiente y moderna, y hemos descubierto que la respuesta está en nosotros mismos, en el aprovechamiento de la capacidad y experiencia de los servidores públicos.

Por otro lado, para nuestro grupo parlamentario es de vital importancia transmitirle nuestra preocupación respecto a los productos que suele adquirir el Gobierno del Distrito Federal.

Existe la posibilidad de que todo gobierno lleve a cabo compras verdes en donde el ahorro y el reciclaje sean un factor determinante en la administración del presente gobierno.

Resulta fundamental contar con instrumentos que permitan el desarrollo sustentable de la administración pública. La red de compras verdes constituye un componente esencial de las estrategias de desarrollo sustentable y con ella es posible explorar nuevas formas de cooperación entre el público y el sector privado, así como una forma eficiente de reducir los gastos y los costos.

Por otro lado, usted como responsable de la administración interna de este gobierno, debería tener un enorme interés en lograr mecanismos generalizados en todas las dependencias, a fin de cumplir con las disposiciones correspondientes. Sin embargo, en el informe previo de la Cuenta Pública 2002, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa informa que la Secretaría de Finanzas no tiene la posibilidad de comprobar si las operaciones realizadas por diversas dependencias se registran dentro de los 60 días siguientes a la fecha de su realización, y tal y como lo estipula el artículo 456 del Código Financiero del Distrito Federal.

Esto lo único que propone, pone en evidencia la falta de cumplimiento del programa operativo de la administración pública del Distrito Federal, y que consideramos de la mayor relevancia, ya que es a través de éste que se pueden lograr la alineación de los diversos procedimientos para el manejo de los recursos de nuestra ciudad.

Sin embargo no se observa un verdadero esfuerzo por conformar una administración interna, sólida, responsable y sobre todo transparente. Su función dentro de la administración pública es de suma importancia toda vez que al ser la encargada de los recursos debe manejarlos con honradez y transparencia, además de servir como un eje fundamental para la creación de pesos y contrapesos entre las diversas instancias del gobierno, por lo que lo invitamos a convertirse en el catalizador para lograr el pleno

derecho a la información de todo ciudadano, instrumentando medidas de transparencia y homogeneización de la información.

Por último, quisiéramos señalar que la inmensa mayoría de las acciones del Gobierno están basadas en personas. Son las personas quienes con su actuar definen el rumbo del Gobierno y derivado de sus aciertos o errores y su nivel de responsabilidad y decisión afectan de manera positiva o negativa el destino de la sociedad a quien deben servir.

La manera en la que administremos los recursos que la sociedad nos ha confiado, hará de nosotros buenos o malos gobiernos. Es por eso que nuestro acervo más importante son las personas, y por lo mismo, en su talento debemos apoyar las estrategias de desarrollo que requiere nuestro país.

Queremos un gobierno que mire a la gente, en la que ponga su máxima prioridad y por ello conciba programas y estrategias a favor de la ciudadanía. Propongámonos llevar adelante la transformación del sistema de administración pública para abrir amplios cauces al desenvolvimiento individual y colectivo, en un clima de confianza, de respeto a la ley, pero sobre todo de transparencia.

Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Arévalo González.

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, se concede el uso de la palabra al diputado Mauricio López Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo hasta de quince minutos.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.-** Con su permiso, señora Presidenta.

Señor ingeniero agrónomo Octavio Romero Oropeza, señor Oficial Mayor:

La labor de desregulación, de simplificación, de modernización de la Administración Pública en el Distrito Federal es un elemento fundamental para dar respuesta a mejores condiciones de atención a la ciudadanía en la prestación de los servicios públicos y para generar, sin lugar a dudas mecanismos más ágiles que promuevan la simplificación de trámites y fortalezcan la posibilidad de establecer más y mejores negocios, más y mejores actividades productivas en esta ciudad.

A esta ciudad le falta una reforma administrativa importante, de largo aliento, que genere procesos de modernización, en los cuales se ha avanzado, sin lugar a dudas, en el establecimiento de “Ventanillas Únicas”, informatizando los servicios, generando eficiencia en el uso de los recursos humanos y materiales del Gobierno de la Ciudad. Sin embargo, creo que es necesario que establezca la Oficialía Mayor a su cargo un proyecto que ayude y coadyuve en la

simplificación de trámites en diferentes áreas de los servicios que presta la ciudad, fundamentalmente ante la queja de los empresarios, de los que buscan establecer actividades productivas en esta ciudad y que encuentran más de 54 trámites para establecer un negocio en la Ciudad de México o ante los indicadores, como el de transparencia mexicana, su indicador de corrupción que nos dice que la Ciudad de México sigue siendo percibida, es un índice de percepción, lo aclaro y lo dejo claro, como la ciudad más corrupta, la entidad más corrupta del país.

Creo que debemos de hacer algo, señor Oficial Mayor, para dar resultados y modificar esa percepción, para simplificar los procesos burocráticos haciendo uso de la tecnología y de los avances que se han dado en la planeación de la administración pública y de igual manera estableciendo mecanismos de transparencia, de acceso a la información, de evaluación del desempeño de los servidores públicos, que permitan combatir, fundamentalmente en el área de atención al público, los problemas que aún se perciben por la ciudadanía como corruptos.

Señor Oficial Mayor: la primera impresión después de leer el informe, es que éste nos resulta incompleto y se queda corto en varios aspectos, considerando las importantes atribuciones y tareas encomendadas a su área, que no son poca cosa, cuando pensamos que se trata de toda la administración interna del Distrito Federal.

Por otra parte, existen algunos asuntos inconclusos y que han sido ventilados en los medios de comunicación, que no se mencionan en este informe, y que ojalá y aproveche usted su intervención para aclarar en esta tribuna. Esto políticamente puede ser o no conveniente, conveniente porque nos da pauta a la polémica al evidentemente no señalarlo, e inconveniente porque no desactiva esos temas y problemas que persisten y subsisten cada año y que dan pie al cuestionamiento y reclamo a la estructura administrativa del Distrito Federal.

En cuanto al rubro de omisiones, señor Secretario, a nombre de la fracción parlamentaria del PRI le señalo que nos preocupa lo referente a la cuestión administrativa del Sistema de Aguas del Distrito Federal, concretamente lo mandatado por los transitorios de la Ley de Aguas para el D. F., recientemente aprobada. ¿Cuál es el avance en la materia, señor Oficial Mayor?

Lo relativo al Servicio Civil de Carrera en el Distrito Federal, su instauración, actual funcionamiento o inconveniencia. ¿Cuáles son los mecanismos por los cuales vamos a garantizar que exista un servicio público eficiente y conector de los temas y que no se reinvente la administración pública del Distrito Federal cada seis años, como se hace ya a nivel federal con la Ley del Servicio Civil, que recientemente entrará en vigor?

La constitución del Padrón del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal; las acciones referentes al cuidado,

conservación y mantenimiento de edificios públicos y de monumentos históricos bajo responsabilidad del Distrito Federal. En cuanto a omisiones, es uno de los temas, son los temas que nos preocupan, posibles errores: no se especifica claramente en su informe.

Señor Oficial Mayor, ¿cuál es el número total de trabajadores al servicio del Gobierno de la Ciudad?; las cifras que proporciona son sólo de acciones y trámites.

En la página 9 de su informe, y será un tema que me gustaría que abordáramos, hace referencia a las dos cajas, a la Caja de los Trabajadores de Raya, la Caja de Previsión de Trabajadores de Raya y la Caja de la Policía, dos de las cajas que han dado mucho qué decir en recientes análisis que se han hecho; se habla de que incluso los titulares de una de ellas fueron los primeros en otorgarse préstamos. Señor Oficial Mayor, díganos ¿cuál es el avance en depurar las condiciones que se han presentado de irregularidades en la administración de las dos cajas, la de los trabajadores de raya y la de previsión de la policía? Usted habla aquí que llegó a un Acuerdo con el Sindicato y que vía eso se pudo modernizar, transparentar el otorgamiento de fichas y el otorgamiento de los formatos de solicitud de créditos. Nos interesa particularmente que estos programas sigan porque ayudan a la transparencia en los beneficios que tienen estos trabajadores que no cuentan con el estatus de base o con una serie de prestaciones sociales en el Distrito Federal.

Tomando en cuenta alguna de las principales facultades que la Oficialía Mayor tiene y algunos comentarios que han permeado la opinión pública, los siguientes serían algunos de los cuestionamientos y preocupaciones que tenemos también en la agenda:

¿Cuándo se dictaminó y se aprobaron, señor Oficial Mayor, las modificaciones a la estructura orgánica de diversos órganos desconcentrados, como son las Delegaciones?

Usted tiene como facultad establecer la normatividad y dictaminar las modificaciones a la estructura orgánica de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades paraestatales de la administración pública del Distrito Federal, y hemos tenido informes que conforme a sus atribuciones usted debió de establecer la normatividad aplicable, ya que a poco más de 20 días de haber tomado posesión, algunas de las nuevas administraciones en las Delegaciones ya han hecho modificaciones a la estructura de sus respectivos órganos político-administrativos e incluso han efectuado una retabulación salarial. ¿Cómo está la situación en materia de las Delegaciones, señor Oficial Mayor?

En cumplimiento de las Condiciones de Trabajo, sobre todo de los trabajadores del Metro nos preocupa, que recientemente han amenazado con un paro general en todas

las líneas. ¿Cuál es el avance que se está teniendo en las negociaciones con el Sindicato en lo relativo al Sistema de Transporte Metro?

Una de las promesas no cumplidas de campaña del Jefe de Gobierno y que es una preocupación reiterada por muchos trabajadores, fue la basificación de los trabajadores eventuales, se habla de que hay más de 30 mil trabajadores eventuales en el Gobierno de la Ciudad, que se contratan y reconstruyen ya sea en las Delegaciones o a nivel central. ¿Qué se está haciendo para establecer criterios objetivos de Seguridad y Previsión Social para esos trabajadores que viven en la incertidumbre de los contratos eventuales, con la contratación que un día puede darse y al otro no y ante la preocupación de sus familias y de sus condiciones de vida? Hacemos este planteamiento para ver si hay una respuesta por parte del Gobierno de la Ciudad.

Aspectos de situaciones que guardan diferentes bienes muebles e inmuebles dentro del patrimonio de la ciudad, fundamentalmente uno, señor Oficial Mayor. ¿Qué vamos a hacer con esos cines que compró Rosario Robles? Parece y los podemos ver en las calles de esta ciudad, que hay un deterioro de esas instalaciones y que no se le está dando un uso productivo a los cines que compró la entonces Jefa de Gobierno Rosario Robles. ¿Cuál es la utilidad, cuál es el costo que le trae a la ciudad mantener esos inmuebles? ¿Cuál va a ser el destino final? ¿Hay un proyecto o no hay un proyecto? ¿Para qué se compraron y para qué pueden ser utilizados?

Finalmente, una reforma en la administración pública del Distrito Federal debe dejar atrás la imagen del burócrata en sentido peyorativo; debemos de pensar en el servidor público con criterios que establezca un servicio civil de carrera, que generen derechos básicos, como una administración cercana, expedita, simple, oportuna, eficaz, considerada, razonable y justa, honrada, humana, de calidad y de bajo costo. La conservación de los atributos del servicio público en los casos que estén concesionados o privatizados; a la igualdad en las cargas y en los beneficios de la acción administrativa; al estricto apego de la administración al derecho y a disponer de medios expeditos y sencillos para ser asegurados.

En ese sentido, en los medios de comunicación, en algún diario he leído recientemente situaciones irregulares con respecto a nepotismo dentro del Gobierno de la Ciudad, particularmente el periódico La Crisis publicó una nómina. Que es lo que le digo, señor Oficial Mayor, que se vuelve reiterado, cada dos o tres años aparecen este tipo de instrumentos, recuerdo la que le apareció al licenciado González Schmall, ahora ésta, en la cual se habla de parientes, de esposas, de primos en la estructura administrativa del Gobierno de la Ciudad, de Secretarios Particulares que ganan más que los Directores Generales.

Quisiéramos saber, señor Oficial Mayor, si usted conoce estos documentos y ¿cuál es su respuesta ante estas acusaciones que se hacen?, para aclararlas de una vez y

que no sean un elemento que sea reiterado para atacar a cualquier administración, sea del color que sea, reiteradamente aparecen este tipo de documentos. Clarifiquemos, transparentemos.

Hemos hecho desde aquí un llamado a avanzar en una reforma administrativa que genere mayor eficiencia en el Gobierno de la Ciudad, a generar condiciones de transparencia y de eficiencia. Espero que la Oficialía Mayor presente una visión para estos tres años que contribuya a estos elementos: en servicio civil, en mejorar la tecnología en el uso y la atención a la ciudadanía; en fortalecer mecanismos de capacitación de los trabajadores; y en construir una estructura administrativa eficiente, eficaz y humana.

Por sus respuestas, por su posicionamiento y por los planteamientos que haga aquí, que después podremos comentar en la sesión de preguntas y respuestas, muchas gracias, señor Oficial Mayor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Mauricio López Velázquez.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Mónica Serrano Peña, del Partido Acción Nacional hasta por quince minutos.

**LA C. DIPUTADA MÓNICA LETICIA SERRANO PEÑA.-** Con su venia, señora Presidenta.

Licenciado Octavio Romero Oropeza, Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal; señoras y señores diputados:

El Distrito Federal necesita un proyecto integral que genere una adecuada administración para lograr un crecimiento sano, sustentable, con acciones claras y transparentes que le den esa sustentabilidad a corto, mediano y largo plazo, encaminadas a un proyecto ordenado de ciudad.

Para Acción Nacional, la Ciudad de México requiere de una reforma administrativa moderna capaz de entregar a cada una de las áreas de gobierno los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el adecuado funcionamiento, tendiente a regular las negociaciones con las bases sindicales de los trabajadores de la ciudad, sin menoscabo de sus propios derechos, y sin lesionar en perjuicio de los ciudadanos, los servicios a los que se encuentra obligado a prestar el Gobierno de la Ciudad.

De igual forma resulta impostergable que el Gobierno del Distrito Federal a través de la Oficialía Mayor a su digno cargo, fomente las condiciones institucionales y políticas estableciendo los mecanismos para que los trabajadores de confianza cuenten con la seguridad jurídica y su empleo mediante el servicio civil de carrera.

De esta manera se garantizará una gestión gubernamental que rinda los frutos que la sociedad espera, dándole continuidad a las acciones, independientemente de los cambios que puedan generar los resultados electorales.

La administración de personal requiere de un trabajo serio y profesional. Sabemos que cualquier error puede traer consecuencias importantes para la gobernabilidad de la ciudad; además de respetar los derechos y conquistas laborales de los trabajadores, se requieren de mejores resultados en lo relativo a la eficacia en su desempeño. Su dependencia es la encargada de administrar correctamente las Cajas de Previsión Social, tanto de los trabajadores de Raya como la de la Policía Preventiva. Por ello se necesita de una proyección a largo plazo para que la política de previsión social de los trabajadores con menores prestaciones sea más justa.

Señor Oficial Mayor, con los datos que usted nos presenta en su informe, nos surgen la siguiente inquietud: ¿cuántos años de pensiones están respaldados por la reserva y disponibilidades según sus estudios actuariales, ya que permítame señalarle, los policías pensionados necesitan tener asegurado su sustento por un período mayor a los 7 semestres que según las cifras reportadas sería el lapso por el que se pudiera asegurar dicho sustento?

Por otra parte y continuando con los datos de su informe, ¿cuánto debieran ser las reservas de ambas cajas, tanto de lista de raya como la de la Policía Preventiva?, si a los jubilados de dicho organismo se les debe garantizar por lo menos, en 20 años, su sustento. El Gobierno al que usted pertenece y al que dice trabajar por los que más necesitan, no lo realiza.

Los trabajadores eventuales no tienen seguridad jurídica en su trabajo, son los que menos dinero percibe y siguen teniendo problemas en varias de las Delegaciones de la ciudad por la mala administración y la falta de transparencia en las asignaciones. Esperamos que pronto se atiendan esos problemas y se les de un trato digno.

Un gobierno con una administración racional y eficiente debe traducirse al ciudadano en mejor calidad de vida, mejores servicios, mayor seguridad, bienes públicos que generen mejores condiciones para el desarrollo de la colectividad. No se puede hablar de austeridad simplemente porque haya menos papel en las impresoras de las Agencias del Ministerio Público o medicina de menor calidad en los hospitales, con menos personal para la atención a los enfermos.

Por otra parte, el informe que presenta indica que se consolidaron y realizaron contratos multianuales, que en el período 2002-2003 arrojan importantes ahorros para el gobierno en la contratación de servicios generales, como el servicio de fotocopiado y póliza de seguro, con gastos del orden de 682.1 millones de pesos.

Por lo tanto, señor Ingeniero, tales niveles en los que los precios parecen indican que en el 2002, en el que por cierto usted ya era Oficial Mayor, revelan corrupción o absoluta

ineficiencia en los procesos de adquisición de vestuario, calzado y equipo, porque a un año después de estas compras el nivel de los precios es menor.

En lo que se refiere a la integración de inventario y mobiliario ¿a qué se dedicaba el encargado de esa área durante el bienio 2001-2002, dado los pobres resultados que usted mismo admite en su informe? Es decir, ¿cómo es posible que en dos años completos el nivel de incompetencia que usted toleró haya sido tal, como para que, sumados los resultados de este período representen apenas el trabajo que se llevó a cabo en tan sólo seis meses de este año?, según afirma usted en el documento que nos remitió y que ahora son responsabilidad de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario.

En cuanto al rubro de modernización y simplificación administrativa, debo de señalar que tanto la modernización como la simplificación son herramientas indispensables en el quehacer cotidiano de la gestión pública, ya que con ellas el gobierno está en posibilidades de contar con elementos que le permiten brindar una gestión adecuada a los ciudadanos del Distrito Federal. Dicha modernización y simplificación administrativa, conforme al artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, se encuentra encomendada a la Oficialía Mayor a su digno cargo, señalando en el artículo de referencia en su fracción IV su facultad para establecer normatividad y vigilar la aplicación de programas de modernización, simplificación y mejoramiento administrativo.

Por ello, no debemos permitir que en nombre de la simplificación administrativa se violen las normas jurídicas, Acción Nacional siempre ha pugnado por la existencia y el mantenimiento de un estado de Derecho. El ejercicio de una gestión política orientada al cumplimiento de los fines propios de la actividad política, debe lograr el consenso en torno a las políticas públicas básicas, delinear un proyecto de ciudad donde todos tengamos cabida, dar solución a problemas y necesidades de las sociedades y de sus integrantes, promover el desarrollo humano y social en un marco de democracia, justicia y libertad, crear la mayor cantidad de bienes posibles, así como establecer una nueva relación entre el poder político y la sociedad civil.

Señor Oficial Mayor; señoras y señores diputados: la Ciudad de México necesita con urgencia un gobierno con responsabilidad social, una autoridad que promueva el libre desarrollo de una comunidad democrática, solidaria y sustentable. Para ello, proponemos revisar y actualizar las bases jurídicas de la estructura y funcionamiento del Gobierno del Distrito Federal a partir de una visión moderna de la Administración Pública que asuma la gestión como un ejercicio eficiente, responsable y honesto, como una actividad que conjugue planeación, evaluación, programación, ejecución y rendición de cuentas incluyendo la fiscalización, bajo una misión que debe sustentarse en

un servicio civil donde confluya la vocación, el conocimiento técnico, la experiencia y la buena organización para la obtención de resultados concretos de la gestión y, finalmente con un compromiso de emplear recursos presupuestales con probidad, sin derroche y mucho menos sin tintes partidarios.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Serrano.

Para fijar la posición del Partido de la Revolución Democrática, se concede el uso de la tribuna hasta por quince minutos al diputado Emilio Fernández Allende.

**EL C. DIPUTADO EMILIO FERNÁNDEZ ALLENDE.-** Con el permiso de la presidencia.

Ingeniero Octavio Romero Oropeza, Oficial Mayor en el Gobierno del Distrito Federal, bienvenido a este acto republicano de rendición de cuentas, en donde habrá de informarnos de las importantes actividades de la Unidad Administrativa a su cargo.

A nivel nacional, con la derrota del Partido de Estado en el año 2000, nuestro país vislumbró la posibilidad de lograr un cambio profundo en el discurso y la práctica, un cambio que abarcara la política económica que ha profundizado la injusta distribución del ingreso hasta el quehacer de la Administración Pública.

Los cambios profundos que nos ofrecieron a los mexicanos se quedaron en promesas de campaña, pues a la fecha los grandes problemas nacionales siguen pendientes de solución.

La Reforma del Estado planteada como el fin del intervencionismo estatal en la economía, en realidad es una forma distinta de intervención para favorecer aún más la concentración de la riqueza en un sector muy pequeño de la sociedad.

La privatización de empresas públicas, la contracción del gasto social, el redimensionamiento de la Administración Pública, forman parte de un mismo proceso que se inició en la década de los 80 y que tiene en su continuación en este cuarto sexenio neoliberal con sus pretensiones de concluir el desmantelamiento del sector público a través de la privatización de la industria petrolera y eléctrica, la reforma de la seguridad social y la contrarreforma laboral.

La Administración Pública como instrumentadora de los lineamientos estatales está necesariamente permeada por los paradigmas de esta corriente ideológica con sus pretensiones de pensamiento único. Por ello no debiera sorprender a nadie lo que hoy se manifiesta como exceso o derroche del gasto público, aunque en el caso presente habría que añadir los afanes tercermundistas de competir en frivolidades o la realeza europea a costa por supuesto del erario público.

La pobreza se presenta como una imperfección del mercado, por ello no se concibe como una ofensa el dispendio que significan los llamados salarios competitivos de 200 mil ó 400 mil pesos mensuales con que se premian los abanderados del cambio. Claro, ahora el derroche se transparenta.

A contracorriente de este panorama, en la Ciudad de México se ha demostrado que es posible otra forma de gobierno donde se pone énfasis en consolidar el Estado Democrático de Derecho, el desarrollo sustentable de la ciudad, el freno al empobrecimiento del pueblo y el ejercicio eficiente y honrado de la Administración Pública.

En cumplimiento de lo anterior, el Gobierno del Distrito Federal se ha fijado como objetivo regular la administración de los recursos humanos, materiales, servicios informáticos, servicios generales y del patrimonio inmobiliario, determinar la política laboral y salarial, estableciendo mecanismos que permitan la actualización y el desarrollo profesional de los trabajadores con base a incentivos y estímulos para obtener la mejor calidad del servicio.

Definir y modificar las estructuras organizacionales que permitan mejorar los sistemas y procedimientos principalmente los relacionados con los trámites y servicios al público, promoviendo y coadyuvando en la elaboración de programas de modernización de las diferentes áreas del Gobierno del Distrito Federal, objetivo que se ve reflejado en el informe que hoy nos presenta y que tiene su sustento en un estricto apego al marco normativo y una política clara y contundente de austeridad.

Quiero recordar algunos puntos del programa de austeridad republicana de donde proviene una parte importante de los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, que en forma extensa han informado los distintos miembros del gabinete que han comparecido ante esta Asamblea Legislativa.

A partir de la aprobación del presupuesto del año 2001, los salarios de los servidores públicos de alto nivel se redujeron en 15%, en términos nominales hubo un ahorro de 33 millones de pesos al año; no existen percepciones extraordinarias ni gastos de representación. En gastos de alimentación se ahorraron 50 millones de pesos al año; por cancelación de plazas excesivas, asesores, secretarios particulares, escoltas, etcétera, existe un ahorro de 126 millones de pesos; en telefonía celular se han ahorrado 32 millones anuales; no se adquieren vehículos para el uso de funcionarios públicos, con ello se han ahorrado 100 millones de pesos; en fotocopiado se han ahorrado 39 millones de pesos; en arrendamiento de vehículos de uso extensivo y en maquinaria y equipo pesado, existe un ahorro de 600 millones de pesos.

Para el Partido de la Revolución Democrática la austeridad republicana no es una moda ni una posición coyuntural.

Por ello lo hemos planteado como una política de Estado en todas las instancias de gobierno.

Fue esta convicción la que nos llevó a impulsar asimismo en esta honorable Asamblea Legislativa los principios de dicha austeridad que estamos predicando con el ejemplo.

Con la finalidad de proseguir con el uso racional de los recursos en el caso de servicios generales, se continúan con los programas de consolidación en la contratación de los recursos requeridos con el fin de generar ahorros y establecer controles en el ejercicio del gasto.

En el caso del Patrimonio Inmobiliario, cabe destacar que en el período de septiembre de 2002 a septiembre del 2003, se realizó la recuperación de 28 inmuebles de importancia por los cuales volvieron al patrimonio de la ciudad 169,559 metros cuadrados.

Por ello resulta insoslayable, más allá de posiciones partidarias apoyar al Gobierno del Distrito Federal para no permitir el atraco contra el erario público por 1,810 millones de pesos en el caso de Paraje San Juan.

Señor Oficial Mayor, tenga la absoluta seguridad que la fracción parlamentaria del PRD apoya en forma contundente y decidida al licenciado Andrés Manuel López Obrador en todas las acciones que emprenda para defender el patrimonio de nuestra ciudad.

En relación con la política laboral del Gobierno del Distrito Federal, es evidente que en toda relación donde interactúan intereses diversos siempre habrá punto de tensión. Cuando los intereses son nobles y auténticos cualquier conflicto se resuelve con el diálogo.

Sabemos que todo cambio trae consigo resistencias. La política de reordenamiento de la relación laboral no está exenta de ello. El pasado, en donde se dio el contubernio entre líderes sindicales y autoridades lastimó los intereses de los trabajadores y de la ciudadanía.

Algunos servidores públicos de alto rango se asignaban altísimos sueldos y en tanto los trabajadores operativos vieron caer verticalmente sus percepciones durante casi 20 años, todo esto con la complacencia del sindicalismo corporativo.

Por ello la política de recuperación salarial del Gobierno del Distrito Federal debiera asumirse también por otros gobiernos para reparar aunque mínimamente el daño causado a los servidores públicos de base, y aquí quiero reivindicar el papel fundamental de la mayoría de los trabajadores operativos para hacer funcionar a la Ciudad de México, lo mismo en los terremotos de 1985 ó en la transición política de 1997, la ciudad siguió funcionando, nunca se suspendieron los servicios de recolección de desechos sólidos, de drenaje, de salud, de recaudación, de

agua potable, de alumbrado, de transporte público, Metro, trolebuses, etcétera, entre otros.

Hay entonces una enorme experiencia acumulada que deberá aprovecharse más cuidadosamente con las modernas técnicas de la administración. La inducción, la capacitación, la certificación de competencias laborales, el trabajo en equipo, la mejora continua de los procesos de trabajo y de los signos de servicio, son elementos que pueden y deben ayudar a modernizar la Administración Pública Local.

En palabras de Bernardo Clisberg, en el proceso de cambio es preciso convertir el aparato de Estado en la administración pública para la democracia. Ello implica, entre otras consideraciones, que se establezcan las bases para una Administración Pública fundada en modelos abiertos, basados en la participación de los servidores públicos a todos los niveles. Ello contribuirá positivamente a involucrar al personal en la solución de los problemas, generando diferentes grados de creatividad, innovación, compromiso y responsabilidad.

Por este papel fundamental en el funcionamiento de una de las ciudades más grandes del mundo, no debe escatimarse en los límites de la racionalidad presupuestal todas las acciones que tiendan a mejorar la calidad de vida de los trabajadores que laboran para el Gobierno de la Ciudad.

Por otra parte, es menester reconocer que en la política laboral del Gobierno Capitalino no se tiene contemplado el despido de trabajadores. En un país con un alto índice de desempleo, el despido, además de injusto es socialmente pernicioso.

Quiero manifestar en esta tribuna, como trabajador, como luchador social, como diputado, mi apoyo total a los trabajadores que hoy luchan por recuperar sus sindicatos. Entendemos claramente que hoy requerimos de sindicatos en donde la transparencia, la rendición de cuentas, la democracia y las propuestas para mejorar los servicios públicos deben ser nuestra normalidad cotidiana.

En cuanto al proceso de modernización administrativa, es evidente que la ciudadanía reclama una administración pública más ágil, más eficiente y con mayores y mejores resultados. Es claro también que un gobierno basado en la austeridad y la honestidad debe confiar en la ciudadanía.

Entendemos que las excesivas regulaciones se crearon en el marco de una profunda y arraigada corrupción en todos los niveles de la función pública; pero esta excesiva cantidad de normas resultan obsoletas y se han convertido en un verdadero escollo para las actividades cotidianas en el desarrollo de la ciudad. Por ello, apoyaremos todas las acciones necesarias para reducir o suprimir la tramitología en aras de una mejor atención a la ciudadanía. Tenemos la confianza de que estamos en la víspera de una verdadera

revolución administrativa o de una verdadera reinención del Gobierno.

La fortaleza de este gobierno democrático reside en la confianza ciudadana por las muestras palpables de honestidad convertida en obra pública generadora de empleos, en política solidaria que aminora los estragos en el tejido social que produce el capitalismo salvaje.

La fortaleza de este gobierno radica en la transparencia de sus acciones, en la constante rendición de cuentas y en el cumplimiento de sus compromisos.

Vale la pena arriesgarse para hacer de esta ciudad de la esperanza un lugar más digno, más humano y más habitable para todas y para todos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.-** Gracias, diputado Emilio Fernández.

Para presentar el informe de las acciones realizadas por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra, hasta por veinte minutos, al ingeniero Octavio Romero Oropeza.

**EL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO OCTAVIO ROMERO OROPEZA.-** Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

*Ciudadano diputado Héctor Guijosa  
Presidente de la Mesa Directiva;  
Señoras y señores legisladores:*

*En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en atención a la invitación que se me giró, comparezco ante esta honorable Asamblea para informar sobre las acciones de gobierno que la Oficialía Mayor ha desarrollado en los primeros tres años de la presente administración.*

*Me referiré a lo hecho en materia de administración de personal, política laboral, patrimonio inmobiliario, a los avances del programa de austeridad republicana y a los logros alcanzados en el rubro de modernización y simplificación administrativa. Destacaré algunos aspectos inherentes al combate a la corrupción, en particular a los casos y expedientes abiertos por la defensa del patrimonio del Distrito Federal.*

*Para poder explicar la primera parte de este informe es conveniente darles a conocer a ustedes cuántos son y de qué manera están integrados los 308 mil servidores públicos que conformamos este gobierno. Los funcionarios de estructura son 10,971, los técnicos operativos 167,253, los trabajadores eventuales 27,315,*

los de honorarios 14,249 y 88,917 policías, 43% de ellos preventivos, 36% auxiliares y 21% bancarios.

El costo de los servicios personales del Gobierno del Distrito Federal asciende a 35,600 millones de pesos anuales. Cabe aclarar que no están incluidos los servidores públicos del Instituto Electoral, del Tribunal Electoral, de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de la Comisión de Derechos Humanos, todos ellos del Distrito Federal que por su carácter de órganos autónomos manejan sus propias plantillas y no están obligados por ley a informarnos sobre la distribución y ejercicio de su presupuesto.

Históricamente las nóminas de los trabajadores de todas las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados del GDF se han procesado en la Oficialía Mayor. Por el volumen tan alto de la información y por razones de seguridad éstas se elaboran con tres quincenas de anticipación.

Para resolver esta situación desde hace varios meses se ha venido instrumentando la desconcentración de la nómina mediante las siguientes actividades: actualización del sistema de cómputo, capacitación sobre la aplicación de movimiento de personal y la liberación de plantillas autorizadas por la Oficialía Mayor.

Lo anterior permitirá que a partir de la primera quincena de noviembre todas las dependencias sean responsables directas de su nómina, lo cual reducirá en quince días su proceso de elaboración y disminuirá significativamente el trabajo de las áreas de recursos humanos.

Es conveniente resaltar que se otorgaron a las Delegaciones mayores facultades para manejar directamente sus recursos humanos, incluyendo la desconcentración de los expedientes de personal para hacer más ágil la expedición de las hojas de servicio requeridas para tramitar las jubilaciones y pensiones de los trabajadores a su cargo.

### **POLÍTICA LABORAL**

El Gobierno del Distrito Federal se ha caracterizado por un amplio respeto a sus trabajadores acorde con nuestras convicciones e ideales que en materia laboral tienen como meta resarcir el deterioro del salario ocasionado por las políticas neoliberales de los últimos 25 años.

Por eso, en beneficio de los trabajadores hemos ido más allá del puntual cumplimiento a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo. No hay que olvidar que durante esta administración el incremento a los salarios de la base trabajadora del Distrito Federal ha sido dos puntos por encima de la inflación, aumento salarial que no se ha dado en ningún otro gobierno local ni en el federal, como tampoco en la iniciativa privada.

Esta política laboral implica un gran esfuerzo presupuestal tomando en cuenta que cada punto porcentual representa para el gobierno un aumento en el gasto de aproximadamente 300 millones de pesos al año.

Durante este año llevamos a cabo la revisión de los Contratos Colectivos de Trabajo de empleados del INVI, de Transportes Eléctricos y de la Corporación Mexicana de Impresión. En todos los casos se llegaron a arreglos favorables bajo el esquema de privilegiar el apoyo directo al salario base.

La revisión de mayor relevancia fueron las Condiciones Generales de Trabajo con el Sindicato Único de Trabajadores, el cual agrupa a más de 100 mil servidores públicos y representa una tercera parte de la nómina total del gobierno.

Resultado de la revisión, se plasmó en las nuevas Condiciones Generales, en donde se reformaron de manera sustancial 35 artículos relativos a las prestaciones que ahora el trabajador recibirá de forma directa, sin intermediaciones sindicales ni administrativas, y además se otorgó movilidad a las prestaciones que desde su origen se quedaron estáticas en su valor nominal y se incluyeron aquéllas no contempladas en el texto de las condiciones anteriores.

Otra de las acciones relevantes en beneficio de los trabajadores fue la renivelación de los 17 mil que menos ganan, mismos que pasaron de los niveles 2, 3, 4, 5, 6 y 7 al nivel 8, incrementando su sueldo de 2,770 pesos, que era el más bajo, hasta quedar todos ellos con 3,295 pesos que recibirán de manera retroactiva al 1º de octubre.

Así también se creó un Programa de Estímulo Económico para aquellos trabajadores de base que se encuentren en edad de tramitar cualquier tipo de pensión ante el ISSSTE. El programa consiste en otorgarles el pago correspondiente a 23 quincenas de su sueldo, más 40 días de salario base, sin limitarles el goce de pensión. Dicho estímulo pretende beneficiar, en un primera etapa a más de 5 mil trabajadores que cumplida la edad y los años de servicio quieran jubilarse.

Las nuevas condiciones generales de trabajo fueron publicadas en la Gaceta Oficial y depositadas conjuntamente con el sindicato ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el 2 de octubre pasado.

### **PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL DISTRITO FEDERAL**

La elaboración del inventario inmobiliario es indispensable para la administración de la riqueza patrimonial del Distrito Federal; de dicho inventario depende también la eficacia en la obtención de mayores ingresos para la hacienda pública y la posibilidad de promover la realización de nuevas obras y servicios.

La tarea implica revisar cerca de 107 mil carpetas con las cuales se estima acreditar la propiedad de aproximadamente 30 mil inmuebles, que pueden ser remanentes de vía pública, áreas verdes, edificios y terrenos con distintas superficies, que en algunos casos pueden ser de varias hectáreas.

En los dos últimos años se han acreditado 2,739 inmuebles, lo que significó recabar, para cada uno de ellos de diferentes fuentes dado que se encontraban incompletos, documentos originales tales como: avalúos, levantamientos topográficos, antecedentes de propiedad, planos oficiales y cédulas de inspección física.

Parte de la problemática del patrimonio del Distrito Federal consiste en el hecho de que en algunos casos los inmuebles son explotados o usufructuados indebidamente por particulares que lucran con ellos; unos favorecidos por los negocios que al amparo del poder público realizaron funcionarios corruptos de regencias extintas; otros amparados en documentos falsos y algunos más interponiendo y manipulando juicios de toda índole. Por ello hemos recuperado en beneficio de la ciudad un total de 36 inmuebles con una superficie acumulada mayor a 170 mil metros cuadrados y con un valor superior a los mil 200 millones de pesos.

En este marco, cabe destacar las recuperaciones hechas en la zona de Santa Fe, cuya apropiación indebida era de alrededor de 132 mil metros cuadrados en las zonas conocidas como “La Mexicana” y “La Rosita”, que se habían sustraído del patrimonio público y que durante muchos años no habían podido ser utilizados en provecho del desarrollo de la ciudad.

Frente a la vieja cultura de la impunidad y de los negocios al amparo del poder, esta administración antepone la defensa de la legalidad y el compromiso de cuidar el patrimonio de los ciudadanos.

Un caso concreto es el juicio sobre el “Paraje San Juan”, donde hemos demostrado que el particular no puede acreditar la propiedad de un predio de 298 hectáreas cuadradas. Más aún, documentamos la falsificación de la firma de un Juez de Paz, que supuestamente en 1947 dio fe y rubricó un contrato privado de compraventa que es el origen de la controversia. Hemos logrado probar que su demanda se basa en documentos falsos, hemos evidenciado que se alteraron documentos del Registro Público cambiando la abreviatura de metros cuadrados por hectáreas cuadradas y hemos subrayado la inexistencia de esta unidad de medida.

En pocas palabras, estamos probando que el caso “Paraje San Juan”, es un fraude maquinado donde hubo coalición de funcionarios públicos con particulares para robarle a los habitantes de la Ciudad de México 1,810 millones de pesos.

Otro litigio importante, en el cual se pretende que el Distrito Federal pague 176 millones de pesos, es el caso que bautizamos como: “El Predio Volador”, que se lleva en contra de un particular que afirma ser propietario del terreno donde se encuentra la Escuela Nacional de Antropología e Historia y que se fundamenta en diligencias viciadas y procedimientos irregulares.

Es un caso muy burdo que ofende la inteligencia. En varios momentos del proceso el predio fue ubicado en distintas partes, al principio estaba a un lado del Periférico, enfrente de la Escuela Nacional de Antropología; posteriormente a lado de la Escuela, y en la última prueba que aportó el quejoso, lo ubica precisamente en donde está la ENAH. Si animáramos las pruebas presentadas en el proceso, veríamos que el predio tiene la capacidad de saltar de un lado a otro. Estamos en espera de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determine la improcedencia del pago.

Adicionalmente, enfrentamos recursos promovidos por particulares, beneficiados con concesiones de explotación de materiales pétreos en la administración de Carlos Hank González, quienes han impedido durante mucho tiempo la realización de obras y servicios en Santa Fe. En estos juicios hemos obtenido resoluciones favorables.

Se trata, en síntesis, de un grupo de vívales que por todos los medios, incluyendo las argucias legales han buscado hacer dinero fácil a costa del patrimonio público.

Por lo anterior, el Jefe de Gobierno instruyó a la Oficialía Mayor para coordinar un grupo de trabajo formado por representantes de distintas dependencias a efecto de reunir la mayor cantidad de elementos de prueba y disponer de recursos humanos suficientes para atender las diligencias necesarias; estrategia ésta que nos ha permitido encarar con mayor eficiencia esta clase de litigios.

Quiero recalcar que la postura del Gobierno del Distrito Federal es de respeto al Estado de Derecho, por lo que no le anima ningún interés de confrontación política con el Poder Judicial. Creemos en la justicia como eje moderador del orden social y en la honestidad, en el ejercicio del poder público para erradicar la cultura de la negligencia y de la complicidad que tanto ha dañado a los ciudadanos.

Para este gobierno la austeridad, más que una cuestión administrativa, es un asunto de principios. Con esta convicción aplicamos el programa de austeridad republicana que en los tres primeros años generó ahorros cercanos a los 8 mil millones de pesos. Dichas economías nos permitieron cumplir con la meta de apoyar a los adultos mayores, asistir económicamente a grupos vulnerables, otorgar créditos para proyectos productivos, rescatar a la población que habita en edificios de alto riesgo, así como construir y rehabilitar viviendas en varios puntos de la ciudad.

*Las primeras acciones adoptadas por el Jefe de Gobierno tuvieron que ver con el adelgazamiento de las estructuras administrativas, con la reducción del salario de los servidores públicos de alto nivel, la cancelación de los puestos de secretario privado, la disminución de los cargos de secretarios particulares y la limitación del número de asesores por Secretarías.*

*Se prohibió la compra de vehículos para el uso de servidores públicos, se restringió la contratación de teléfonos celulares y se eliminaron las percepciones extraordinarias; además, se suprimieron las áreas de comunicación social de las dependencias y entidades, excepto en la Secretaría de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de Justicia y en la Jefatura de Gobierno.*

*Con la racionalización del gasto en viáticos, pasajes, propaganda, energía eléctrica, arrendamiento de edificios y equipos, congresos convenciones y alimentación de personas, se reduce el costo del gobierno para la sociedad y al mismo tiempo erradicamos del servicio público privilegios y canonjías que eran francamente indignantes.*

*Los avances obtenidos a la fecha nos indican que vamos por buen camino, vamos por el camino correcto, el gobierno funciona y la calidad de los servicios públicos no se ha demeritado.*

*Por otra parte, mediante la centralización de las adquisiciones se ha puesto orden en los procesos licitatorios y a la vez hemos conseguido que los fabricantes y proveedores nos suministren bienes y servicios de buena calidad y a precios inferiores respecto de los que prevalecen en el mercado, es el caso del calzado y del vestuario para los trabajadores operativos, cuyas adquisiciones en el pasado resultaron ser cuestionables y onerosas para la Hacienda Pública.*

*El precio de estas prendas fue por tercer año consecutivo más bajo. Así para el mismo calzado que en el 2000 se compró en 260 pesos, en el 2001 lo adquirimos en 220, en el 2002 en 204 pesos, y en este año en 174 pesos; los uniformes para los trabajadores que en el año 2000 se compraron en 265 pesos, en el presente ejercicio fueron abastecidos por 176.*

Un minuto para concluir, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor.

**EL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO OCTAVIO ROMERO OROPEZA.-** ... En fotocopiado y en telefonía no sólo hubo beneficios por la reducción del consumo y el uso de dichos servicios, sino también en la disminución de los costos y las tarifas. En relación con el año 2000, en este ejercicio la reducción de fotocopiado fue del orden del 25% y se tienen 2781 líneas telefónicas menos que hace 3 años.

*Dentro de las compras relevantes de esta Administración, figura la de los trenes del Metro, llevada con absoluta transparencia y legalidad y que por esa sencilla razón produjo un ahorro por más de 495 millones de dólares. Es claro, que nadie en este gobierno tiene proveedores favoritos o se coliga con ellos para cometer actos de corrupción. Existen diversos procesos judiciales y administrativos fincados a proveedores y ex servidores públicos que pensaron que podrían seguir actuando con impunidad.*

*La austeridad republicana por todo lo que significa y por los recursos que libera, es un programa del que estamos orgullosos quienes trabajamos en el Gobierno del Distrito Federal.*

*Anteriormente, la estructura administrativa del Gobierno del Distrito Federal operaba como una unidad ejecutora de gasto en cada Dirección General de las dependencias, con presupuesto propio y criterio de gasto independiente y discrecional. Esto provocó que se realizaran adquisiciones con una política de gasto orientada a no tener sub-ejercicios sin importar si se cumplía o no con los programas de la dependencia.*

*Para cambiar este esquema, consolidamos el presupuesto en una unidad responsable de gasto por dependencia eliminando todas las Coordinaciones Administrativas de las Direcciones Generales. En consecuencia, se eliminaron duplicidades en procesos licitatorios y en la elaboración de nóminas y trámites de pago, ahorrando sustancialmente horas-hombre, materiales y equipos de oficina.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor ingeniero Romero. Esta presidencia le solicita concluya con su intervención.

**EL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO OCTAVIO ROMERO OROPEZA.-** Con mucho gusto, señor Presidente.

*Como parte fundamental de la reforma administrativa, este gobierno tiene como propósito el mejorar las peticiones y necesidades de la población de la capital, es por esto que con la participación de todas las dependencias y entidades se está instrumentando el Programa de Simplificación Administrativa y Mejora de la Atención Ciudadana.*

Señoras y señores diputados:

*Estas son las acciones más relevantes del quehacer de la Oficialía Mayor, por razones de tiempo no pude terminar de comentarlas con ustedes. Estoy seguro, en el marco del intercambio de opiniones que iniciaremos en un momento más, encontraremos coincidencias y divergencias que nos ayudarán a que se fortalezcan las políticas y acciones que desde el Poder Ejecutivo Local se realizan pensando en las demandas de los capitalinos.*

*Estoy abierto a sus puntos de vista y a sus preguntas como corresponde a un integrante de una Administración que tiene bien claro que el poder público se constituye esencialmente para servir al ciudadano para cumplir con la ley y para rendir cuenta en la división de poderes en una sociedad democrática.*

Estoy a sus órdenes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias ingeniero.

Esta presidencia le solicita atentamente permanecer en la tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH (Desde su curul).-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH (desde su curul).-** Señor Presidente, en vista de que el señor Oficial Mayor no tuvo tiempo para concluir la lectura del mensaje que preparó, quisiera solicitarle que girara las instrucciones debidas para que fuera fotocopiado el documento y de esta manera todos los diputados lo podamos conocer de manera completa e íntegra.

Gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se instruye a la coordinación de Servicios Parlamentarios tomar la propuesta.

Se va a proceder a iniciar la ronda de preguntas al servidor público compareciente. Para tal efecto hará el uso, desde su curul, por un tiempo máximo de cinco minutos los siguientes diputados: en primer término hará el uso de la palabra el diputado José Antonio Arévalo González, del Partido Verde Ecologista de México; posteriormente Mauricio López Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional; Obdulio Ávila Mayo, Acción Nacional, y Gerardo Villanueva Albarrán, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, para formular sus preguntas se concede el uso de la palabra al diputado José Antonio Arévalo González, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ (Desde su curul).-** Gracias Presidente.

Oficial Mayor: para nuestro partido ha sido fundamental el apoyo y promoción del desarrollo sustentable. Sin embargo no es posible determinar con claridad los esfuerzos que desde la administración interna se están realizando para fomentar el mismo.

En este sentido, el artículo 7º de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal establece que la oficina a su cargo

conjuntamente con la Secretaría del Medio Ambiente dictarán las disposiciones administrativas generales de carácter obligatorio para que se determinen las características y especificaciones que deben de cumplir los bienes y servicios.

En cuanto al menor grado de impacto ambiental desde la extracción de las materias primas para su producción, proceso mismo de la manufactura, empaque, transportación, uso y disposición final, conforme a las disposiciones de ley en la materia ambiental. ¿Cuáles son los avances concretos en la elaboración de estas disposiciones administrativas?, ¿cuáles son las medidas que ha implementado para dar cumplimiento a la disposición legal mencionada? Conforme a la Ley, ¿qué sistemas de manejo ambiental se han implementado hasta el momento? ¿El criterio de bajo costo, como casi única premisa para la realización de compras gubernamentales asegura a los ciudadanos el mejor aprovechamiento y empleo de los recursos públicos y naturales?

Sabemos que la profesionalización de los servidores públicos es fundamental para lograr la simplificación administrativa y mejorar la atención ciudadana. Sin embargo para ello se requiere de que el Gobierno invierta en capacitación, ¿a cuánto ascienden los recursos invertidos en este rubro?, ¿cuáles han sido los resultados por esta inversión en la capacitación de los servidores públicos? ¿cómo miden el rendimiento o el aumento en la productividad de los servidores públicos después de obtener la capacitación? ¿cuál es la percepción de los usuarios sobre la calidad de la prestación de los servicios? ¿Cuáles son las principales quejas y cómo se están atacando?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Diputado.

Se concede el uso de la palabra para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas al ingeniero Octavio Romero.

**EL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO OCTAVIO ROMERO OROPEZA.-** Con mucho gusto señor diputado.

La primera parte de su pregunta no le alcancé a entender con mucha claridad. Entiendo que se refería usted a la Ley de Adquisiciones. No le alcancé a entender, es decir, nosotros trabajamos con todas las dependencias del Gobierno de manera conjunta para las cuestiones específicas de cada Secretaría. Si usted requiere alguna información adicional en relación a algo muy concreto, con mucho gusto yo le hago llegar esa información.

En cuanto a lo que usted señala de los cursos de capacitación, en efecto, se dan cursos de capacitación a

los funcionarios de este gobierno, se hacen exámenes cuando concluyen los cursos, hay manera de ir evaluando el resultado de esos cursos, y también con mucho gusto podemos hacerle llegar el listado de todos los cursos que se han dado, de cuántos y de qué áreas pertenecen los funcionarios que han tomado los cursos, y cuál es el resultado de las evaluaciones que se tienen después de estos cursos.

Se utilizaron, en cuanto a la pregunta de los recursos, 17 millones de pesos en este ejercicio para la capacitación, y le completaremos, si está usted interesado en el tema, con mucho gusto la información.

**LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES.-** Gracias, Oficial Mayor.

Diputado Arévalo: ¿Quiere hacer uso de su derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ (Desde su curul).-** Sí.

**LA C. PRESIDENTA.-** Lo tiene hasta por tres minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ (Desde su curul).-** La primera parte de mi pregunta fue sobre la política sustentable del Gobierno del Distrito Federal. Yo creo que fui muy claro, se me hace raro que usted no lo haya entendido así.

Por otro lado, le pregunté sobre las compras verdes, pero obviamente no me entendió la pregunta porque estas compras verdes no están incluidas en su informe. Entonces seguramente por eso no me la entendió.

En relación a la capacitación y la profesionalización de los servidores públicos, considero que tenemos que trabajar más en ese sentido, realmente el servicio que otorgan a las personas que asisten a las oficinas de Gobierno no es el mejor; tenemos que luchar mucho por mejorarlo.

Yo lo he platicado en otras comparencias, como con la Secretaría de Salud, de que se tiene que dar incentivos a los servidores públicos, de que tenemos que motivarlos para que hagan bien su trabajo, y espero que lo hagan así.

Espero más adelante poder platicar más con usted sobre lo que son las compras verdes y la política sustentable que tiene que llevar a cabo esta ciudad.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Diputado.

Se concede el uso de la palabra, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos, al diputado Mauricio López Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ (Desde su curul).-** Ingeniero Romero Oropeza:

Voy a dividir en dos esta intervención, primero para reiterarle algunos cuestionamientos que en mi exposición le planteé, y que seguramente porque usted ya tenía preparada su exposición no pudo contestar, aunque abrió muy bien con los datos totales de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal. Sin embargo, reitero, señor Oficial Mayor, el servicio civil, los avances, las implicaciones, los criterios con los cuales se está aplicando este elemento que está establecido en los ordenamientos que se han aprobado por esta Asamblea.

Segundo, la basificación de los trabajadores eventuales. ¿Cuál es la política específica del Gobierno de la Ciudad? Fue un planteamiento que hizo el propio Jefe de Gobierno en campaña.

Tercero, así para ser claritos, luego no se vayan a malinterpretar las preguntas o no entender. Los cines que compró Rosario Robles, ¿dónde están?, ¿qué se va a hacer con ellos?, ¿cuál es su nivel de deterioro?, ¿qué costo le traen al erario tener esos elefantes blancos?

Las acciones de combate a la corrupción. Se podrá decir aquí el sereno, pero siguen los indicadores y las encuestas y los parámetros nacionales e internacionales diciendo que ésta es la ciudad con el índice mayor de corrupción, por lo menos así lo percibe la ciudadanía. No lo digo yo, lo dice Transparencia Internacional. Estamos muy lejos del promedio nacional. ¿En cuántos años, con qué acciones se compromete usted a revertir esta percepción?

¿Qué determinaciones está tomando el Gobierno de la Ciudad para avanzar en transparencia, en muchos aspectos?

Las páginas de Internet de varios Estados de la República nos permiten acceder por cierto también a los beneficiarios de los programas sociales, a las cuestiones de obra y de adquisiciones. Tenemos que difundir estas acciones para avanzar en una política de transparencia y de legalidad.

Siguiente, la cuestión de las nóminas filtradas y el nepotismo. Es una oportunidad para que usted aclare, señor Oficial Mayor, lo que se ha filtrado en la prensa, y que es recurrente. En cualquier gobierno, se lo señalé en tribuna, aparecen este tipo de análisis periodísticos. ¿Qué opina usted de estos planteamientos que aparecieron recientemente en un periódico de circulación local sobre las nóminas del Distrito Federal y la supuesta aparición de primos, hermanos, parientes?

Finalmente, en cuanto a la administración del Sistema de Aguas y por los transitorios que estableció la ley vigente, las acciones que se están tomando para lograr que en el 2008 se transfieran, se transmitan las atribuciones y recursos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal al Sistema de Aguas para que puedan contar ya y puedan funcionar como coadyuvantes en materia fiscal. ¿Qué acciones estamos tomando, si no nos va a llegar el 2008 y no vamos

a estar preparados, y es un transitorio, una ley aplicada en la legislatura pasada?

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Oficial Mayor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ingeniero Octavo Romero Oropeza para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas.

**EL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO OCTAVIO ROMERO OROPEZA.-** Ahora sí le entendí con mucha claridad, señor diputado.

Servicio civil de carrera. El servicio público de carrera, en lo que corresponde a su instauración, establece las líneas funcionales que definen la carrera administrativa y provee las normas y procedimientos apegados a derecho para su aplicación; se rige bajo los principios de permanencia, profesionalización, estabilidad en el empleo, igualdad, publicidad, legalidad, lealtad, mérito, imparcialidad y eficacia; además se definen las reglas de ingreso, evaluación del desempeño, promoción, sanciones y separaciones de la función pública.

Con fecha 13 de junio del año 2000 fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley del Servicio Público de Carrera, misma que entró en vigor a partir del 1 de enero del 2001. El sistema se integra por la ley y las normas que derivan de ésta, siendo los órganos responsables de la implementación y operación del mismo el Consejo Directivo, los Comités Técnicos, la Oficialía Mayor y el Órgano Auxiliar del Consejo.

Los procedimientos de profesionalización e ingreso al servicio público de carrera en la administración pública local estaban previstos para iniciar el 1 de julio del 2001, pero a partir de las iniciativas presentadas por el PRD, por el PRI y por el PAN, coincidentes todas en la necesidad de contar con el tiempo suficiente para su adecuada implementación, estos procedimientos iniciará el próximo 1 de julio del 2004.

Se ha trabajado en la Oficialía Mayor en la creación de las herramientas normativas que regulen de manera integral el funcionamiento del sistema, entre éstas el Reglamento de la Ley del Servicio Público de Carrera, el Reglamento Interior del Consejo Directivo, el Reglamento Interior de los Comités Técnicos, los procedimientos para el ingreso al sistema, los procedimientos para la promoción, las convocatorias para la ocupación de puestos vacantes, el padrón de servidores públicos, la instalación del consejo directivo, la instalación de los comités técnicos, los lineamientos para la evaluación del desempeño de los servidores públicos y el código de ética de los servidores públicos de carrera.

Se encuentran en proceso las siguientes actividades: el catálogo del servicio público, el tabulador general, es un

sistema a base de incentivos; la base para la elaboración del programa operativo global del sistema integral del Servicio Público de Carrera, los programas operativos, la creación de la infraestructura tecnológica para sistematizar el registro de los servidores públicos y generar las bases de datos para un padrón confiable, sistematizar bases de datos que contengan perfiles académicos, de ingreso, reingreso, nombramiento, profesionalización, licencias, desarrollo, evaluaciones, etcétera, con la finalidad de mantenerlos actualizados estos expedientes de los servidores públicos.

La idea es que a partir del 1º de julio de 2004 se van a aplicar 4 mil exámenes de ingreso que se calificarán con base en cada uno de los perfiles, niveles, áreas de adscripción y según el catálogo de puestos, así como desarrollaremos los cursos de capacitación que serán dirigidos a los servidores públicos.

Para la elaboración de tales exámenes se tiene que contar con una base de datos que contenga por lo menos 300 reactivos para cada plaza a ocupar. De este universo de reactivos se elaboran 6 exámenes con preguntas obtenidas de manera aleatoria a través de mecanismos sistematizados, mismos que se aplicarán a los diferentes aspirantes a ocupar un puesto o una plaza.

En la primera etapa de ingreso se necesitan recursos suficientes para construir la infraestructura humana y tecnológica, para elaborar cerca de 24 mil exámenes distintos, así como la calificación de los mismos. De igual manera se tienen que atender los requerimientos de los comités técnicos en materia de capacitación para cada uno de los puestos que conforman la plantilla de los servidores públicos.

De manera que estamos trabajando, en relación a esto hay un buen avance, creemos que vamos a concluir en poco tiempo. Yo quisiera aprovechar la oportunidad para invitar a la comisión correspondiente que nos pudiéramos sentar para ir viendo esto, que yo tengo la impresión que se puede mejorar sustancialmente, creo que tiene acceso para todavía muchas ideas, que pudieran perfeccionar este Servicio Público de Carrera y que realmente fuera un instrumento que cumpliera con sus objetivos y no corriéramos el riesgo de desviaciones con relación a este Servicio Público de Carrera. De manera que ahí queda la invitación, ojalá y pudiéramos reunirnos más adelante para poder analizar junto con ustedes el servicio público de carrera.

Los trabajadores eventuales son 27 mil, de los cuales 20 mil son extraordinarios y 7 mil son ordinarios, la diferencia es que algunos trabajan 9 meses al año y otros trabajan 11 meses al año. En el año 2002 a 2003 se hizo la reconversión de 4 mil trabajadores de extraordinarios a ordinarios, como un dato para ustedes.

El asunto de la basificación, nosotros estamos planteando que una vez que se establezca el programa de retiro para

los trabajadores que están en edad de hacerlo ahora que iniciemos en este próximo año y que va a tener alrededor de 5 mil compañeros que van a hacer uso de este derecho, estamos pensando en que esas plazas sean ocupadas por los trabajadores eventuales.

Evidentemente que durante el próximo año estos recursos no se van a disponer, dado que cada persona que se retire o que se vaya a jubilación va a requerir de estos recursos que serían el correspondiente a todo el próximo año, pero a partir del ciclo 2005, podríamos estar ya incorporando a los primeros 5 mil trabajadores eventuales como basificados.

Cines.- El cine “Futurama” se ocupó para el Centro de Cultura de la Gustavo A. Madero; el Cine “Bella Época”, estamos en negociación con el Fondo de Cultura Económica del Gobierno Federal para su adquisición.

La corrupción, cómo la combatimos. Le doy unos datos, ciudadano diputado. Hemos ejercido acciones legales en contra de proveedores que son sorprendidos en actos de corrupción, cohecho, fraude.

Por ejemplo, Corporativo Empresarial Unicornio, tiene una denuncia penal por cohecho, el estado procesal es sentencia condenatoria, privación de la libertad y multa.

Grupo Industrial Pachuca, tiene dos por el delito de fraude. Están consignados al Juez Penal.

Grupo Industrial Dismark, fraude, está en averiguación previa.

Procedimientos administrativos contra el corporativo Empresarial Unicornio, fue inhabilitado por 3 años.

Hitrek, esta empresa fue inhabilitada por 2 años.

Grupo industrial Dismark, inhabilitado por 2 años; y

Grupo Industrial Pachuca, inhabilitado por 2 años.

De manera que sí estamos combatiendo la corrupción, no solamente de afuera, sino de adentro. Estamos muy pendientes, señor Diputado, de que el dinero público no pase a otras manos que no sean la de los habitantes de la ciudad a través de los servicios y de obras. De manera que estamos trabajando en eso, no se preocupe mucho.

Nepotismo. Supongo que se referirá a una acusación que le hicieron a un servidor hace algún tiempo de parte de algún diputado, de alguna fracción parlamentaria, de la fracción parlamentaria pasada, fue un tema que se discutió mucho incluso en los medios de comunicación. Le presentamos pruebas, pusimos a la disposición, del señor Diputado, de él y de otros, incluso hasta le planteamos, porque el decía, hay parientes tuyos, yo le decía, no, no hay. Le dije bueno, por qué no hacemos una cosa, si me encuentras uno; decía que tenía 37, renunció, y si no hay

ninguno, pues tú pides permiso y te vas a tu casa por mentiroso. En fin fueron cosas hasta cierto punto desagradables, ciudadano diputado, pero ya se discutió.

Yo ofrezco abrir toda la información al respecto en la Oficialía Mayor, toda la información que se necesite, si así lo requieren ustedes. No hay tal, no se preocupe por lo que dice la prensa.

La estructura operativa del Sistema de Aguas de la Ciudad de México se dictaminó el día 1° de marzo del 2003, la selección y nombramiento de los servidores públicos de confianza que ocuparon los cargos ya quedó concluido; la readscripción del personal de base que no se integró al Sistema de Aguas y la transferencia a otras áreas de la administración central se encuentra en proceso de formalización.

Por lo que se refieren a los bienes muebles y a los almacenes, pasaron a ser parte del patrimonio de este organismo descentralizado.

En relación con los bienes, se está formalizando su transferencia para quedar concluida como lo establece la ley en el 2004 y en el caso de los inmuebles que quedaron bajo la administración del propio sistema de aguas, se inició el proceso de registro en la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario para que quedaran formalmente a cargo del Sistema de Aguas.

Por último, respecto al funcionamiento del Sistema de Aguas con el carácter de autoridad fiscal que en la ley se prevé, se haga a más tardar en enero del 2008, la Oficialía Mayor está al pendiente de las indicaciones que al efecto reciba de la Secretaría de Finanzas para adecuar la estructura y manuales operativos de acuerdo con la transmisión de las atribuciones que se hagan.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, ingeniero Romero.

Diputado Mauricio López ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ (Desde su curul).-** Claro que sí, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene hasta tres minutos.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ (Desde su curul).-** Señor Oficial Mayor: quiero que hagamos un trato: yo no dejo de preocuparme y usted no deje de ocuparse en resolver los temas que hemos señalado los legisladores aquí.

En el avance del combate a la corrupción, no sólo el externo sino el interno, tenemos que generar políticas distintas que nos ayuden a combatir esos problemas que perviven y subsisten, independientemente de las administraciones,

pero necesitamos una política más agresiva de combate a la corrupción, más allá de cámaras en el caso de los policías, no le estoy pidiendo que le ponga cámaras a los servidores públicos, pero sí que establezcamos una política concreta de la Oficialía Mayor que lleve a generar un abatimiento claro de la percepción de la corrupción en la ciudad de México.

Fue un avance el generar el sistema electrónico de trámites. ¿Qué sigue?, eso es lo que llama a la imaginación y a la renovación de la administración pública para que sea eficiente, eficaz, transparente y oportuna.

Segundo elemento. Qué lastima que hasta ahora pudimos conocer la parte que dejó sin leer una serie de cuestiones que no venían en el informe que yo revisé, sobre todo lo respectivo al avance del proceso de predios en conflicto, donde usted nos da algunos elementos sobre un asunto para el cual hemos creado hoy una comisión, lo del Paraje San Juan.

Es muy importante que haya claridad en esta información hacia la opinión pública, creo que es un tema en el cual debemos de responder las diferentes instancias de gobierno, abundando a la transparencia y a la claridad y sobre todo también reconociendo el esfuerzo que usted ha realizado nos quedamos con la duda pendiente de quién fue el abogado que nos defendió como ciudad y que perdió el juicio cuando hoy se hacen estos alegatos casi post-mortem cuando ya hay una sentencia.

Eso nos preocupa y ojalá y la comisión que hemos integrado el día de hoy nos lleve a revisar cuáles son las autoridades involucradas, independientemente de decir si no hay unos vívales que están queriendo aprovechar esta situación para llevarse 1,800 millones de pesos a casa.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Diputado.

Para formular sus preguntas, se concede el uso de la palabra al diputado Obdulio Ávila Mayo, del Partido Acción Nacional, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO (Desde su curul).-** Con su venia, diputada Presidenta.

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional se congratula de la comparecencia del titular de la Oficialía Mayor ante el Pleno de esta Órgano Legislativo dada la trascendencia de sus atribuciones y la inexistencia previa de informe oficial al total de diputados.

Ingeniero Octavio Romero Oropeza: un aspecto fundamental en la administración y desarrollo de personal que extrañamente no se aborda en el informe, es el relativo al Servicio Público de Carrera, sus condiciones y la forma en que se lleva a cabo o más bien se ha relegado durante su gestión.

Independientemente de las iniciativas aprobadas por la pasada Legislatura, usted como responsable de un servicio público que en su momento fue pionero y hoy ha quedado rezagado a nivel federal y en otras entidades. Primero le pregunto: ¿cuál es la opinión de su dependencia sobre un programa postergado que le daría certidumbre a los trabajadores, fomentaría su permanencia y promovería el desarrollo del personal en el Gobierno del Distrito Federal?

¿Cuáles son los requerimientos técnicos para echar a andar el programa?, ¿cuál sería el costo de su instrumentación?

Por otro lado, en un segundo bloque sería, ya que lo ha comentado, el número de personal ocupado y el monto que gobierna la ciudad, el monto que el Gobierno de la Ciudad eroga, que ya lo ha mencionado, por lo que le solicito información respecto al gasto en los últimos 3 años y su comparación con las erogaciones en 1997.

Tres, sobre el personal eventual mencionó el futuro, pero en el caso específico del personal eventual, ¿cuál es el total de trabajadores que prestaron servicios en el Gobierno del Distrito Federal durante el último año?, ¿cuántos de estos trabajadores prestaron servicios eventuales durante los dos últimos ejercicios?, ¿cuáles son las prestaciones a que tienen derecho? Desde luego le agradeceré que sea puntual en sus respuestas.

¿Sabe usted que en campaña el Jefe de Gobierno prometió basificar a los trabajadores eventuales?, ¿por qué no lo ha hecho?, ¿cuál es el costo estimado actual para otorgarles la base a los trabajadores eventuales?, ¿qué ha pasado con el problema de la afiliación al ISSSTE de los trabajadores eventuales en las delegaciones?

Cuarto. Señor ingeniero: usted afirma que se han modificado los procedimientos para el otorgamiento de las prestaciones a los trabajadores y que ahora se hace llegar la prestación directamente a los mismos que tengan derecho a ella sin ningún tipo de condicionamiento. También afirma que se ha transparentado la adquisición de vestuario y equipo de seguridad, obteniendo importantes beneficios para el gobierno y sus trabajadores.

¿Estas afirmaciones, señor Ingeniero, constituyen un reconocimiento a la corrupción y defraudación de los derechos de los trabajadores en el pasado reciente o es simple retórica para justificar el trabajo de la dependencia a su cargo? De ser así, ¿podría usted precisar en qué consistieron las responsabilidades administrativas o penales que se determinaron en contra de los servidores públicos que se dedicaron a hacer negocios con los derechos de los trabajadores?, ¿en qué áreas se promovieron tales sanciones y por qué montos?, ¿cuáles fueron los principales funcionarios sancionados por tales acciones y en qué años?

Por último y en el rubro de las Delegaciones cabe mencionar lo siguiente:

Primero, autorizaciones sobre estudios. Resulta inoperante que el área de los recursos humanos de la Oficialía Mayor tenga que autorizar los estudios que contratan las Delegaciones a través de la Partida 3305 y también lo relativo a publicidad. Sin embargo, esta normatividad surge del propio decreto del Presupuesto de Egresos del 2003. Por lo que, ¿estaría usted de acuerdo que al discutirse el paquete financiero para el Ejercicio Fiscal 2004, éstas se prescribieran como atribuciones de los órganos político administrativos?

Segundo. Recursos Humanos. Existen varios puntos que aún están amarrados a autorizaciones que tiene que dar la Oficialía Mayor y que entorpecen el quehacer diario de las Delegaciones, dentro de las cuales se puede ejemplificar, autorizaciones para ocupar plazas vacantes, autorizaciones para ejercer plazas de honorarios con ingresos similares y/ o superiores a los de líderes coordinadores de proyecto, entre otros.

Tercero. Un alto porcentaje del personal sindicalizado se encuentra trabajando en las Delegaciones, sin embargo, en las negociaciones de las Condiciones Generales de Trabajo, nunca se invita a las mismas. ¿Hasta cuando seguirá la política centralista en la cual las Delegaciones sólo pagan decisiones tomadas por otras?

En tal virtud, señor ingeniero, considero que es necesario que establezca una mesa de trabajo conformada por diputados de diferentes fracciones de esta autonomía, la Oficialía Mayor y las 16 Delegaciones para destrabar aquellos asuntos relacionados no sólo con el área de recursos humanos, sino con otras áreas que conforman administración de las Delegaciones. Lo anterior, tendrá la ventaja de que al llegar a acuerdos tendría la facilidad de ver quién es el responsable de emitir o en su caso no emitir la solicitud correspondiente, y con ello sería más eficientes las administraciones locales.

En esta tesitura sería conveniente revisar los reportes que con mucha frecuencia, como los de adquisiciones, solicita la Oficialía Mayor a las Delegaciones, y sobrecargan la tarea de las demarcaciones y que, en la más de las veces resultan improductivas.

Señor Oficial Mayor: ¿estaría de acuerdo con la mesa propuesta?

Por sus respuestas, gracias, señor ingeniero.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Ávila Mayo.

Ingeniero Octavio Romero, tiene usted el uso de la palabra para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas.

**EL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO OCTAVIO ROMERO OROPEZA.-** Con mucho gusto, señor Diputado.

Bueno, yo creo que ya hablamos sobre el Servicio Público de Carrera, me preguntaba usted cuál es mi opinión. Yo quisiera, antes de responderle esto, decirle que de manera

semestral hay un acuerdo y le hemos venido informando a esta Asamblea los avances, cada seis meses tienen ustedes esa información disponible aquí.

¿Cuál es mi opinión en el sentido del Servicio Público de Carrera? Yo creo que más que una opinión personal, lo que yo sí creo es que estando ya en funciones esta nueva Legislatura y entrándose de un asunto de tanta importancia como el Servicio Público de Carrera, vale la pena que nos sentemos, reitero nuevamente la invitación, que nos sentemos y que analicemos punto por punto todo lo que tiene que ver con el Servicio, todo lo que serían las ventajas que son muchísimas y que también viéramos las desventajas, cómo podemos maximizar ventajas, cómo podemos minimizar desventajas, cómo podemos resolver lo que tiene que ver con el presupuesto para echar a caminar el Servicio Público de Carrera y cómo podemos evitar que esto se politice.

Entonces yo creo que en razón de opiniones hay muchas. Lo cierto es que esto es como todo, tiene cosas muy buenas y podría tener algunos inconvenientes que si nos sentamos, que si los discutimos con no otro afán mas que el beneficio de esta administración y de los habitantes de la ciudad, vamos a encontrar cosas muy positivas.

Los trabajadores eventuales, ya había yo hablado también en relación a eso. Es una promesa de campaña del Jefe de Gobierno. Vamos, como les decía hace un rato, a basificar a trabajadores eventuales. No es un asunto de voluntad meramente, es un asunto que tiene que ver con los recursos públicos.

Yo señalaba en el informe hace un rato que el costo de la nómina de todos los trabajadores del Gobierno es del orden de 35,600 millones de pesos, es muchísimo dinero, cada punto porcentual anda alrededor de los 300 millones, y basificar trabajadores eventuales tiene un costo financiero muy alto, no es un asunto de querer incumplirlo, no es un asunto de voluntad, es un asunto que se tiene que ver con mucha seriedad, con mucha responsabilidad, porque nosotros muy claro algo. No manejamos recursos personales, ni los manejamos de manera discrecional; los recursos son públicos, pertenecen a la Ciudad de México y tenemos nosotros que encontrar el mejor destino que convenga más para estos recursos. De manera que vamos a cumplir, vamos a echar a caminar este asunto de la basificación de los trabajadores eventuales y esas han sido los principales inconvenientes.

El asunto del vestuario. Miren, yo no quisiera calificar de manera específica la corrupción que pudo haber habido en las otras administraciones. Lo que sí les digo es que hay una auditoría de la Contaduría Mayor de esta Asamblea, en el año 2000, no tengo exactamente la cifra en la cabeza, ahorita me acordé, y donde se señalan este tipo de irregularidades, ustedes las tienen a disposición, la pudieran

encontrar, en donde se señalan una serie de irregularidades que tienen que ver con las prendas de vestir, pero además era vox populi, no hacía falta más que hablar con los trabajadores para darse cuenta que no estaban conformes con lo que estaban recibiendo y en ocasiones no lo recibían.

Entonces ahí están los comentarios en esa auditoría, se refieren a una que hacen los auditores, le preguntan a la gente “¿recibieron la prestación?” y un porcentaje no la recibía; “¿es de buena calidad?”, no, no es de buena calidad. En fin.

Lo más importante, en todo caso para efectos de las finanzas, es de que sí se compraba a un precio superior al que estamos comprando ahora, con la misma calidad o quizás ahora con más calidad, y no es un asunto de magia, es simple y sencillamente un asunto de licitación abierta a fabricantes.

¿Qué ocurría antes? Que participaban en las licitaciones empresas comercializadoras, esas que le venden a cualquiera un cohete a la luna y también zapatos para los trabajadores, pasando por construcción de puentes y por estudios contables. Entonces nosotros lo que determinamos fue que en este tipo de licitaciones quienes tendrían que participar eran los fabricantes, porque curiosamente los que no participaban en la licitación eran precisamente los que fabricaban.

Nosotros nos encontramos, en la revisión que hicimos en alguna ocasión, con que fabricantes hacían convenios de maquila con comercializadores, entonces le maquilaban a un peso algo o a cien pesos algo y la comercializadora ofertaban al Gobierno en 20, 30, 40% arriba.

Entonces eso ha estado documentado, eso es una información que hemos hecho pública, pero que además si a ustedes les interesa, con muchísimo gusto se la hacemos llegar con detalle.

El asunto de las Delegaciones. Miren, la instrucción del Jefe de Gobierno desde el principio de esta administración, y por aquí hay diputados que anteriormente fueron Jefes Delegacionales y no me dejarán mentir, la instrucción que recibimos del Jefe de Gobierno fue liberar a las Delegaciones lo más que se pudiera, hasta donde la ley lo permitiera. Todo lo que tenía que ver con Reglamento, con la famosa circular 1, todos esos permisos, varios, y eran muchísimos, se liberaron; de hecho se creó una circular específica para las Delegaciones.

De manera que esa ha sido la política de esta administración, darle autonomía en la medida de lo posible, hasta donde se puede, a las delegaciones.

Si usted me pregunta cómo veo algún caso específico en donde haya que liberar la autorización para una Delegación, entrándose de cuestiones administrativas, yo estoy

totalmente de acuerdo, lo veo con buenos ojos, no tenemos problema. Habría que ver si no existe algún impedimento superior a la normatividad, y de no ser así lo vemos con simpatía.

En cuanto a lo que se señalaba del Sindicato y las negociaciones en donde participaran las Delegaciones, yo estoy de acuerdo, es decir, no tenemos inconveniente.

¿Por qué no una negociación directa de cada Delegación? Porque a lo mejor no sería tan sencillo de manejar, a lo mejor en alguna Delegación tuvieran en mejores condiciones para satisfacer demandas del grupo de trabajadores y en otra no, no todas las Delegaciones se manejan de la misma manera ni con la misma eficiencia ni liberan los mismos recursos, y entonces podríamos caer en un caos en el cual en una delegación se le autoriza a los trabajadores 3 pesos ó 3 cosas y en otra 2, y entonces conflictos pero sin ninguna duda, por qué allá sí y acá no.

Entonces lo que sí me parece a mí que es correcto, es que las Delegaciones participen, que den su punto de vista, y siempre será bien recibido de parte de nosotros para todo este tipo de problemas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, señor Oficial Mayor.

Diputado Obdulio Ávila: ¿Desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO (Desde su curul).-** Sí, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene hasta tres minutos.

**EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO (Desde su curul).-** Ciudadano Oficial Mayor:

Si ve con buenos ojos la mesa que se le ha propuesto cuándo la iniciaríamos, dado que generalizar es absolver.

Además, lamento que no haya dada respuesta a la mayoría de los cuestionamientos que le solicité de manera puntual, por lo que le haré entrega de las preguntas que he formulado para su debida cumplimentación.

Además, la vocación democrática se acredita con la lucha por las Delegaciones en el ámbito del Distrito Federal y no con simples ejercicios de retórica.

Así como emitió las respuestas, su gestión al frente de la Oficialía Mayor ha sido omisa en cuanto a eficiencia administrativa en aras de cuidar el capital de las tierras del Grijalva, pero sobre todo omisa en transparencia, y esto no es una apreciación subjetiva dado que lo señalan de manera contundente los resultados de las auditorías practicadas a la Oficialía Mayor con motivo de la Cuenta Pública del 2001 en las páginas 143 a 286 del volumen III del informe de resultados del 2001, cuando por cierto usted ya era Oficial Mayor.

Es relevante señalar que las auditorías de la Contaduría Mayor de Hacienda a la Cuenta Pública del 2001 revelan importantes violaciones a los ordenamientos presupuestales y de control y evaluación, que por su recurrencia ponen en entredicho la transparencia y por tanto la probidad en el uso de los recursos públicos, pues se centran en dos aspectos fundamentales: primero, en que no se contó evidencia que acreditara de manera fehaciente la recepción de bienes o servicios contratados y, dos, no se dispuso de la documentación justificativa comprobatoria del gasto, ambas anomalías de lo que se dispone de manera expresa en sendos artículos del Código Financiero que regulan el ejercicio y pago del Gasto Público, como lo son los artículos 319 y 46 del citado ordenamiento y que en resumen indican que el gobierno está obligado a pagar sólo por aquellos bienes o servicios que se comprobó que recibió y que el pago debe basarse en contratos, pedidos o convenios que tengan el carácter de documentos justificantes, para lo cual deben cumplir ciertos requisitos.

En el caso que nos ocupa las auditorías respectivas revelaron que indebidamente se realizó el pago sin que se pudiera acreditar la recepción de los bienes o servicios, o bien que los documentos justificantes no cubrieron los requisitos de ley y que por tanto no debieron pagarse, ya que implican compromisos que no están soportados en documentos justificativos.

Es evidente que no se trata de un asunto menor sino primario, fundamental en el ejercicio del gasto público y que es urgente corregir en toda la administración pública del Gobierno de la Ciudad, que a juzgar por los resultados de las auditorías del 2001 recurrió a prácticas irregulares de manera casi indiscriminada, como si esa fuera la regla y no la excepción.

En fin, podría literalmente transcribir el contenido de las más de mil páginas que comprende el informe que presentó la Contaduría Mayor sobre la revisión de la Cuenta Pública correspondiente a la Cuenta de 2001 y observaríamos que en todos los casos se presentan irregularidades, anomalías y deficiencias que revelan que la Oficialía Mayor a su digno cargo no sólo no controla la administración de los recursos humanos y materiales, sino que alienta y permite irregularidades que suponen al menos desvío de los recursos autorizados o graves incumplimientos a las disposiciones que regulan el ejercicio de los recursos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Diputado.

Para formular sus preguntas se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN (Desde su curul).-** Con su permiso, señora Presidenta.

Yo quiero comentar que el informe que hemos recibido ha sido complementado con lo dicho en el discurso y en el desarrollo de esta ronda de preguntas y respuestas. De hecho hay varias preguntas que me parece que van a tener que ser respondidas por el propio Procurador General del Distrito Federal, y esa era una de mis principales preocupaciones y también del grupo parlamentario del PRD aquí en la Asamblea Legislativa, porque es cierto que la retórica no nos sirve de nada y siempre es importante escuchar que la impunidad no está haciendo su juego en esta ciudad y que hay procedimientos, que hay averiguaciones previas, que hay consignaciones penales, y me parece que eso es fundamental.

Pero hay un cambio radical que me parece que tenemos que contemplar en el ejercicio de la administración pública y que hasta la fecha no viene en ningún libro de texto ni se ha enseñado en ninguna academia, y me refiero al tema de la austeridad. El ejercicio de la política siempre fue sinónimo, para izquierdas y derechas, de privilegios y de un estatus superior sobre todo en materia económica, en lujos y en comodidades.

Nos estamos enfrentando a una nueva forma, a un modelo, a una reinvencción del poder público que me parece que tenemos que abordar con toda seriedad, pero también con toda profundidad.

Cuando llegó la renovación moral al viejo régimen, la austeridad significaba congelar los salarios de los trabajadores, de los obreros, de los trabajadores rurales, castigar a la clase media y su consumo. La austeridad no tocó un ápice, no modificó los privilegios de la clase en el poder, y a mí me parece que esto sí lo tenemos que reconocer y abordar con la debida dimensión.

Yo creo que quedaron atrás esos dichos de que “vivir fuera del presupuesto era vivir en el error”, o eso que se decía de que “a mí no me den, sino que me pongan donde haya”, y sobre todo este asunto que decía un político, no sé si era un rico político, pero decía que “un político pobre era un pobre político”.

A mí me parece que ahora se está dando una señal, incluso hay indicios en que a nivel internacional no se puede comprender cómo se puede transformar de fondo una administración pública. En fin.

Yo quiero preguntarle al señor Oficial Mayor y quisiera que me conteste, porque en el informe sobre el patrimonio inmobiliario y que es un tema que ha tomado auge y mucha preocupación en esta Asamblea Legislativa, se habla de que se han realizado desde 1968 a la fecha, alrededor de 1,041 Permisos Administrativos Temporales Revocables. Se señala un dato, que en 2002 se resolvieron 19, la mayoría de ellos gratuitos, pero los onerosos generaron un beneficio de arriba de los 10 millones de pesos. Yo quisiera preguntarle si hay una investigación sobre eso, porque son muchos

los PATR que tienen un carácter de gratuitos, me parece, por decir lo menos, sospechoso, y quisiera saber también cuál es el avance de los procedimientos de los permisos de este año y qué monto le agrega al presupuesto de la ciudad.

En el asunto de las adquisiciones, yo quisiera nada más preguntar sobre las medidas que pudiera tomar la Oficialía Mayor, en coordinación con las Delegaciones, para adoptar y centralizar las adquisiciones, no sé si tenga que llegar a algún convenio o alguna modificación a la Ley de Egresos, del presupuesto público, pero que pudiéramos tener esta información para que se trate en las comisiones correspondientes aquí en la Asamblea Legislativa.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Diputado.

Para dar respuesta, tiene el uso de la palabra el ingeniero Octavio Romero Oropeza.

**EL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO OCTAVIO ROMERO OROPEZA.-** Mire, señor Diputado.

Nada más antes de responderle puntualmente su pregunta, no me quiero quedar callado. Lamento mucho que en la réplica del diputado del Partido Acción Nacional se haya elaborado mucho antes de la respuesta que yo le di, es decir, el señor diputado juzgó de mala fe mi comparecencia, aquí tengo su réplica, la tenía usted hecha desde antes de que yo le diera la respuesta. Es lamentable.

Le voy a responder muy puntualmente.

**LA C. PRESIDENTA.-** Señor Oficial Mayor, permítame un segundo.

Esta presidencia atentamente le hace de su conocimiento que el acuerdo que rige su comparecencia no le permite dirigirse a otra fracción que no le sea la que le está haciendo en este momento la pregunta. Continúe si es tan amable.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA (Desde su curul).-** No tiene que salirse del formato de la comparecencia, no es sobre el tema, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado, no tiene el uso de la palabra.

Continúe Oficial Mayor.

**EL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO OCTAVIO ROMERO OROPEZA.-** Mire diputado, desde 1968, y a la fecha, el Gobierno tiene registrado efectivamente 1,041 Permisos Administrativos Temporales Revocables, de los cuales, 985 son a título gratuito y 56 a título oneroso. De este universo, en la presente administración se han autorizado un total de 42 PATR; 21 a título gratuito y 13 a título oneroso. Durante el 2002 el Gobierno del Distrito Federal obtuvo ingresos

por este concepto por la cantidad de 248 millones de pesos más o menos en números cerrados y en lo que va de este año 2003 a septiembre, han ingresado por esta vía 247 millones 731 mil pesos.

Es importante destacar que en el año 2001, los ingresos vía PATR fueron del orden de 43 millones 500 mil pesos que contrastan marcadamente con los ingresos que este año percibirá la Hacienda del Distrito Federal. Con esto quiero enfatizar que el Gobierno ha tomado muy en cuenta estos tipos de permiso para que se constituyan en una fuente adicional de ingresos al Gobierno. Quiero informarles que actualmente estamos poniendo al corriente el padrón de los PATR y que en la medida en que estamos detectando irregularidades y rezagos, estamos procediendo a las recuperaciones administrativas y a las actualizaciones de las contraprestaciones de las contraprestaciones correspondientes.

Para ilustrar un poco este asunto de los PATR, quisiera comentarles el asunto que considero el más relevante por su monto, que es el PATR para lo de los espacios publicitarios del Metro. Cuando nosotros llegamos, una empresa tenía asignado este permiso administrativo temporal revocable y ocupaba todas las áreas de publicidad en los andenes y en las instalaciones del Metro y le significaba al Gobierno de la ciudad o al sistema de transportes, algo así como menos de 6 millones de pesos al año.

Ese fue uno de los logros más importantes en esta materia de PATR porque procedimos a la recuperación administrativa, revocamos este PATR, adicionalmente de que pagaba poco o no pagaba a tiempo, y subastamos la concesión de los espacios publicitarios del Metro. Varias empresas hicieron sus posturas y ganó una y el ingreso pasó de los menos de 6 millones que pagaba la empresa anterior a 200 millones de pesos por año en estas nuevas condiciones de negociación.

Entonces, hemos estado trabajando eso. Cuando descubrimos que en la contraprestación es muy baja, procedemos a hacer la actualización, hablamos con los permissionarios, tratamos de negociar mejores condiciones para las finanzas del gobierno y es un tema que nos ha preocupado, pero que también nos ha ocupado.

En relación al tema de las adquisiciones, señor Diputado, en cuanto a las compras de las Delegaciones, con la finalidad de centralizar las compras, más que eso lo que hemos hecho es en algunos casos invitarlos a sumarse en compras consolidadas con el área central. Ya en las administraciones Delegacionales pasadas hicimos este ejercicio, la mayoría por no decir todos, me parece que por ahí que uno faltó, pero la mayoría entró en el esquema de las compras consolidadas y las diferencias de precio, y además qué bueno que el que faltó, faltó, porque se pudo contrastar la

diferencia de precio para el mismo producto que estábamos adquiriendo de manera consolidada con relación al que ellos adquirían de manera individual.

Entonces, lo que sí hemos hecho para varios casos, es invitarlos a que se sumen a la consolidada y eso significa ahorros muy importantes para las finanzas centrales y de la Delegación. Eso lo vamos a seguir haciendo con mucho gusto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Villanueva Albarrán, ¿quiere hacer usted uso de su derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN (Desde su curul).-** Sí.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene hasta tres minutos para hacerlo, diputado.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN (Desde su curul).-** Vamos a participar seguramente como grupo parlamentario en esa reunión que usted está aceptando a sostener con la Asamblea y me parece que tenemos que estar atendiendo todos los temas, de todos los compañeros.

Yo espero que no se me interprete mal pero tiene que ver también con esta preocupación que han expresado los diferentes grupos parlamentarios o los compañeros que no son del grupo parlamentario del PRD, sobre el asunto de la asignación de recursos, por ejemplo en las Delegaciones y me parece que la experiencia que se tiene en la Oficialía Mayor es muy importante, pero además se cuenta con la información a través de modernización administrativa que informa, las Delegaciones informan directamente a la Oficialía Mayor sobre los gastos.

Como también soy miembro de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y ahí llegan diversas solicitudes, ya investigando nosotros nos damos cuenta por ejemplo, y pongo el caso de Miguel Hidalgo porque es el que tuvo un incremento más alto en estructura orgánica. Quiero dar esta cifra porque sí es algo que me parece que se tiene que tratar con información actualizada en esta mesa, no nada más de esta Delegación por supuesto, sino de todas las Delegaciones, tanto en Administración Pública Local, en la Comisión, como en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y resulta que en 2000 la Delegación Miguel Hidalgo tenía 119 plazas, lo que correspondía a una cantidad de 36 millones 247 mil pesos y en 2001 con la nueva estructura hay 58 plazas más, es decir 277, lo que corresponde a 88 millones de pesos, más del doble, cosa que no sucede en ninguna otra delegación.

Entonces, yo hago un llamado a que podamos hacer un examen de estos temas y me parece que la contribución que pueda hacer la Oficialía Mayor al respecto es fundamental.

Le agradezco de antemano que nos haga llegar toda la información suficiente a esta mesa de trabajo y a las Comisiones que he mencionado.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Esta presidencia, agradece al ingeniero Octavio Romero Oropeza, Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, el informe presentado al Pleno de esta Asamblea Legislativa, así como las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas por las compañeras y compañeros diputados.

Se solicita a la comisión designada, se sirva acompañar a su salida del Recinto al ingeniero Octavio Romero Oropeza, Oficial Mayor, en el momento en el que él así desee hacerlo.

**(La comisión cumple su cometido)**

**LA C. PRESIDENTA.-** Vamos a continuar con la sesión.

En otro asunto del orden del día.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA (Desde su curul).-** Señora diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Dígame diputado ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA (Desde su curul).-** Para una moción de procedimiento.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene la palabra diputado.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA (Desde su curul).-** Quiero hacer una moción de procedimiento conforme al artículo 121 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa.

En dos ocasiones usted, en otra comparecencia y en esta, ha hecho un señalamiento al compareciente en relación a la respuesta que da una vez que contesta otro diputado de otra fracción parlamentaria.

Quisiera pedirle a usted, de la manera más atenta, en virtud de que no lo encuentro en el artículo 144, el fundamento de esto, del propio Reglamento de las comparecencias de los servidores públicos y usted ha hecho referencia al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que pudiera usted indicar a la secretaría diera lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, en virtud de que usted se funda en este Acuerdo para señalar esto a los comparecientes.

Sin embargo, en mi opinión personal y por práctica parlamentaria, es que el compareciente viene a decirnos, exponernos temas relacionados a su encargo, y en virtud de esto no procede este señalamiento. Sin embargo, quisiera que me lo fundamentara para que a mí me quedara claro y obviamente a la Soberanía.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado, con mucho gusto se instruye a la secretaría que dé lectura al Acuerdo.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO DE PAULA AGUNDIS ARIAS (Desde su curul).-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Dígame, diputado. Antes de proceder a ello.

¿Con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO DE PAULA AGUNDIS ARIAS (Desde su curul).-** Simplemente para referirme a los comentarios vertidos por el compañero del PRD.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado, perdón. No lugar al debate. Fue una moción de orden. Y yo le ruego que nos podamos constreñir para que esta presidencia dé curso a la solicitud de hechos.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO DE PAULA AGUNDIS ARIAS (Desde su curul).-** Para ilustrar a la presidencia, igual que lo hicieran, con el mismo fundamento que lo hiciera.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si es una moción. Si usted me solicita la palabra como una moción, con todo gusto esta presidencia le concederá el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO DE PAULA AGUNDIS ARIAS (Desde su curul).-** Muy bien. Para una moción, si así tiene que ser.

**LA C. PRESIDENTA.-** De acuerdo. Proceda, Diputado.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO DE PAULA AGUNDIS ARIAS (Desde su curul).-** Primero que nada, diputada Presidenta, en el grupo parlamentario del Partido Verde valoramos tanto la actitud de defensa de este órgano legislativo que usted tuvo hace unos momentos, como la que tuviera la diputada Martha Delgada cuando fungió en situación de Presidenta de la Mesa Directiva.

Existe un Acuerdo al que tengo entendido se le va a dar lectura, ese Acuerdo se hace precisamente para mantener el orden en las comparecencias.

Por último, quisiera decir que si alguien debería de estar pugnando por el orden es la fracción mayoritaria en esta Asamblea Legislativa.

Entonces, lamentamos mucho que quieran que estén dispuestos a que se violente el orden cuando favorezca a sus intereses.

Por último, nada más señalar que el artículo 121 habla de cuando se está en estado de debate, que no es el caso en

una comparecencia. Entonces, no procede la moción presentada por el diputado Hernández Raigosa.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

Diputados, les recuerdo solamente esta presidencia, que no ha lugar a debate. Hay hasta una posibilidad de moción de orden. En atención a la petición y con el fin de que no se preste a más equivocaciones en el procedimiento y desarrollo de esta Asamblea, es que esta presidencia ha concedido el uso de la palabra al diputado.

Le ruego a la secretaría dé lectura al documento de referencia, que es el Acuerdo aprobado el 25 de septiembre pasado, sólo para ilustrar al Diputado que así lo ha solicitado, toda vez que previamente al desarrollo de cada una de las comparecencias se leen las condiciones, porque así lo ordena esta presidencia, en la que se ha de sujetar la misma.

Proceda la secretaría.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.

#### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

#### III LEGISLATURA

#### ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

#### CONSIDERANDO

I. Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 144 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al Pleno sobre los asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

III. Que con fundamento en lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme el cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

IV. Que de conformidad con lo estipulado por el artículo 145 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, se debe notificar por escrito a los servidores públicos que comparecerán ante el Pleno, adjuntando el presente acuerdo para su conocimiento.

V. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO:** El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias señaladas en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el siguiente calendario y horario:

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
Secretario de Gobierno.	7 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.	8 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Desarrollo Económico.	8 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Medio Ambiente.	9 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Obras y Servicios.	9 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Desarrollo Social.	14 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Salud.	14 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Finanzas.	15 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Transportes y Vialidad.	15 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Seguridad Pública.	16 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Turismo.	21 de octubre.	11:00 horas.
Oficialía Mayor.	21 de octubre.	13:30 horas.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.	22 de octubre.	11:00 horas.
Contraloría General del Distrito Federal.	23 de octubre.	11:00 horas.
Consejería Jurídica y de Servicios Legales.	23 de octubre.	13:30 horas.

Los anteriores servidores públicos deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos cuarenta y ocho horas a la celebración de su comparecencia.

**SEGUNDO:** Las comparecencias se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1.- Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

2.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

3.- Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios, hasta por 15 minutos. El orden de intervención se hará de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Partido Verde Ecologista de México.  
Partido Revolucionario Institucional.  
Partido Acción Nacional.  
Partido de la Revolución Democrática.

4.- Informe del Servidor Público, hasta por 20 minutos.

5.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario, hasta por cinco minutos. El orden de intervención se hará en forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Partido Verde Ecologista de México.  
Partido Revolucionario Institucional.  
Partido Acción Nacional.  
Partido de la Revolución Democrática.

En caso de existir solicitud por parte de la diputada independiente, Martha Teresa Delgado Peralta se autorizará, por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva, formule sus preguntas al inicio de la ronda de preguntas señaladas en el presente numeral.

6.- Respuesta inmediata del funcionario a cada pregunta.

7.- Réplica del diputado que formule las preguntas, hasta por tres minutos.

8.- Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.

9.- La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

**TERCERO.-** Durante el desarrollo de las comparecencias sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

**CUARTO.-** Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los veinticuatro días del mes de septiembre del dos mil tres.

Firman por la Comisión de Gobierno las y los diputados: René Juvenal Bejarano Martínez, Presidente; Lorena Villavicencio Ayala, Secretaria; José Espina Von Roehrich, coordinador del grupo parlamentario del PAN; Manuel Jiménez Guzmán, coordinador del grupo parlamentario del PRI; Bernardo de la Garza Herrera, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Carlos Reyes Gámiz, integrante; Alejandra Barrales Magdalena, integrante; y Silvia Oliva Fragoso, integrante.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, señor secretario. Asimismo, esta presidencia, y para dejar absolutamente clara la situación al diputado Hernández Raigosa y al resto de la Asamblea, le instruyo a que nos haga favor de dar lectura al artículo 36 fracción V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura al artículo de referencia.

**ARTÍCULO 36.-** Corresponde al Presidente de la Mesa Directiva:

V.- Dar curso reglamentario a los asuntos inscritos en el orden del día y fijar los trámites que deben seguirse para el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Pleno;

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

En otro asunto del orden del día y para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo.

Dígame, diputada.

**LA C. DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA (Desde su curul).-** Pedirle, en base al artículo 121.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Con qué objeto, perdón, diputada?

**LA C. DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA (Desde su curul).-** Quiero que me conceda el uso de la palabra, es una moción que estoy haciendo, de orden.

**LA C. PRESIDENTA.-** No hay mociones sobre el mismo asunto, Diputada, si es otro asunto, con todo gusto.

**EL C. DIPUTADO RENÉ JUVENAL BEJARANO MARTÍNEZ (Desde su curul).-** Sí hay moción.

**LA C. DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA (Desde su curul).-** Una moción en base al artículo 121, por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sin embargo, esta presidencia, para mejor proveer y desahogar el conflicto, con todo gusto le concede la palabra, conforme se hizo con anterioridad.

**LA C. DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA (Desde su curul).-** Sí, nada más que quede asentado en el acta de la sesión del día de hoy, en el Diario de los Debates, que no hay ningún elemento dentro de la práctica y dentro del Acuerdo que aprobó la Comisión de Gobierno para las comparecencias, que restrinja la posibilidad de los comparecientes para poder ampliar sus respuestas en la siguiente contestación.

Nada más para esos efectos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada, queda registrada su preocupación.

Esta presidencia les comunica que con fundamento en la fracción V del artículo 36, al que acaba de darse lectura, esta presidencia interpreta que la mejor forma de dar trámite a los acuerdos aprobados por esta Asamblea es con apego a lo que estrictamente dice el mismo, y que señala que en todo caso el Secretario compareciente dará respuesta inmediatamente a la pregunta que se le formule. Es por ello que la presidencia ha considerado que ésta debe ser la norma para regir y mejor llevar a cabo el desahogo de las comparecencias efectuadas.

Muchas gracias, Diputada.

Procedemos, en otro asunto del orden del día, para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo Sobre la Actuación de la Secretaría de Seguridad Pública en cuanto a las marchas que se han realizado en la Ciudad de México.

Se concede el uso de la palabra al diputado Arturo Escobar y Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO BERNARDO DE LA GARZA HERRERA (Desde su curul).-** Señora Presidenta

**LA C. PRESIDENTA.-** Dígame, diputado, con qué objeto.

**EL C. DIPUTADO BERNARDO DE LA GARZA HERRERA (Desde su curul).**- Para solicitar a la presidencia si puede diferirse este punto a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde, toda vez que hemos abierto un espacio para buscar consenso en cuanto al Punto de Acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.**- Con mucho gusto, diputado Bernardo de la Garza. Se procede en tal forma y se suspende por hoy la presentación de este asunto.

En otro asunto del orden del día, un pronunciamiento en relación al Padrón de Beneficiarios de los Programas Sociales del Gobierno del Distrito Federal.

Se concede el uso de la palabra al diputado Arturo Escobar, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA.**- Gracias, Presidenta.

En el Distrito Federal la política social ha sido diseñada con una serie de programas a cargo del Gobierno Central, que si bien son loables, todavía son imperfectos en cuanto a su viabilidad, permanencia y también en cuanto a los que se benefician con ellos.

Estos programas aún no logran integrar en su conjunto la visión completa de cuál es o cuál debería de ser la tarea del Estado en el combate a la pobreza y en el avance hacia el desarrollo social, pues la política económica del gobierno en los últimos años ha generado un mayor nivel de marginación e inequidad social entre la población al establecer de manera parcial.

El crecimiento de la población que vive en condiciones de pobreza se ha convertido en un drama real cuyo punto neurálgico es que los habitantes de la ciudad viven en condiciones que no les permiten satisfacer ni siquiera sus necesidades básicas.

El adecuado actuar de las instituciones públicas vigentes es condición indispensable para hacer más efectivos los programas implementados y los recursos destinados a ellas. En tanto no se logre este propósito, el uso y destino inadecuado de recursos a sectores ineficientes e insuficientes va en detrimento de toda la ciudad.

Prueba de ello lo tenemos en la reciente comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Social, la doctora Raquel Sosa Elízaga, quien nos invitó a hablar de los diversos programas sociales que realiza el Ejecutivo Local a través de su Secretaría, destacando entre los grupos beneficiados a las niñas y niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, indígenas y personas con discapacidad, grupos que sin duda son vulnerables para esta ciudad.

Esta Soberanía, en un ejercicio legítimo, el cual le otorga su Ley Orgánica en el artículo 13, que refiere lo que en materia de administración pública corresponde a la Asamblea

Legislativa, solicitó información y documentación sobre el padrón de beneficiarios de estos programas sociales. Lo anterior con la intención de conocer si satisfacen los intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal a través del adecuado manejo, utilización y aplicación de los recursos disponibles y además para ofrecer su coadyuvancia en cuanto a materia legislativa se refiere.

En ese tenor, la Secretaria de Desarrollo Social en esta tribuna se comprometió a que el día jueves pasado entregaría el citado padrón, anotando que ya lo había hecho llegar en el mes de septiembre del año anterior a esta Asamblea y a otra Legislatura.

En la fecha citada un grupo de diputados acude a recibir el padrón de usuarios ofrecido por la Secretaría, recibiendo a cambio una tarjeta informativa donde se niega la documentación a la que días antes, en su comparecencia, la doctora Sosa muy formalmente se había comprometido, presentando además argumentos poco convincentes.

Me permito leer parte de la versión estenográfica de esa tarde. Ante pregunta expresa del diputado Mauricio López, del PRI, ella da una distinción, señala artículos erróneos sobre la Ley de Transparencia del Distrito Federal, y luego dice: “Pero insisto, los beneficiarios de los programas, todo el padrón de beneficiarios, y ésta es una gran responsabilidad que tiene la Asamblea de no hacer uso indebido de estos padrones que están en manos de la Asamblea”.

Yo me pregunto: ¿Esta Secretaria nos quiere señalar que no confía en nosotros? ¿Qué alguno de los 66 diputados de la Asamblea Legislativa vamos a manosear el padrón, lo vamos a regalar, vamos a hacer uso indebido de él? ¿Qué diferencia habría entre la Secretaria de una Secretaría a los 66 diputados del órgano legislativo del Distrito Federal? Por supuesto una falta de respeto.

Pero seguimos con las faltas de respeto. El diputado Mauricio López le señala: “Secretaria, le acepto la invitación, señora Secretaria, al igual que espero que invite a representantes de todos los grupos parlamentarios, posiblemente a su oficina, a que nos pudiera entregar de nuevo esos padrones porque los hizo llegar dos veces, dice, en discos, que en el primero no se podía abrir y el segundo que tenía información ilegible, se entregaron así y hay copias incluso de cómo se imprimió esa información en la ex Comisión de Asamblea de Desarrollo Social”.

Y vuelve a decir: “Reitero –dice ella-, estamos absolutamente en la disposición de revisar todos los documentos, los padrones, actualizar naturalmente los padrones de beneficiarios en la Asamblea y con mucho gusto incluso hacer o dar un apoyo técnico si es preciso para que se puedan revisar y leer correctamente en la Asamblea Legislativa los, de acuerdo con los programas con los que fueron producidos los padrones de beneficiarios”.

Luego dice el diputado José Benjamín, del PAN: “Hacemos changuitos para que nos invite usted. Si usted quiere, con sólo asentir desde la tribuna, si puede recibir a un grupo de diputados este jueves para recibir los padrones”.

Por supuesto que la Secretaria hizo una señal de que por supuesto que sí estábamos invitados a recibir los padrones. Pero resulta que llegamos allá y con una serie de absurdas contradicciones señalan que no pueden, que porque vamos a manosearlo, o que ya lo entregó. Hay que explicarle a la señora Secretaria, que un legislador le puede pedir 300 veces información y 300 veces tiene que entregarla. ¿Qué esconde el Gobierno del Distrito Federal esta información? Ojalá algunos de los diputados del PRD nos puedan informar, porque si no se esconde nada se deberían de entregar, no hay ningún problema, somos legisladores, representantes de la ciudadanía del Distrito Federal, tenemos derecho a allegarnos de esta información.

Por supuesto que no quisiéramos pensar que la señora Secretaria vino a esta máxima tribuna del Distrito Federal a mentirnos, prometiendo información que después negaría, señalando que la Ley de Acceso a la Información la clasifica como confidencial.

Al respecto queremos dejar manifiesto que por supuesto no compartimos la subjetiva visión de confidencialidad de la doctora Sosa, toda vez que estamos hablando de que los programas sociales emplean recursos públicos, que son aquellos que los habitantes de esta ciudad le otorgan al Estado vía impuestos o contribuciones. Por lo que justo es que una adecuada rendición de cuentas se conozca a quien destina estos recursos.

Así también le señalamos que la Ley Federal de Transparencia y de Acceso a la Información en su artículo 7º considera obligación el dar a conocer el diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidio, así como los padrones de beneficiarios de los programas sociales que se establezcan, dejando claro que no la considera como confidencial, amigos del PRD, razón por la cual no entendemos por qué en esta ciudad deban hacerse consideraciones subjetivas y distintas.

Asimismo, queremos comentar que la misma ley señala que este tipo de información no podrá ser divulgada si el ente público lo determina en salvaguarda del interés del Estado o del derecho de terceros.

Por lo que no comprendemos en qué momento la Secretaria de Desarrollo Social consideró que tal información podía utilizarse por esta Soberanía en contra del Estado o de los beneficiarios mismos y que por ello debería de ser confidencial y mantenerla alejada de este órgano de gobierno.

Para reforzar lo anterior, también es conocido que el Instituto Federal Electoral, el Instituto Electoral del Distrito Federal

conceden a los partidos políticos la información sobre el padrón de electores, por lo que resulta insultante que a esta Asamblea que es un órgano de gobierno del Distrito Federal, se le niegue información, dando por hecho que a ésta le podamos dar un mal uso. Insultante, señores diputados. Asimismo, no entendemos por qué se señala que al conocer los padrones se podría hacer una manipulación indebida de ellos.

Parece contradictoria esta situación, ya que un gobierno que se ha pronunciado constantemente por la apertura de y la transparencia en la información federal, ahora muestra tanto celo cuando esta acción se convierte en su responsabilidad. ¿Será acaso, por circunstancias como está que el Jefe de Gobierno se niega a que la ciudad cuente con un Consejo de Acceso a la Información, que dirima estos conflictos?

Queremos recordarle también a la señora Secretaria de Desarrollo Social que la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su ya citado artículo 13 fracción VI, nos otorga la competencia de supervisar y fiscalizar a la Administración Pública del Distrito Federal, como un medio de control que permita implementar los pesos y contrapesos necesarios en un gobierno. Lo normal, señores diputados.

Por ello queremos señalar hoy en esta tribuna que la intención de pedir nuevamente los padrones de beneficiarios, se debe a que deseamos conocer las actualizaciones que pudieron hacerse en un año, garantizándole por supuesto que en ningún momento se hará mal uso de la información, pues somos un órgano de gobierno comprometido con la ciudad, recordándole también para su seguridad y tranquilidad, que los padrones pasados contaban con mecanismos que impedían su modificación o su simple impresión.

En mi grupo parlamentario creemos que los derechos sociales de nuestro país y de nuestra ciudad, deben garantizar el acceso de los ciudadanos a un conjunto de satisfactores indispensables para su seguridad y desarrollo.

Por ello es un compromiso garantizar de manera conjunta y en coadyuvancia que el acceso a los programas sociales continúe y no sea llevado a cabo de manera parcial o arbitraria, pues ello implicaría una negación a la misma ciudadanía.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Arturo Escobar.

Para el mismo tema, solicitó el uso de la palabra el diputado Benjamín Muciño, y se le concede por un término de hasta diez minutos.

**EL C. DIPUTADO JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS (Desde su curul).-** Señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS (Desde su curul).-** Solicito mi participación para fijar la posición del PRD, respecto al mismo tema.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ (Desde su curul).-** Para el mismo tema.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ.-** Señoras y señores diputados.

Ciertamente el jueves pasado a solicitud de su servidor, un grupo de diputados federales de diferentes fracciones parlamentarias, fuimos recibidos por la señora Secretaria de Desarrollo Social para ver los padrones de todos los programas que están en el alcance del Gobierno Federal en materia de desarrollo social.

Lo extraño del asunto fue que la señora Secretaria simplemente dijo que no tenía los padrones porque los había entregado a esta Soberanía a la anterior Legislatura, y de ellos daba cuenta de que habían sido entregados dos juegos de los padrones 2001 y dos juegos de los padrones 2002 a la entonces diputada María de los Angeles Moreno y a la diputada Irina del Castillo.

En esa misma ocasión, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, el diputado Juventino Rodríguez, informó a la Secretaria de los que estábamos ahí presentes que estos padrones en la entrega recepción del material a la Comisión a su cargo, no se encontraba.

Es de suyo decir también que estos padrones son juegos de 20 disquetes que comprenden a todos los beneficiarios, no solamente de un programa, sino a todos en la ciudad.

Desde luego fue nuestra extrañeza saber que no había respaldo de esto, porque según la Secretaría solamente se había hecho una sola edición. Desde luego también nos manifestó su preocupación por no podernos abrir ningún otro tipo de padrón, dada su obediencia a la Ley de Transparencia de la Información Local.

Expuesto así el asunto, convenimos en solicitar a la Secretaria los acuses de recibido que a esta Soberanía se entregaron dichos disquetes. Por su parte el señor diputado Juventino Rodríguez, informó a la Comisión de Gobierno el 17 de octubre pasado, bajo escrito directo que estos documentos, estos padrones no se encontraban en la Comisión a su cargo.

Subo a esta tribuna para informar de esta gestión, porque fue hecha frente a este Pleno y también para solicitar de la Comisión de Gobierno en su oportunidad que nos diga, porque aquí el asunto es una situación procedimental, cuándo, en términos de lo que establece el artículo 76 y 78

de la Ley Orgánica de la Asamblea y en función de los artículos 61 y 63 del Reglamento para el Gobierno Interior, se va a dar vista a la Contraloría Interna de esta Soberanía, que es el órgano encargado de recopilar todos los datos, documentos acervos y demás enseres que los diputados necesitamos para nuestra actuación. Porque es esta Contraloría, señoras y señores diputados, el órgano encargado de hacer esta investigación, de citar a las entonces diputadas y que nos digan dónde están estos archivos, dónde están esos padrones y determinar si se les aplicó algún uso indebido.

Es sencillo decir también que la Contraloría debe de establecer en toda su magnitud si hubo irregularidades en el tratamiento de esta información a partir de su recibido en la Asamblea Legislativa, y si así hubo, entonces dar cuenta con ello a la Comisión de Gobierno y desde luego dar vista al Ministerio Público de la ciudad para que inicie la averiguación previa respectiva.

Esto es de suma gravedad y de suma importancia. Primero, porque esta Asamblea ha protestado cumplir y hacer cumplir las leyes y ésta es de suma importancia no solamente para los beneficiarios de estos programas y para el gobierno; sino para nosotros mismos, porque nosotros somos los responsables y depositarios de esos padrones.

Segundo, porque entonces a raíz de lo que aquí ha dicho el Jefe de Gobierno y la propia Secretaría de Desarrollo Social, hoy no podemos confiar en que los beneficiarios de dichos programas sean tales si ni siquiera los podemos conocer; que los apoyos que se están dando estos programas se entreguen si no podemos verificarlos y desde luego que el índice de marginalidad, ya reconocido aquí por la Secretaría, se pueda elevar si en tres años no se ha hecho nada para mejorarlo.

Esperamos que la Comisión de Gobierno turne estos avisos a la Contraloría Interna y se nos señale en este pleno el procedimiento y los resultados que han encontrado para beneficio desde luego de la Asamblea y desde luego de quienes son los beneficiarios directos de estos programas.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Los otros dos oradores que solicitaron la palabra sobre el mismo tema son los diputados: Juventino Rodríguez y Mauricio López y en ese orden se le concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al diputado Juventino Rodríguez.

**EL C. DIPUTADO JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS.-** Con su permiso, señora Presidenta.

Voy a exponer con todo respeto para esta Soberanía, cuál es la posición del Partido de la Revolución Democrática respecto al asunto del padrón de beneficiarios.

Primero, la política social que impulsa el Gobierno de la Ciudad es una política democrática porque considera el

principio de equidad, de justicia y de igualdad. Afirmamos con un sentido crítico que nunca se han condicionado los servicios, ayudas y apoyos que se otorgan por situaciones ideológicas o religiosas o formas de pensar determinadas.

El éxito de la política social en la ciudad, reside precisamente en la responsabilidad que se ha tenido por parte de los funcionarios, de constituirse en un gobierno para todos. Por lo tanto, la atención que se da a través de las políticas sociales y de sus diversos programas, se da con un sentido de igualdad para toda la gente que lo requiere.

Nunca se han utilizado los padrones de beneficiarios para afectar la vida privada de la gente, no los hemos utilizado para el corporativismo, no los hemos utilizado, lo enfatizo, para el clientelismo político, como así ocurrió en el pasado. Estamos comprometidos, en segundo lugar, con la libertad de expresión y con la transparencia en las acciones y políticas públicas del gobierno.

En este sentido, el PRD está comprometido con la transparencia de la información, transparentar lo que se dice, dar a conocer las acciones de los hombres públicos y colectivizar los documentos en donde se sistematiza la información, forman parte fundamental de la democracia moderna.

En la actualidad, democratizar la información y el conocimiento es la columna vertebral de la nueva cultura política que hoy exige la sociedad.

Estamos en contra de la burocratización para la toma de decisiones. Nos pronunciamos por la democratización de la información que se produce en la ciudad y fundamentalmente nos oponemos a la utilización del presupuesto proveniente del erario público para pagar altos salarios de funcionarios públicos dedicados a esta actividad.

Cuarto. Los padrones de beneficiarios de las políticas sociales fueron entregados a la Presidenta de la Comisión de Gobierno, diputada María de los Ángeles Moreno, en la Legislatura anterior. Asimismo, fueron entregados a la diputada Irina del Castillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social.

Los 20 discos magnéticos entregados contaban con las medidas técnicas de seguridad necesarias en información tan delicada como ésta. Nunca se nos ha negado la información.

La Secretaria, la doctora Raquel Sosa, hizo una invitación para hacer recorridos y para verificar la operación de todos los programas a su cargo. Nunca se nos negó la información en dicha reunión, lo único que se dijo fue que ya se habían entregado a esta Soberanía y que eran necesario que las diputadas que recibieron esa información la entregaran de

manera institucional, porque coincido con el diputado del Verde, en el sentido de que es una información para uso exclusivo de la Asamblea, es una información institucional y esperamos que esta información nos sea entregada.

Yo personalmente como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, solicité por escrito al Presidente de la Comisión de Gobierno, que me haga entrega de los acuses de recibido de la diputada que recibí, de la diputada María de los Ángeles Moreno y hasta este momento no se me ha entregado, pero ya se me notificó que ya se tiene, ya se cuenta.

Finalmente, ¿por qué tanto interés en conocer los padrones de beneficiarios de las políticas sociales del Gobierno de la Ciudad ¿Por qué tanto interés de la oposición y de algunos diputados? ¿por qué no será mejor que le demos seguimiento a la operación de los diversos programas que actualmente funcionan en la ciudad.

Propongo que generemos alternativas para mejorar la calidad de los servicios, que esperemos a que se nos entreguen los discos con la información y que después hagamos juicios de valor sobre el uso que se le va a dar a esa información.

Finalmente, quiero decir que en el IFE o en el Instituto Electoral del Distrito Federal, la información sobre los padrones de los ciudadanos no se entrega como aquí se dijo anteriormente. Creo que solamente se entrega la lista nominal y no es para ese tipo de utilización.

**EL C. DIPUTADO JORGE ALBERTO LARA RIVERA (Desde su curul).**- Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Diputado perdóneme.

Dígame diputado ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JORGE ALBERTO LARA RIVERA (Desde su curul).**- Gracias, señora Presidenta. Nada más para preguntarle al señor orador con todo respeto si me admite una pregunta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Señor diputado ¿acepta usted una interpelación?

**EL C. DIPUTADO JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS.**- No.

**LA C. PRESIDENTA.**- No, Diputado. Gracias.

Continúe, por favor.

**EL C. DIPUTADO JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS.**- Para actuar en política pública relacionada con la información es necesario tener calidad moral y en esto la historia nos va a juzgar a todos los partidos que aquí estamos representados y no nos olvidemos de la llave que nunca se entregó para abrir la información del FOBAPROA.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Juventino Rodríguez.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, proceda la secretaría consultar a la Asamblea en votación económica, si se prorroga la sesión hasta concluir los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado secretario.

Para el mismo tema se concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Mauricio López.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.-** Con su permiso señora Presidenta.

Vengo a fijar la posición de mi partido con respecto a este tema, haciendo dos consideraciones primero y luego una descripción de análisis técnico-jurídico que da respuesta a la nota que nos entregó la doctora Raquel Sosa en la entrevista que tuvimos el jueves pasado, amén de ni siquiera señalar las insinuaciones que recibimos de parte del Director Jurídico, Federico Anaya, en esa misma reunión.

Primero, esta Soberanía puede pedir una, dos, tres, cuatro o cinco veces la información y está en su derecho. No hay nada que establezca más que el artículo 38 de nuestro Reglamento, el paso de información de una Cámara a otra. Dice: "Al terminar la Legislatura los Presidentes de Comisión dejarán un informe de las principales actividades desarrolladas por ésta, así como una memoria de las reuniones de trabajo y los principales resolutiveos o acuerdos, los cuales le serán entregados a la coordinación de Servicios Parlamentarios por escrito", y las Comisiones y los Comités entregaron de acuerdo a los criterios de la Comisión de Gobierno; Comisión de Gobierno que terminó presidiendo el diputado Hiram Escudero, en donde deben estar, esperemos a ver, los archivos. Que nos digan quién recibió, sí, los acuses, si los quieren ver, pero también lo que se hizo inmediatamente, que fue turnarlos a la Comisión de Desarrollo Social que terminó presidiendo el diputado Helios Padilla, no Irina del Castillo. Hay que revisar los procedimientos y las actas de entrega de las Comisiones.

Después de esas consideraciones y diciendo que tenemos la facultad que establece la Ley, decir que este tema nos va a derivar en otras cuestiones que tenemos que discutir en

esta Soberanía, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, que va a ser un elemento fundamental que nos tiene en controversia con el Jefe de Gobierno y ya se han anunciado propuestas, iniciativas, y sería bueno que le fuéramos entrando en Comisiones, a ver si podemos destrabar la instalación del Consejo y podemos echar en marcha, poner en marcha una ley que resuelva estos litigios, porque como lo dijo el diputado Escobar, el artículo 7º de la Ley Federal de Acceso a la Información, en su fracción XI, si no me equivoco, establece el acceso a la información de todos los criterios de elaboración y los padrones de beneficiarios de los programas sociales que contenga el decreto de presupuesto del año en curso. Incluso los Estados avanzan en esos criterios.

Traigo la página de Internet de Coahuila y la de Guerrero, obra pública y padrones de beneficiarios, quien quiera entrar, ahí están en Internet. Dejo aquí la dirección por si la quieren checar y los criterios, por ejemplo de la página de Internet del Estado de Coahuila, donde está a disposición de los ciudadanos esa información. Sin más.

Leo la respuesta a esa nota que mencionaba el diputado Escobar y que nos causó algún mal sabor de boca a los que fuimos a esa reunión.

"El pasado jueves 16 de octubre, una Comisión de diputados de todos los partidos asistimos a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social para que nos fueran entregados los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales y para establecer mecanismos de coordinación para realizar visitas de conocimiento y evaluación de los Programas Sociales.

"Ante la negativa de la Secretaria Raquel Sosa a entregar los Padrones y su señalamiento de que estos fueron entregados a la anterior Legislatura, la fracción parlamentaria del PRI señala lo siguiente: las normas que regulan las atribuciones de la Asamblea Legislativa y de sus diputados son como toda norma jurídica, facta, esto significa que su aplicación no se agota con la actualización del supuesto normativo que prevén, sino que son susceptibles de aplicarse cuantas veces aparezca dicho supuesto.

"Lo anterior cobra relevancia en razón de la posición adoptada por la Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, respecto al requerimiento de los Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales por parte de la Asamblea".

En efecto, la autoridad administrativa en comento se excusa de la entrega de información bajo el argumento de que el Gobierno del Distrito Federal entregó ya los Padrones a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la Segunda Legislatura de la Asamblea, pero no sólo eso, sino que inclusive argumenta que la entrega de dicha información constituye una violación al derecho a la privacidad de los individuos.

Respecto al primer asunto, es de elemental conocimiento de Derecho que las normas jurídicas no se agotan con la actualización de los supuestos de hecho que preveen. El artículo 11 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, faculta a dicho órgano para: vigilar la asignación, aplicación y transparencia de los recursos presupuestales disponibles de la Hacienda Pública Local.

De igual manera, las fracciones VI y VII del artículo 13 de la ley en sita, atribuyen a la Asamblea la facultad de supervisar y fiscalizar a la Administración Pública del Distrito Federal, así como de solicitar a la Administración Pública del D. F., para el mejor desempeño de sus funciones, la información y documentación que considere necesaria.

Los preceptos en cita establecen una facultad del Órgano Legislativo correlativa de una obligación a cargo de la autoridad administrativa, cuyo cumplimiento no puede quedar al arbitrio de esta última, mucho menos bajo el argumento de que ya cumplió con la solicitud de la Asamblea al entregar a la legislatura saliente la información requerida.

Se insiste, la norma que faculta a la Asamblea y obliga al Gobierno del Distrito Federal debe cumplirse cuantas veces sea solicitada información por parte del Órgano Legislativo, sobre todo si está en puerta una iniciativa en ley en materia de apoyo a adultos mayores. El trabajo parlamentario en Pleno o en Comisiones no debe frenarse bajo excusas absurdas como la esgrimida por la Secretaria de Desarrollo Social.

Respecto a la posición de la Secretaria de Desarrollo Social en cuanto a que la entrega de la información solicitada viola el derecho a la privacidad de los individuos, cabe advertir que dicha autoridad administrativa carece de toda competencia constitucional para emitir pronunciamiento alguno en la materia. En primer lugar, la determinación de violación de garantías es prerrogativa exclusiva de los jueces de amparo, y para ello debe medir una demanda.

Por otra parte, la información relativa a Padrones de Beneficiarios de Programas de Desarrollo Social es susceptible de fiscalización y supervisión por parte de la Asamblea, en estricto cumplimiento de sus atribuciones legales, conferidas en los artículos 11 y 13 fracciones VI y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En este tenor, el cumplimiento de un deber jurídico y el ejercicio de una atribución legal no pueden constituir per se una violación a una garantía constitucional.

Además, las violaciones a garantías se cometen por actos privativos, artículo 14 Constitucional; o actos de molestia, artículos 16 Constitucional; por parte de la autoridad en perjuicio de la esfera jurídica de un individuo. Para ello es necesario que la autoridad prive a un particular de un derecho o lo moleste en sus papeles, posesiones o

domicilio. Ninguno de dichos supuestos se actualiza en este caso.

Finalmente, en los términos del artículo 3° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que está en vigencia pero no se puede aplicar por el problema del Consejo, cabe señalar que la información generada administrada o en posesión del órgano ejecutivo constituye un bien del dominio público accesible a cualquier persona. Esta regla general tiene excepciones entratándose de información de acceso restringido, confidencial o reservado o de protección de datos personales.

En el primer caso la información de los padrones de beneficiarios de los programas de desarrollo social no se encuentra en ninguno de los supuestos de excepción que prevé el Capítulo IV de la ley en sita; en el segundo caso la información en comento no encuadra dentro de la definición que de datos personales establece la ley en su artículo 4° fracción II, toda vez que no contiene datos de la vida privada de los beneficiarios.

Señores diputados: más allá de dar un debate político sobre esta situación, debemos avanzar en los criterios de transparencia y acceso a la información en esta ciudad. Si no colaboramos y no actuamos en consecuencia éste será un litigio permanente entre la información que solicitemos y las negativas que obtengamos.

Mejor avancemos y construyamos transparencia y acceso a la información, tomemos el tema de la ley y resolvamos el caso de los padrones conforme a derecho, porque hay una salida: solicitar coadyuvancia en virtud de uso de recursos de participaciones federales del IFAI y establecer controversia y que resuelva el Instituto. Mejor resolvámoslo aquí de una manera clara, transparente y ayudemos a un buen entendimiento entre el Gobierno Ejecutivo y esta Soberanía. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ (Desde su curul).-** Señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ (Desde su curul).-** Para hechos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para hechos, diputado Reyes Gámiz, tiene el uso de la tribuna hasta por cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ.-** Diputadas y diputados:

Creo que este tema que nos toma atención es un tema muy importante porque efectivamente habla del fortalecimiento de la democracia, y ese fortalecimiento de la democracia tiene no sólo distintas manifestaciones, sino yo diría múltiples materializaciones.

Para quienes provenimos del reclamo democrático, que incluso dio origen fundacional a la expresión partidaria a la que pertenezco, no es un asunto menor. Por eso el tema de la transparencia es un tema consustancial a nuestro quehacer político. En eso es muy importante que no quede duda.

En ese sentido, cuando este tipo de debates, que son muy importantes, tienen lugar en un ágora legislativa como ésta, tenemos que tratarlos con todo respeto y con toda responsabilidad.

¿Se debe de negar la información aquí aludida a esta Asamblea? El PRD dice no, no se debe de negar.

Pero el asunto estriba en que lo digamos con responsabilidad y atendamos y veamos el asunto con responsabilidad, porque de qué vale llegar a este recinto a generar una esgrima verbal sin sentido, a champarnos en la cara circunstancias similares como éstas, porque alguien como podría retomar el tema de las famosas claves del FOBAPROA, o si efectivamente el Gobierno Federal a los programas sociales que desarrolla la Secretaría de Desarrollo Social les da acceso, en fin. Los ejemplos y los dimes y diretes pudiesen ser diversos.

Lo que yo creo que es conveniencia en esta ocasión para este tema en particular es que necesitamos encontrar el mecanismo de derecho tal y como el diputado Velázquez ha señalado, que nos otorgue la certidumbre en el uso de esta información, que esa ya es otra cosa. El problema no es si da o no la información entonces, ya he señalado cuál es la vocación de nuestro partido, sino cómo se da la información y cómo se procesa esa información, porque incluso hay que decirlo y resaltar que esa información ya había sido dada e irresponsablemente hoy está en la casa de alguna o de algún legislador que la recibió.

Entonces, compañeras y compañeros, hagamos de este asunto un debate responsable. Esta Asamblea tiene el Derecho Constitucional de tener acceso pleno a la información.

Nuestra fracción parlamentaria tiene la vocación plena de la transparencia, pero hagámoslo responsablemente. ¿Cómo?, discutamos los mecanismos y en eso me parece que la propuesta del diputado que me antecedió en la palabra, la visión es bastante afortunada porque de eso se trata, de poder encontrar los mecanismos que fortalezcan la vida democrática y no perder el tiempo en esgrimas verbales que poco vienen al caso y que nada le dejan a los ciudadanos.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Sobre el pronunciamiento respecto de las marchas en la Ciudad de México, su proponente, la diputada Lourdes Alonso Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó diferirlo para otra sesión.

Por lo tanto continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

### ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 22 de octubre de 2003

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Acuerdo

- 4.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se modifica la integración de comisiones de trabajo interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura.

#### Comparecencias

- 5.- Del maestro Bernardo Bátiz Vázquez, Procurador General de Justicia del Gobierno del Distrito Federal.
- 6.- Del doctor Enrique Semo Calev, Secretario de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

#### Pronunciamiento

- 7.- Sobre la reforma eléctrica, que presenta el diputado Miguel Ángel Solares Chávez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Asuntos generales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**A las 17:20 horas.**

**LA C. PRESIDENTA.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana miércoles 22 de octubre a las 11:00 horas. Se ruega a todos su puntual asistencia.

## Directorio

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno  
Dip. René Juvenal Bejarano Martínez  
Presidente**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios  
Dirección General de Proceso Parlamentario  
Dirección de Estenografía y Diario de los Debates**